

LAS
CAMPANAS DE VELILLA

DISQUISICIÓN HISTÓRICA

ACERCA DE ESTA TRADICIÓN ARAGONESA

POR

DON JERÓNIMO LOPEZ DE AYALA Y DEL HIERRO

VIZCONDE DE PALAZUELOS

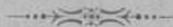
Caballero de la Orden militar de Santiago, Licenciado en Filosofía
y Letras, e individuo del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anti-
cuarios por la Escuela Superior de Diplomática.

CON UNA CARTA-PRÓLOGO

DE

DON JUAN DE DIOS DE LA RADA Y DELGADO

DE LAS REALES ACADEMIAS DE LA HISTORIA Y DE SAN FERNANDO



MADRID

LIBRERÍA DE FERNANDO FÉ

Carrera de San Jerónimo, 2

1886

Subson 1a

a. 39-6a

8379

LAS CAMPANAS DE VELILLA

LAS
CAMPANAS DE VELILLA

DISQUISICIÓN HISTÓRICA

ACERCA DE ESTA TRADICIÓN ARAGONESA

POR

DON JERÓNIMO LÓPEZ DE AYALA Y DEL HIERRO

VIZCONDE DE PALAZUELOS

Caballero de la Orden militar de Santiago, Licenciado en Filosofía
y Letras, é Individuo del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anti-
cuarios por la Escuela Superior de Diplomática.

CON UNA CARTA-PRÓLOGO

DE

DON JUAN DE DIOS DE LA RADA Y DELGADO

DE LAS REALES ACADEMIAS DE LA HISTORIA Y DE SAN FERNANDO



MADRID

LÍBRERÍA DE FERNANDO FÉ

Carrera de San Jerónimo, 2

1886

Es propiedad del autor.
Queda hecho el depósito que marca la ley.

AL SEÑOR

D. LUIS LÓPEZ DE AYALA

ÁLVAREZ DE TOLEDO Y DUSMET

CONDE DE CEDILLO

CABALLERO PROFESO DE LA ORDEN MILITAR DE SANTIAGO
COMENDADOR DE LA PONTIFICIA DE SAN GREGORIO MAGNO
MAESTRANTE DE GRANADA
CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA
ETC.

Dedica este libro, en prueba de inmenso filial cariño

EL AUTOR

CARTA-PRÓLOGO

SR. VIZCONDE DE PALAZUELOS.

Mi muy querido amigo: Me pide V. un prólogo para su precioso libro sobre las campanas de Velilla, y en verdad que no sé cómo corresponder á la honra que con su deseo me dispensa, porque después de haber leído las bien escritas páginas de su obra, me encuentro en la difícil situación del último espigador que llega al campo, después de recogidas, tras prolijas faenas, hasta las últimas cañas del codiciado fruto. Usted, cultivador incansable en el difícil campo de los estudios eruditos, ha reunido en este libro cuanto la más prolija investigación pudiera desear, tanto sobre los orígenes de la histórica población de los Ilergetes que con el nombre de Celsa estuvo donde hoy Velilla, pasando en épocas más recientes el antiguo nombre á la

cercana Gelsa, como sobre las célebres campanas milagreras, que tanto dieron que decir y que pensar á narradores y poetas. En vano quisiera añadir un dato más á los muchos y curiosos que V. ha reunido con buena y prudente crítica, porque en verdad le digo, que aunque he pretendido hacerlo, no he podido conseguirlo por no encontrarlo; y como renunciar á la distinción que me dispensa, sobre sensible para mí, sería hasta poco atento, después de darle el más cordial parabién por el buen desempeño de su empresa, voy á consignar algunas noticias, si no peregrinas, por lo menos poco vulgarizadas, acerca de la historia de las campanas, este sonoro instrumento que saluda alegre nuestra entrada en la vida, y lanza al espacio sus *clamores* cuando corta la muerte el hilo de nuestra existencia.

Las campanas, aunque conocidas de los antiguos, no adquirieron el carácter que pudiéramos llamar religioso y que ha inspirado tan admirables pensamientos al gran poeta filósofo de Marbach, Juan Cristóbal Schiller, hasta la época cristiana.

Cierto es que según el testimonio de Strabon (1)

(1) Lib. IV.

en su época se usaban las campanas para anunciar la venta de mercancías, como se desprende de cierto pasaje en que refiere una anécdota epigramática, de un tañedor de arpa, que habiendo ponderado su habilidad públicamente en la isla de Iasso, en la Caria, cuando creía tener pendientes de las notas que arrancaba á su arpa á los oyentes, sonó la campana que les anunciaba la venta del pescado y le dejaron solo, á excepción de un sordo, á quien, ignorando que tuviera tal defecto, dió el presuntuoso músico las gracias por su atención, felicitándole por su buen gusto, pero sufriendo el más abrumador desengaño, cuando le preguntó el sordo si había tocado la campana, y se alejó rápidamente en dirección del mercado, tan pronto como comprendió, ya que no la oyera, la respuesta afirmativa del músico.

Cierto es también, que Plinio escribe, estaba adornada con campanas la célebre tumba de Porsenna, campanas que sonaban al agitarlas el aire (1); que Juvenal compara la charla de una mujer habladora con el ruido de muchas campanillas tocadas á la vez (2); que Plauto

(1) H. N. Lib. XXXVI, cap. 13.

(2) Sat. VI, v. 440.

en el *Trinummo* hace también mención de una campana cuando dice:

*Numquid, Ædopol, temere tinnit tintinabulum
Nisi quis illud tractat aut movet mutum est tacet; (1)*

que Aristófanes 444 años antes de Jesucristo, consignaba (2), que el soldado que hacía la ronda nocturna en las fortalezas y en los campamentos griegos, llevaba una campana, por lo que se le daba el nombre de *codonóforo* ó llevador de la campana (de *κώδων* campana, y *φέρειν* llevar); y que Luciano escribe, no sólo que en las casas ricas se acostumbraba llamar á los esclavos á toque de campana (3), sino que los sacerdotes de Siria usaban de campanas en ciertas ceremonias (4). Pero ninguno de estos usos de las campanas y tintinábulos antiguos les da la importancia que la que adquirieron en las iglesias de Oriente y Occidente, sirviendo para convocar á los fieles para la celebración de los Divinos Oficios.

No es simultáneo el principio de tal costum-

-
- (1) *Trinummo*, act. IV, esc. 2.
 (2) Aristof. Comedia de los Pájaros.
 (3) *De mercede conductis*.
 (4) *In dial. deæ Syriae*.

bre en ambas iglesias, ni se hallan conformes los escritores acerca de la época en que empezó á ponerse en práctica. Desde luego puede asegurarse que comenzó por la iglesia latina, pero no cuándo de una manera decisiva. Apoyándose más en razones de inducción que en datos determinados y precisos, algunos pretenden que tan luego como Constantino dió la paz á la Iglesia, empezó el uso de las campanas en Occidente, á principios del siglo IV, fundándose para ello en que habiéndolas ya conocido los paganos, parece más propio de la índole de la nueva creencia este modo de convocar á sus reuniones religiosas, que el de trompetas ú otros instrumentos análogos (1).

Otros creen (2) que el Papa Sabiniano, sucesor inmediato de San Gregorio, en el año 604 fué el primero que prescribió el uso de las campanas para convocar á los divinos oficios; pero la opinión más generalmente admitida, es que la costumbre de colocar las campanas en las

(1) Baronio, an. 58; Jerónimo Magio, *Libelli de tintinnabulis*, cap. 2; y Francisco Bernardino de Ferrara. lib. I, de *sacra concione*.

(2) Polidoro Virgilio, Lib. VI, *De invent. rerum*, cap. 12; Onuphrio Panvino, in *Epitom. rom. pontif.*; Genebrard, Libro III *chron. ad annum 604*; y Szegedino, *Speculum pontif. rom.* c. 8.

iglesias, se introdujo por San Paulino, obispo de Nola, que murió en 431 (1).

A la verdad ninguna de estas opiniones tiene en su apoyo monumentos ni testimonios escritos de la época á que se refieren, siendo lo más seguro afirmar, que indudablemente ya estaban en uso las campanas en el siglo VIII y aun en los primeros años del VII, pues para esta afirmación tenemos datos seguros y precisos. El monje de San Galo, autor del siglo VIII, en una obra intitulada *De ecclesiastica cura Caroli Magni*, refiere en el capítulo 31 que un broncista fundió una campana, *campanam conflavit*, cuyo sonido agradó mucho á Carlomagno, y que habiendo dicho que todavía haría otra de sonido más agradable, si le daban cien libras de plata en lugar de estaño, la fundió, guardándose las cien libras, y poniendo, como de costumbre, estaño en la aleación, sin embargo de lo cual la campana agradó mucho al rey: que colocóse en la espadaña que debía sostenerla, y trataron de que oscilase para tocarla, pero sin que pudie-

(1) Alberto, Conde de Carpe, lib. VII, In *Erasm.* lit. Z. f.º 133; Angel de Noyer, abad de Monte Casino, *Ad c.* 17 *Chr. cass.*, num. 623; Angel Rocca, obispo de Tagasta en Africa, *Comm. de camp.* c. 33 y 39; Juan Fingger in *Lexico philologico* palabra *Campana*, y muchos rituales.

ran conseguirlo por la resistencia que ofrecía, y que colérico el fundidor cogió la cuerda y tiró con tal violencia, que cayéndose el badajo y dándole en la cabeza, lo mató; accidente que fué considerado como providencial castigo de su engaño. Beda, que vivió al fin del siglo VII, refiriendo en el libro IV, cap. 23 de su *Historia eclesiástica* la muerte de la abadesa Hilda, dice que una religiosa oyó el sonido de una campana que servía para convocarlas á sus rezos y sagradas prácticas. Por último, el santo arzobispo de Rouen el año 640, habla en la vida de San Eloy de un sacerdote, que queriendo celebrar el santo sacrificio de la misa en una iglesia donde lo tenía prohibido el obispo, agitó la campana para llamar á los fieles, pero sin poderle arrancar el más ligero sonido, causando tal impresión en el sacerdote aquel extraño suceso, que hizo penitencia por su atrevimiento, y que después de haber sido purificada la iglesia por San Eloy, sonó la campana. Estas citas demuestran de una manera indubitada el uso de las campanas, no sólo en el siglo VIII, sino en los comienzos del VII.

En las iglesias de Oriente puede asegurarse que no se conocieron hasta el siglo IX, porque todos los escritores de la época anterior, al hablar de las reuniones de los fieles en aquéllas,

jamás hablan de las campanas para convocarlas, sino de ciertos instrumentos de madera, que consistían en una tabla sobre la cual se golpeaba con una especie de mazo de la misma materia. A esta razón negativa, pero de gran fuerza, le presta mayor solidez otra afirmativa, que consiste en la noticia dada por los historiadores venecianos, los cuales aseguran que Urso Patriaciaco, Dux de la opulenta república, fué el que envió las primeras campanas al emperador Miguel III (1).

A pesar de haberse introducido las campanas en Oriente en el siglo ix, no fué su uso adoptado á la vez en todas sus iglesias. En muchas ciudades se introdujo mucho tiempo después, y aun hubo algunas que jamás las tuvieron. Alberto, canónigo de Aix la Chapelle, en su *Historia de Jerusalem* asegura, que no hubo campanas en aquella ciudad hasta su conquista por Godofredo de Bouillon en el último año del siglo xi. Después de la toma de Constantinopla por Mahomet II en 1452, se proscribió el uso de las campanas en todo el imperio otomano, bien porque así pretendieran los infieles impedir que los cris-

(1) Baronio *ad ann.* 865; el P. Goar, en sus notas sobre el Eucologio griego.

tianos pudieran reunirse en un momento dado para levantarse contra sus opresores, bien porque tuvieran éstos la creencia de que su sonido turbara el reposo de las almas, que, según ellos, andaban errantes por los aires (1). La prohibición de tener campanas, hecha por los otomanos á los cristianos de Oriente, tuvo, sin embargo excepciones, pues según el testimonio del P. Goar, los turcos las consienten cuando están en parajes lejanos á los que les sirven de morada; y Allatio refiere, haber oído decir siempre á Atanasio, arzobispo de Imbros, que había muchas y muy antiguas, y hasta relojes con campanas en las iglesias del monte Athos. En las grandes ciudades de Oriente que yo he recorrido, sujetas á la dominación de los turcos, no las he encontrado. En Persia dicen los viajeros que están permitidas, y que se encuentran en casi todas las iglesias de los Armenios sujetos al soberano de aquel reino (2).

La resistencia al uso de las campanas se revela también entre los mahometanos, por la costumbre que tienen para marcar las horas, pues

(1) J. Boëme *De omn. gent. mor.*; Angel Rocca., *Comm. de Camp.*; el P. Dandini, jesuita, *Voyage du mont Libano*; Jerónimo Magio, *Lib. de tintinnab.*; Allatio, y el P. Goar.

(2) Tavernier, *Voyage du Levant.*

sabido es que se valen de muezzines ó almuedanos que gritan desde los altos alminares en las mezquitas, para convocar á la oración.

Sobre el origen de la voz *campana* han discutido mucho los eruditos, debiendo establecer como punto de partida para esta disquisición, que esta palabra latina se encuentra así empleada en los más antiguos rituales, y que á veces se halla también la palabra *nola*, aunque ésta se emplea mejor para designar campanas pequeñas ó campanillas de mano. La mayor parte de los escritores cristianos que se han ocupado en este asunto, están acordes en reconocer, que estos dos antiguos nombres, *nola* y *campana*, traen su origen de Campania, antigua provincia de Italia, y de la ciudad de Nola, tan célebre por sus vasos cerámicos, que pertenece á la misma provincia; y que el sonoro instrumento tomó aquellos nombres, bien porque en las iglesias de Nola fuera donde primero se usaran en tiempo de San Paulino, ó en otra época, bien porque en su fabricación se emplease con preferencia el cobre de la Campania, considerado generalmente como el mejor en la época antigua, según testimonio de Plinio y de San Isidoro de Sevilla. En los autores eclesiásticos y libros litúrgicos, las campanas se denominan

también *signum*, porque daban la señal para las reuniones de los fieles; y los griegos de la iglesia oriental les dan análoga denominación, pues llaman á las campanas *λαοσύναγον*, palabra compuesta de *λαός*, pueblo, y *συνάγω* reunir.

La palabra francesa *cloche*, campana, ha sido también objeto de eruditas investigaciones. Fauchet escribe, que se adoptó esta expresión porque en su movimiento las campanas parecen semejar la marcha de un hombre que vacila ó cojea, que en antiguo francés se decía *clqcher*. Los Bollandistas y Ménage quieren proceda del alemán *gloke* (campana), probando, según ellos, el origen alemán del vocablo, que en la baja latinidad se llamaba á la campana *glocca* ó *glogga*. Otros la derivan del griego *καλεῖν*, llamar; algunos de *κλεόζειν*, producir sonidos con la boca, y otros de la palabra latina *glocitatio*, con la cual se designa el cocleo de las gallinas para llamar á sus polluelos. Creemos la opinión más fundada, la que hace proceder la palabra francesa, del vocablo *glocca* de la baja latinidad.

No es esta ocasión á propósito para entrar en largas y áridas explicaciones acerca de la parte técnica de la fundición de las campanas, tanto en lo referente á su forma, como á los pesos respectivos de los metales que las componen, de

su sonido y de su tonalidad, para producir la gamma cromática de una octava, curiosas investigaciones para el conocimiento de los órganos de campanas ó *carillones* tan usados en Alemania y en algunas comarcas de Francia, y de que en España no conocemos más ejemplo que el del Escorial; limitándome, para terminar esta ya larga carta, á ofrecer algunos datos acerca de las inscripciones que llevan casi siempre estos sonoros instrumentos, y dar alguna noticia de las campanas más renombradas en nuestro país y en el extranjero y principales fundidores de España, noticias estas últimas que tomaremos, en parte, de un curioso artículo publicado por el inteligente y erudito oficial del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, D. José Foradada Castan, en la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, tomo VI, correspondiente al año 1876.

La costumbre de poner inscripciones en las campanas es muy antigua, puesto que en una campanilla de bronce encontrada el año 1548 en las célebres termas de Diocleciano, y que indudablemente pertenecía á la época romana, se leían estas palabras: *FIRMI BALNEATORIS*. Después ya no puede determinarse hasta llegar al siglo XIII la continuación de esta antigua costum-

bre, pues apenas se conservan campanas anteriores á dicha centuria; pero desde esta época es rara la campana en que no se encuentra alguna leyenda. En cuanto á su mayor ó menor extensión no hay regla fija; pues mientras en algunas del siglo xiv, apenas se consignan en sus inscripciones más que el año y el nombre del fundidor ó del que la mandó fundir, en otras cubren casi enteramente la superficie exterior de la campana, consignando la fecha, los títulos y cualidades de la campana, los padrinos, madrinas y testigos del acto solemne de su bendición, y algunas veces datos históricos acerca de las campanas á que substituyeron. Ejemplos de esto nos ofrecen varias del extranjero, como la mayor de la catedral de Beauvais y la de Manuel de París, y en nuestra patria la *grande* de Toledo. También en las inscripciones de las campanas se consigna el nombre del santo ó personaje divino á quien se dedicó; los de Jesús y de María, ya completos, ya en monogramas; invocaciones; el uso á que la campana estaba dedicada; máximas ó instrucciones, tomadas la mayor parte de las veces de los libros sagrados; el nombre de la iglesia para que se fundió; el del eclesiástico encargado de las ceremonias de la bendición; y á veces se encuentran tam-

bién consignadas en ellas noticias de acontecimientos de la historia general del país á que la campana pertenece.

Además de las inscripciones llevan las campanas especiales adornos, también fundidos como las letras, siendo más complicados á medida que avanzan los tiempos. Las anteriores al siglo xv apenas tienen ornatos, viéndose sólo en las del xiv que he tenido ocasión de examinar, cruces sencillas ó flordelisadas, que generalmente preceden á las inscripciones, y molduras redondas formando cordones más ó menos unidos. En las de los siglos xv, xvi, xvii y xviii se encuentran relieves de más ó menos mérito, según la época y los autores de ellos, representando, ya un crucifijo solo ó con las figuras á los lados de la Virgen y de San Juan; ya el emblemático cordero; bien el Salvador del mundo, rodeada la cabeza por una aureola; la Virgen María con su divino Hijo en los brazos, como la conocemos en la advocación de la Virgen de las Angustias; ora la representación del Patrono de la iglesia á que pertenece la campana; y otros santos, cuyas figuras aparecen ordinariamente dentro de un marco rectangular. También suelen llevar los escudos de armas de las iglesias respectivas ó de los monasterios, de

los prelaños, de los donadores que las costearon, y aun de los padrinos en el solemne acto de la bendición. Guirnaldas y festones adornan también las leyendas y diferentes puntos de la superficie exterior de la campana, y otra multitud de ornatos, tales como grupos de ángeles, vasos de flores, figuras emblemáticas y animales fantásticos.

Estos diversos adornos se hacían valiéndose de punzones ó de estampillas en hueco, que conservaba el fundidor, lo cual explica por qué se encuentran comunmente los mismos dibujos en campanas fundidas por un mismo artista, y aun por sus sucesores, y por qué muchas veces estos dibujos pertenecen á una época anterior á la de la fundición de la campana.

Confirmación de la teoría que sobre estos adornos dejo expuesta, nos ofrece la ya citada campana mayor de la Catedral de Toledo, que en la parte superior lleva cuatro cordones con una vistosa cenefa de flores, formando una faja bastante ancha para dar cabida á una leyenda latina que declara, que la voz de aquella campana es símbolo de la evangélica con que San Eugenio llamó primeramente á los toledanos á la fe de Cristo; que en la parte inferior se adorna también con cordones, aunque no con flores;

que en el centro y lado que mira al Norte tiene una cruz exornada con una medalla de la Virgen del Sagrario en el concurso de los brazos con el árbol, y dos ángeles sentados, uno á cada lado de la peana, en la proyectura de una cornisilla; que á la derecha lleva escrito el nombre del artífice que la fundió, el español Alejandro Gargollo, y á la izquierda la designación de su peso, de 1.543 arrobas; que en el segundo cuartel ó sea el de la banda de Poniente tiene un bello tarjetón bajo una repisa que sirve de pedestal á la imagen del patrón de Toledo, San Eugenio, vestido de pontifical, con báculo en la mano derecha y un libro en la izquierda, y debajo otra inscripción que declara estar consagrada á Dios bajo el nombre y protección de aquel santo; que en el tercer cuartel tiene otro notable tarjetón apaisado, compuesto de flores y adornos caprichosos, con nueva inscripción que declara haberse roto la campana que antes había; y que en el cuartel de la parte de Oriente tiene otro tarjetón, en el que se lee que aquella campana se fundió bajo los auspicios del Infante Cardenal D. Luis de Borbón, conservando además los nombres del administrador en lo espiritual de la Iglesia primada y del *obrero* de ella, y coronando este tarjetón el escudo de armas de la mis-

ma Iglesia, á la derecha el del Cardenal, y á la izquierda el del obrero.

Pero advierto que mi carta va haciéndose demasiado extensa, y que ya es hora de terminarla, reproduciendo la noticia de las campanas mayores que se han conocido y una relación de los fundidores que en diferentes puntos, y muy principalmente en Toledo, se distinguieron por sus obras, tomándolas de las que el Sr. Forada insertó en su citado artículo, y que á su vez copia la primera de unos antiguos y preciosos apuntes manuscritos que reconocen por autor al erudito toledano D. Francisco Santiago de Palomares:

«Cornelio Lebrún dice que en Moscou, metrópoli de Moscobia, en la torre de la iglesia de San Juan, había una campana que pesaba 266.666 libras de Olanda (que con cortísima diferencia son lo mismo que las castellanas), que hacen 10.666 arrobas y media de Castilla, que se fabricó en tiempo del Czar Gudenor, y que se destruyó en el año 1701.

»Otro autor moderno dice pesaba 66.000 libras, que hacen 2.640 arrobas de Castilla, y que se deshizo en un incendio acaecido en tiempo del Czar Pedro. Ambos autores contestan en que ya no existe.

» Moreri habla de esta campana de Moscou,
» dándola como existente y de mayor peso que
» el que señala Lebrun. Yo creo que no la vió
» Moreri, y que si es patraña es más tolerable la
» del autor moderno.

» Razón del peso y calidad de diferentes cam-
» panas de varias iglesias de España y de Fran-
» cia, dada en el día 20 de Noviembre de 1753,
» por Antonio Carasa, fundidor, natural de Ar-
» nuero, montañas de Burgos, que las ha visto,
» medido y tanteado.

» Zaragoza. En la plaza del carbon ay una al-
» tisima torre en que está el reloj de la ciudad
» que llaman la torre nueva. Su campana es he-
» cha por Andrés Asin, fundidor y vecino de Za-
» ragoza; tiene de diámetro su boca tres varas
» aragonesas y seis dedos á que corresponden
» 900 arrobas aragonesas de peso. Las arrobas
» aragonesas son de 36 libras cada una y cada li-
» bra de 12 onzas.

» En el capitel desta torre está una campana
» para los cuartos que pesa 60 arrobas.

» En la catedral o Iglesia de la Seo de la mis-
» ma ciudad ay una campana que llaman la Va-
» lera, pesa 400 arrobas, hecha por Pedro Fon-
» perosa, natural de Arnüero. Tiene un sonido
» muy especial y celebrado.

» Cataluña. En la catedral de Lérida ay un
» juego de 17 campanas muy celebrado por sus
» admirables sonidos, la mayor es la del reloj,
» pesa 320 arrobas de 26 libras la arroba y la li-
» bra 14 onzas. Es este juego de campanas (fue-
» ra del de Toledo) el mejor que ay en toda Es-
» paña. Son sus voces puntos de música.

» Valencia. El Michelete de Valencia, que
» está en la torre de la Seu, pesa 700 arrobas
» valencianas, cada una de 26 libras y la libra de
» 14 onzas.

» Navarra. En Pamplona, en la catedral, ay
» una campana muy hermosa que pesa 900 arro-
» bas y sirve de reloj. La hizo D. Antonio de
» Villanueva, fundidor natural de Arnüero.

» Galicia. En la Iglesia catedral de Santiago
» ay una campana que hizo Pedro de Güemes el
» Viejo, natural de Arnüero, pesa 900 arrobas
» castellanas, hízose por los años 1721 á 1722,
» pocos años antes se había fundido una que pe-
» saba más de 1.000 arrobas, pero habiéndose
» desgraciado se hizo de nuevo la dicha.

» Portugal. En la torre de la iglesia patriarcal
» de Lisboa ay una campana hermosísima, de-
» dicada a honor de la beatísima virgen Maria
» y San Juan Bautista: pesa 801 arrobas portu-
» guesas y cinco arrates, cada arroba de 32 arra-

» tes, el arrate 16 onzas, cuyo peso reducido a
» arrobas y libras de Castilla pesa 1.025 arrobas
» y 12 libras. Llaman los portugueses á esta cam-
» pana, o signo grande da Patriarchal.

» Francia. En Tolosa, en la parroquial de
» Santiago, ay una campana de 13 piés castella-
» nos de diámetro, que corresponde a mas de
» mil arrobas, a esta campana llaman Cardellac.

» En la villa de Asxe, doce léguas de Tolosa,
» en la parroquia de Santiago ay una torre muy
» alta, y en lo alto de ella ay una capilla del
» Santo Apostol, en que se dice misa los días fes-
» tivos. Sobre la misma capilla ay una campana
» grande que pesa casi lo mismo que la de To-
» losa, sirve tambien para relox.

» En Bayona de Francia ay una campana en
» la Catedral que pesa 80 quintales de a 4 arro-
» bas cada quintal de 25 libras y ésta de 14 on-
» zas. La hizo Francisco de la Atier, natural de
» Isla, junto a Arnüero.

Dada la noticia de las campanas mayores que se han conocido, vamos a citar los nombres de varios fundidores que en Toledo y otras partes se han distinguido por sus obras: éstos son:

Alinde (Francisco), trabajaba en Toledo en la recomposición de campanas en el año 1617.

Asin (Andrés), vecino de Zaragoza, fundió la campana grande de la Torre Nueva de dicha ciudad.

Atier (Francisco de la), natural de Isla, cerca de Arnuero, hizo una campana en la catedral de Bayona (Francia) que pesó 80 quintales.

Barahona (Pedro), vecino de Málaga, fundió en 1527, para la catedral de Toledo, dos campanas llamadas Encarnación y San Felipe.

Barcia (Gregorio de), vecino de la villa de Madrid, dirigió en los años 1679, 1680, 1681 y 1682 la hechura de varias campanas para la Primada de las Españas.

Deal (Juan) hizo para la citada Primada, en 1424, una campana que se llamó Altaclara, de 60 quintales de peso.

Fomperosa (Pedro), natural de Arnuero, fué artífice de la campana titulada Valera, de la torre de la iglesia de la Seo de Zaragoza.

Fonqueaba (Juan de), vecino de la ciudad de Toledo, fundió para la catedral de dicha ciudad un esquilón en 1609.

García de Córdoba hizo en 1479, para la catedral de Toledo, una campana titulada la Calderona.

Gargollo (D. Alejandro), natural del lugar de Arnüero, fundidor de bronces de S. M., entre sus obras más notables se cuenta la campana grande de Toledo, que pertenece al año de 1753.

Gargollo (D. Lorenzo), vecino de la villa de Madrid, fundió en 1737, para sobre el coro de la catedral primada, dos campanas iguales por la cantidad de 3.797 rs. y 16 mrs.

Güemes (Toribio de), vecino del lugar de Güemes, en la merindad de Trasmiera, fundió en 1538 ciertas campanas para la catedral de Toledo.

Güemes el Viejo (Pedro de), natural de Arnüero, dirigió en 1721 la fundición, para Santiago de Galicia, de una gran campana.

Hernandez de Nalda (Diego), vecino de Navarrete, provincia de Logroño, trabajó con Domingo de la Maza en el año 1568 en la fundición de dos campanas, una grande y otra mediana, para la catedral de Toledo.

Juste (Juan) vecino de Toledo, hizo, para el servicio de la catedral de la misma, en 1633, dos esquilonos.

Lavin, (Juan Antonio), fundió en 1731, para la catedral de Toledo, una campana dedicada á San Joaquín y Santa Leocadia.

Martínez de Huemes (Manuel), hizo, para la citada catedral, cuatro campanas en 1791.

Maza (Domingo de la), vecino del lugar de Güemes, fundió en 1568, para la catedral primada, dos campanas, una grande y otra mediana.

Maza y Güemes (Pedro de la), vecino de Toledo, hizo para esta catedral en 1619, la campana llamada del Alba.

Mazorra de Pradillo (Francisco), dirigió en 1792 la ejecución de una campana para la villa de Sonseca.

Sanchez de Plaza (Juan), vecino de Toledo, trabajó en 1619 con Pedro de la Maza y Güemes en la campana de Santa Leocadia, para la catedral de Toledo.

Soriano (Cristóbal) vendió de su taller en 1552 á la obra y fábrica de la catedral citada, una campana pequeña, de excelente sonido.

Sota (Juan de la) trabajó en 1597, con Pedro de Barahona en la fundición de una campana para la catedral primada que, se dice, era en su clase la mejor de España.

Sota (Pedro de la), fundidor de S. M., hizo en 1652, para la catedral de Toledo una campana, titulada de San Eugenio, que entonces era la mayor.

Torre (Sebastian de la), natural del lugar de Entramasaguas, fundió, en 1545, para la repetida catedral primada, las campanas llamadas Ascension y el Alfonsi, de 42 quintales la primera y 19 la segunda.

Villanueva (D. Antonio), natural de Arnue-ro, dió pruebas de poseer su arte con perfección, en la campana de extraordinaria magnitud que hizo para la catedral de Pamplona.

Viña (Juan Antonio), natural del lugar del Castillo, en la provincia de Búrgos, refundió en 1631, en la catedral de Toledo, la campana de Santa Leocadia que se había quebrado.

Ygual (Francisco) se encargó, en 1791, de la construcción de cuatro campanas para la parroquia de San Justo y el Carmen Calzado en Toledo.

Ysla (Sancho de), vecino de las Sietevillas, renovó en 1556, por comisión de la Obra y Fábrica de la catedral de Toledo, las campanas rotas de la torre de la misma, conocidas con los nombres de Pascua y Santa Leocadia.

Con estas últimas noticias termino mi carta, querido Vizconde, reiterando á V. mi parabién por su precioso librito, en que tantos datos ha reunido sobre las campanas vocingleras de Vellilla de Ebro, que ya ocuparon la docta pluma

y la sagaz é ilustrada crítica del P. Feijoó, y que inspiraron los sonetos de Quevedo que usted con grande acierto reproduce, y del P. Maestro Hortensio Félix Paravicino, los cuales á pesar de la época en que vivieron, no vacilaron en dudar del llamado portento, hasta el punto de decir el primero que

tocarse campanas apartadas
aquí y en Aragón son badajadas;

y el último,

que en campanario que sufrió escalera
ni ilusiones padece fe sencilla;

añadiendo,

gustoso sacristán que su quimera
nos pudo revestir de maravilla;

y en otro soneto dedicado á Felipe III sobre el el mismo asunto:

vayan fuera, señor, los soñadores,
que no habla Dios por lengua de campana.

Deseo que no sea esta la última obra con que enriquezca V. la erudición española, pues me complazco en reconocerle las dotes de talento, ilustración y buena crítica que le distinguen, y

que me producen verdadera satisfacción, al recordar que ha tenido la honra de contarle en el número de sus discípulos y hoy en el de sus compañeros, su afectísimo amigo y seguro servidor

Q. B. S. M.,

J. DE DIOS DE LA RADA Y DELGADO.

Madrid, 18 de Marzo de 1886.

LAS CAMPANAS DE VELLILLA.



CAPÍTULO I.

La antigua *Julia Celsa*: origen de su nombre.—Escasos datos á ella relativos que nos han legado los escritores griegos y romanos.—Su historia é importancia.—¿Fué colonia?—Su decadencia y ruina.—Pareceres encontrados acerca de su reducción.—*Jelsa*.—*Velilla de Ebro*.—Hallazgos notables hechos en este pueblo.—Historia del mismo.—Cuál fué la verdadera posición de Celsa.

Tan debatida por los doctos como generalizada entre el vulgo, en época no muy lejana, la tradición referente á los prodigiosos toques de las campanas de Velilla, pertenece hoy al número de aquellas que, pasado como es ya el tiempo de las consejas, y triunfante en todos sentidos el positivismo moderno, yacen relegadas al más profundo y completo olvido. Esto no obstante, si se ha de conceder la importancia que en realidad tienen á cuantos sucesos se relacionan en algo con la patria historia, no es po-

sible negársela al que nos ocupa (y prescindimos ahora de si en el fondo pudo tener algo de cierto) como que ejerció no escasa influencia, en la consumación de uno de los principales hechos que en el orden económico y político registran nuestros anales, cual es la medida que ocasionó la expulsión de los moriscos de España en el reinado de Felipe III. Mas como para que toda disquisición histórica sea completa se requiere en primer término preparar el terreno, abriendo paso de este modo á la exposición ordenada, fuerza será que nos ocupemos, siquiera sea de paso y como noción preliminar, en la situación y diversas circunstancias de la ciudad populosa, precursora en el orden de los tiempos del lugar humilde, que no por su escasa importancia dejó de hacerse célebre en el mundo, á causa de los extraños sucesos, reales ó ficticios, que en su recinto ocurrieron.

Entre las poblaciones hispano-romanas que por su aciaga suerte y por las injurias del tiempo dejaron de existir casi en los mismos límites de la Edad antigua, dando ocasión más adelante á los debates de los arqueólogos, es sin duda una de las más notables, la conocida en otra época con el nombre de *Julia Celsa*. Que este fué el suyo y no otro, cosa es generalmente admitida por

todos los escritores que la han citado (1); mas si sobre este punto no puede haber duda, ofrécela en cambio la investigación de su origen (y ahora nos referimos al nombre principal y verdadero, que fué *Celsa*). Antonio Agustín, en su *Diálogo sexto sobre medallas*, sospecha que proviene de los celtas; y aunque opone á continuación el reparo de que en dicho caso se llamaría *Celta* ó *Céltica*, no creemos imposible que, teniendo en cuenta el dominio que ejercieron dichos pueblos en una gran porción de nuestra patria, y siendo tan pequeña la diferencia entre ambos nombres, les haya debido el suyo. Esto no obstante, parécenos más segura la opinión de Fr. Manuel Risco (2) al juzgar que *Celsa* es palabra latina, y que se llamó así la ciudad por el sitio alto en que estaba edificada (3). Por lo demás, más adelante se verá que lo mismo que ocurre en otras poblaciones, el nombre que tuvo

(1) García de Trasmiera, en su *Epítome de la santa vida, y relación de la gloriosa muerte del venerable Pedro de Arbués* (Madrid: Díaz de la Carrera, 1664) § XII, págs. 91, 92 y 93, la llama *fulia Excelsa*, corrompiendo el nombre primitivo. Lo mismo hace D. Salvador Silvestre de Velasco en su *Escala prodigiosa ó vida del mismo santo* (Sevilla: Juan de la Puerta, 1702, *grada* VI, pág. 44), quien copió sin duda este error, de Trasmiera.

(2) *España Sagrada*, (Madrid: Sancha, MDCCLXXXV), tomo XXX, trat. XLVI, cap. V; pág. 32 y siguientes.

(3) De *celsitas*, *celsitudo*, elevación, altura.

la que nos ocupa, da mucha luz para su reducción moderna, bien distinta por cierto de la que le atribuye la mayoría de los autores.

Escasos, por no decir ningunos, son los datos que conservamos relativos á la fundación é historia de este pueblo. Hacen de él mención, aun cuando muy á la ligera, algunos escritores antiguos, siendo varios, y entre ellos Pomponio Mela, que por ser español no debió incurrir en esta omisión, los que ni siquiera le citan. Podría, pues, cabernos duda sobre su importancia, si no estuviéramos seguros de ella por los restos que se han conservado y descubierto en el recinto donde estuvo, por los honoríficos calificativos que se leen en las monedas y hasta por su situación y nombre, dignos ciertamente de una ciudad bella y populosa. Estrabón sólo nos dice que estaba junto al Ebro, y que tenía un puente de piedra para pasar el río (1); noticia bien imperfecta y tal vez no muy exacta, como más adelante tendremos ocasión de ver. Según Plinio, los habitantes de Celsa acudían en sus pleitos á la Audiencia de Cesaraugusta, juntamente con los de otras ciento cincuenta y una

(1) *Ad Iberum amnem est Cesaraugusta, et Celsa oppidum, ubi ponte lapideo amnis jungitur.* — Estrab. Geog. lib. III.

ciudades (1). Por último, Tolomeo coloca á Celsa en la región de los Ilergetes, dándole en sus Tablas una falsa posición geográfica, pues apartándola del Ebro la llevó casi junto á la cordillera pirenaica (2). En vista de la divergencia de opiniones entre Tolomeo y Estrabón, pensaron algunos que hubieron de existir en lo antiguo dos ciudades de este mismo nombre; mas nosotros juzgamos con Risco que no habiendo vestigio de población así llamada donde la colocó Tolomeo, debió errar en este punto, como le ocurrió en otros distintos; aparte de que en ningún autor antiguo ni moderno se encuentra referencia alguna relativa á la existencia de esta Celsa imaginaria.

Siendo tan poco precisas las noticias de los geógrafos antiguos, y dándonos una luz tan escasa en lo tocante á la historia de la ciudad en que nos ocupamos, menos podemos hallarla en los autores modernos, quienes nada dicen sobre este particular. Sólo D. Juan Briz Martínez, en su *Historia de la fundación y antigüedades de San*

(1) *Ex his civium Romanorum Belitanos Celsenses, etc.*—Plin. Geog. lib. III, cap. 3.^o

(2) Cortés y López en su *Diccionario geográfico-histórico de la España antigua* (Madrid, imp. Real, 1836, t. II, pág. 338) corrige la latitud dada á Celsa por Tolomeo, que fué 16°: 42-45 poniendo en su lugar 41.

Juan de la Peña (1) atribuye á César la fundación de Celsa, quien lo hizo, dice el escritor citado, «para propugnáculo y presidio de sus gentes»; mas como en ninguna razón se apoya para hacer valer su aserto, queda semejante afirmación sin fuerza alguna; sobre todo teniendo presente que, según el texto de Tolomeo, Celsa era ciudad ilergete, es decir, anterior en su fundación al dominio de los romanos en España. Lo único que cabe creer más conforme con lo afirmado por el historiador y Abad de San Juan de la Peña, es que al venir el dictador de Roma á nuestra patria, ensanchó notablemente y fortificó á Celsa, que ya existía de antiguo, anteponiendo al nombre verdadero el suyo propio, como ocurrió en tantas análogas ocasiones.

Restaurada así por César, tomó la ciudad gran incremento. Su posición elevada, que le comunicaba un notable carácter estratégico, hacía de su recinto un seguro alcázar que los romanos debieron utilizar repetidas veces en defensa propia, harto necesitados como estaban de ella en sus frecuentes guerras con los habitantes del país, y aun entre sí mismos. Corría á sus pies

(1) Imp. en Zaragoza por Juan de Lanaja, en 1620. V. lib. V, cap. XIII, fols. 738 y 739.

un río caudaloso, navegable en gran parte de su curso; cruzaba su territorio una importante vía, por cuyo medio se hacían fáciles las comunicaciones terrestres (1); circunstancias todas que unidas á la de dominar la ciudad una fértil campiña abundante en riegos y rica en frutos, contribuyeron grandemente para que Celsa llegase á ser en poco tiempo una de las poblaciones más importantes del convento cesaraugustano.

Lo mismo que Carthago-nova disfrutó del apelativo honorífico de *Victrix*, que le fué concedido por Augusto. Después de la batalla de Munda y durante el pro-consulado de Lépido en la España Citerior, se apellidó también *Lépida*, en señal de homenaje al triunviro; mas á la sustitución de este, volvió á usar su nombre primitivo, por creerse ya sin duda dispensados los celsenses de la obligación de adular á su pasado jefe. Durante el consulado XII de Augusto, año 749 de la fundación de Roma, elevó un homenaje al Emperador, batiendo moneda y felicitándole por haber admitido de nuevo esta dignidad. También en tiempo de Tiberio acuñó mone-

(1) A un cuarto de hora de Velilla, en dirección á Bujaraloz, se conservan aún los indudables restos de esta espaciosa calzada romana.

da (1), y siguió figurando entre los principales pueblos de la Citerior, como consta por el texto ya citado de Plinio, que floreció bajo el imperio de Vespasiano y de Tito.

La administración corría en Celsa á cargo de los prefectos y de los duunviros, algunos de cuyos nombres han llegado á nuestra noticia, legados á la posteridad por las monedas y medallas que se conservan.

De propósito no hemos hablado hasta el presente, acerca de la cuestión relativa á si Celsa fué ó no fué colonia, en lo que discreparon los autores, por más que el mayor número de ellos se ha decidido por la afirmativa. Ignoramos en qué poderosas razones se fundaron los que quisieron despojar á Celsa de esta dignidad, siendo tan patente como se verá luego, que disfrutó de ella. He aquí en primer lugar cómo trata punto tan esencial el ya citado Risco.

«El Rmo. Flórez en el tomo 1 de Medallas dice, que el novísimo intérprete de Strabón defraudó á Celsa de la prerogativa de Colonia,

(1) Los tipos que más frecuentemente se ven en las monedas de Celsa son: en las celtibéricas, jinete con casco y palma ó un caballo; y en las latinas los bustos de los Emperadores Augusto y Tiberio, los de Palas y de la Victoria, etc. V. á Flórez, Delgado, y Heiss, donde por extenso va su descripción.

traduciendo *Oppidum* en lugar de *Colonia*, que es el significado correspondiente á la voz *Κατοικία* que se halla en el texto. El doctísimo Casaubono parece seguir el mismo dictamen, pues en el comentario sobre el libro 3 de Strabón puso esta nota acerca del lugar en que se hace mención de Celsa: *Κατοικία, hoc est Colonia, ut recte prior interpretes*. Sin embargo no puedo menos de confesar que del texto de Strabón no se puede formar argumento eficaz en prueba de que Celsa fué Colonia. La razón es porque la voz griega *κατοικία* no significa determinadamente Colonia, sino todo género de habitación, sea casa, lugar, ciudad, etc., y la voz que en la lengua griega significa propiamente Colonia es *αποικία*, que denota tal género de población, que se formó de pobladores llevados de otras partes, como acaecía en la erección de Colonias» (1).

«El texto de Plinio es donde ciertamente se usurpó á Celsa el título de Colonia, aplicándo-

(1) Aun cuando realmente *αποικία* corresponde á *colonia* y *κατοικία* se hace más extensivo á la habitación de cualquier clase, no deja de ser cierto que este último término fué empleado también con especialidad por algunos escritores griegos como sinónimo del primero, como también usan de los verbos *κατοικίω* y *κατοικίζω*, designando la idea de establecerse ó fundar una colonia; en este sentido empleó la palabra Estrabón, aunque otra cosa piense Risco.

sele á Calahorra que sólo fué Municipio: porque debiendo leerse: *Celsenses ex Colonia*: se leía: *Celsenses: ex Colonia Calagurritanos*, hasta que Harduino notó la falta de exactitud en la puntuación, y restituyó la lección legítima.»

«El Ilmo. Pedro de Marca afirma que Celsa no era Colonia en tiempo de Plinio, por ponerla éste en el número de ciudadanos romanos... y de aquí infiere que las Medallas que se hallan con el nombre de Celsa, no pertenecen á ésta de quien tratamos al presente.»

«Este varón eruditísimo se engañó grandemente en creer que el concepto de Colonia es incompatible con el de pueblo de ciudadanos romanos. Mas no es así por cierto, pues consta de testimonios antiguos que muchas Colonias gozaban del privilegio de la ciudad de Roma... Por lo que el decir Plinio que Celsa era pueblo de ciudadanos romanos, no puede ser fundamento para desposeerla de la preeminencia que tuvo de Colonia.»

Hasta aquí Risco. Mas lo que fuera de esto nos da completo derecho para afirmar en absoluto que Celsa fué colonia, es la lectura de sus propias monedas, en las cuales así consta; con lo que dicho se está que caen por tierra y pierden toda su fuerza los argumentos que presentaron

los adversarios de esta opinión. Ante tal prueba decisiva, y en realidad única necesaria, ¿habrá quien sostenga que no lo fué?

Oscura y poco determinada es, como se habrá visto, la historia de la fundación y primeros tiempos de Celsa; mas sube de punto la confusión y la oscuridad, á medida que nos vamos acercando á su fin. No deja de ser extraño cómo una ciudad tan populosa quedó arruinada y desierta, sin que de este hecho, acompañado sin duda de circunstancias especiales, nos haya quedado noticia alguna. Así, pues, tan solo por conjeturas más ó ménos verosímiles, podremos llegar á saber algo que se aproxime á lo cierto, ya que es forzoso desechar lo que sobre esta materia escribieron los cronistas aragoneses, y señaladamente Briz Martínez, por estar en abierta pugna con la verdad histórica.

Según este autor, al llegar á España la noticia de la muerte de César, Sexto Pompeyo que habitaba hacia las montañas de Jaca, reunió partidarios para hacer la guerra á los romanos; mas no habiéndole secundado los pueblos cel-tíberos de esta región, y perseguido de cerca por las legiones romanas, vióse forzado á pasar á Cartagena y luego á Bética, y como consecuencia de las peripecias de esta lucha, quedó arrui-

nada Celsa. Nada añade Briz á lo dicho, ni relata las circunstancias que acompañaron al suceso, si bien esto no es extraño, puesto que en ningún autor pudo hallar dato alguno fehaciente con que enriquecer su caprichosa narración.

Fúndase para sostener su aserto en el de los cronistas aragoneses, según los cuales, al reedificar Augusto á la antigua Salduba, cercándola con fuertes muros, se aprovechó al efecto de las ruinas de Celsa; y añade que sólo á aquella guerra, movida por Sexto Pompeyo, debe achacarse la destrucción de la ciudad ilergete, ya que desde la muerte de César hasta la reconstrucción de Zaragoza, no hubo en España ninguna otra á que pueda aquélla ser atribuída. Ahora bien, según ya hemos visto, Celsa existía por los años 749 de Roma, en que acuñó moneda y felicitó á Augusto por haber admitido de nuevo el consulado; en tiempo de Tiberio también la acuñó, y por último, Plinio el Mayor, que bajo el imperio de Vespasiano desempeñó en España la función de procurador de la hacienda imperial y visitó una gran parte de nuestra patria, habla también de esta colonia como de ciudad existente en su tiempo; y siendo así que Cesar-augusta fué reedificada el año 727 de Roma, en el VII consulado de Augusto, júzguese si es po-

sible que para ello se echase mano de los pretendidos restos de una ciudad que á la sazón se hallaba en su época más floreciente. Admirémos, pues, con Risco de «la gran temeridad con que se fingen estas noticias, las cuales no sólo no tienen apoyo alguno sobre qué fundarse, sino que antes bien, tienen contra sí claros testimonios, aun en aquellos mismos que citan los autores de tales especies».

En base más sólida habremos de cimentar nuestro razonamiento para no incurrir en visible contradicción con lo que es patente por la historia. Con el crecimiento de la antigua Salduba, á quien Augusto había dispensado toda su protección, coincidió el principio del decaimiento de Celsa, cuya antigua importancia comenzó á declinar notablemente, al paso que aquélla la adquiría mayor cada día, hasta el punto de llegar en breve á ser cabeza de un extenso convento jurídico. Las exacciones de algunos gobernadores y las luchas intestinas de los que aspiraban á escalar el solio, luchas que no dejaron de hacerse sentir bastante en España, debieron secundar la obra indirectamente comenzada por Augusto al reedificar á Zaragoza; y Celsa hubo de arrastrar entonces una existencia lánguida, perdido su antiguo poderío y en

todo supeditada á su opulenta metrópoli, hasta que con la irrupción de los pueblos bárbaros, que entraron en España á sangre y fuego, asolando campiñas y destruyendo ciudades, quedó seguramente consumada la ruina de la antigua población ilergete, digna por cierto de una suerte más venturosa. Cuando los godos se internaron en la península, sólo pudieron contemplar en el recinto donde estuvo Celsa, restos incapaces de atestiguar la pasada grandeza de la caída colonia romana.

Ahora bien, y hecha una ligera reseña de la historia de Celsa, ¿qué posición ocupó y á qué población moderna habremos de reducirla? Notable discrepancia existe entre los autores que trataron este punto, originada en parte por la poca precisión de las noticias que nos han legado los antiguos.

Hablando D. Juan Agustín Ceán Bermúdez en sus *Antigüedades romanas de España* (1) de la ciudad que nos ocupa, indica las dudas que al tratar de resolver la cuestión fueron suscitadas por algunos geógrafos modernos; y es lo cierto que ya en el siglo xvi hubo divergencia de pareceres, apoyados por sus mantenedores en más

(1) Impr. en Madrid por D. Miguel de Burgos, 1832. V. la 1.^a parte, cap. III, págs. 159 y 160.

ó menos poderosas conjeturas. Los unos, fundándose, sobre todo, en la correspondencia de los nombres, sostuvieron que estuvo situada donde hoy Jelsa, villa de la provincia de Zaragoza y partido de Pina, á la orilla izquierda del Ebro, y á ocho leguas, río abajo, de la capital. Esta opinión, al parecer la más razonable, fué seguida por Bartolomé de Argensola (1), por Albiniano de Rajas (2) y más adelante por Flórez (3), de quien la han tomado, sin duda, casi todos los geógrafos y numismáticos modernos; así pues, esto mismo sintieron D. Tomás Andrés de Gússeme (4), quien, sin embargo, no lo da por muy seguro; D. Claudio González Zúñiga (5),

(1) «Son Belilla y Gelsa los antiquísimos pueblos (según Plinio) Belitanos y Celsenses, en la Edetania...»—*Primera parte de los Anales de Aragón que prosigue los del Secretario Gerónimo de Çurita*, etc. (Zaragoza, Juan de Lanaja, 1630) V. lib. I, cap. I, págs. 4 y 5. Sin embargo, no debía estar Argensola muy convencido de ello, como lo demuestra su soneto inserto en el *Apéndice*, en el cual afirma indirectamente que Velilla es la antigua Celsa.

(2) *Regni Aragoniæ descriptio, Pauli Albiniani de Rajas, Societatis Iesu*. (ms. de la Bib. de Zaragoza).—Lib. I, capítulo XII, pág. 54.

(3) *Medallas de España* (Madrid, Antonio Marin, MDCCLXXVII).—T. I, pág. 349.

(4) *Diccionario numismático general para la perfecta inteligencia de las medallas antiguas*, etc. (Madrid, Ibarra, MDCCLXX).—T. II, pág. 105.

(5) *Diccionario de los geográficos que contienen las medallas antiguas romanas*, etc. (Pontevedra, José Vilas, 1854), pág. 230. Zúñiga parece atribuir á Estrabón el haber dicho que Celsa se halló á ocho leguas de Zaragoza.

Mr. Aloiss Heïss (1), Delgado (2) y Cortés y López (3), el cual opina que aunque el puente de piedra de que nos habla Estrabón estuvo emplazado en Velilla, la población corresponde á Jelsa. Por último, Madoz en su *Diccionario* hace la misma reducción que todos los demás escritores ya citados, añadiendo por cuenta propia al hablar del pueblo de Velilla, que no se descubren en su recinto los indicios que en el de Jelsa para que pueda creerse con fundamento que estuvo allí situada la antigua ciudad romana, afirmación de todo punto inexacta, como se verá en breve.

En contraposición á lo que escribieron estos autores, no faltaron otros que, alegando razones que revestían un carácter más probable y verosímil, colocaron á la antigua Celsa, casi una legua más abajo, es á saber, en el moderno pueblo de Velilla de Ebro, también á la orilla izquierda del río, y al pie de un montecillo desde

donde hoy Jelsa, y se funda en el supuesto aserto del geógrafo para justificar su opinión, siendo así que éste sólo dijo que estaba junto al Ebro, y que había un puente de piedra para atravesar el río.

(1) *Description générale des monnaies antiques de l'Espagne*. (Paris, impr. nacional, MDCCCLXX), pág. 140.

(2) *Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España* (Sevilla, A. Izquierdo, MDCCCLXXVI). —T. III, pág. 87.

(3) *Dicc. geog.* ya citado.

el que se domina la extensa vega que fertiliza aquél. Así pensaron, pues, Antonio Agustín (1), Briz Martínez (2), Zurita (3), el Mtro. Guadalajara (4), Nicolas Antonio (5), Torreblanca y Villalpando (6), Andrés de Uztarroz (7), Fr. Pablo de San Nicolás (8), Gracián y Salaverte (9),

(1) *Diálogos de medallas*. (Madrid, J. F. Martínez Abad, 1744), diál. 6.º, V. pág. 245 y sig.—No obstante, Antonio Agustín tuvo en un principio sus dudas respecto al sitio que ocupó Celsa, y así lo escribió á Zurita desde Roma, con fecha 17 de Junio de 1561, hasta que, en vista de la contestación de éste, se afirmó en la reduccion á Velilla.

(2) *Hist. de S. Juan de la Peña*, ya citada. Lib. V., capítulo XX, fol. 765.

(3) *Anales de la corona de Aragón* (7 tt. imp. unos por Diego Dormer y otros por Pedro Lanaja, en Zaragoza).—T. 3.º, lib. XIV, cap. 27, fol. 231.

(4) *Memorable expulsión y justísimo destierro de los moriscos de España* (Pamplona, por Nicolás de Assiayn, 1613).—2.ª parte, cap. I, fol. 66 vuelto.

(5) *Biblioteca hispana nova* (Madrid, Joach. Ibarra, MDCCLXXXIII).—T. I, pág. 689.

(6) *D. Francisci Torreblanca Villalpando Cordubensis Iuris consulti Iuris spiritualis practicabilium libri XV*. (Córdoba, por Salvador Cea, 1635). Lib. 12, cap. 7, núm. 22, fol. 313 vuelto.

(7) *Segunda parte de los anales de la corona y reyno de Aragon, siendo sus reyes doña Ivana y don Carlos, que prosigue los del Doctor Bartholomé Leonardo de Argensola... que escribia el Doctor Ivan Francisco Andres de Vztarroz... publicalos el M. R. P. M. Fr. Miguel Ramon Zapater*, etc. (Zaragoza, herederos de Pedro Lanaja, 1663). Lib. IV, cap. XII, pág. 42.

(8) *Historia de la vida, traslación y milagros de san Nicolás de Bari, arzobispo de Mira* (Madrid, por D. Plácido Barco López, MDCCLXXXVIII). Lib. II, cap. XVIII, pág. 190.

(9) *Triunfo de la fe, vida y prodigios de S. Pedro Arbués*,

Baños de Velasco (1), Fernández-Zambrano (2), Risco (3), Céspedes y Meneses (4), Montemayor de Cuenca (5), García de Trasmiera (6), Masdeu (7), y entre los autores extranjeros Angelo Rocha (8). Ceán Bermúdez (9) cree, en vista de hallarse en su término los vestigios del puente de piedra citado por Estrabón, que «parece justo tenerla por la parte principal de la población antigua». Dánlo también á entender Blasco de Lanu-

Canónigo de la Santa Iglesia Cesaraugustana (Zaragoza, Domingo Gascón, 1690). Cap. X, pág. 90, núm. 68.

(1) *Sexta parte de la Historia de España, desde el año de 1623 hasta el de 1644*. (ms. Y-92 de la Bib. Nac.) V. el año 1625.

(2) *Noticias de casos particulares sucedidos desde el año de 1621 hasta el de 1651*. (ms. H-122 de la Bib. Nac.) Año 1625, pág. 363.

(3) *España sagrada*.—V. *ut supra*.

(4) *Historia de D. Felipe III, Rey de las Españas* (Barcelona, por Sebastián de Cornellá, 1634). Lib. VI, cap. IX, folio 233 vuelto.

(5) *Summaria investigación de el origen y privilegios de los Ricos Hombres ó Nobles, Caballeros, Infanzones ó Hijosdalgo y Señores de vasallos de Aragón, etc.*—Carta dedicatoria á Felipe IV, fol. 77 vuelto.

(6) *Vida de San Pedro de Arbués*, ya citada.

(7) *Historia crítica de España y de la cultura española*. T. XIX (Madrid, Sancha, M.DCCC), cap. VII, art. III, págs. 248 y 249.

(8) *F. Angeli Rocchæ, episcopi tagastensis, et apostolici sacrarii præfecti, de campanis commentarius*. (Comprendido en el *Novus Thesaurus antiquitatum romanorum, congestus ab Alberto Henrico de Sallengre*, t. II, *Hagæ-Comitum, apud Henricum du Sauzet, MDCCXVIII*), pág. 1260.

(9) *Antigüedades romanas de España*.

za (1) y Fr. Diego de Murillo (2), mientras que D. Diego José Dormer (3) se contenta con decir que Velilla «se formó de la colonia romana Julia Celsa», y D. Juan de Quiñones (4) afirma á su vez que «se pobló de sus ruinas». Finalmente, esta reducción dan á Celsa varios numismáticos modernos, entre ellos Mr. Barthélemy (5) y el anticuario Gaillard (6).

Fundáronse los que primeramente sostuvieron esta opinión, en la gran cantidad de objetos antiguos, hallada en sitio muy próximo á Velilla, desde que, con motivo de las nuevas edificaciones que se hacían en el pueblo, se dedicaron los

(1) «En el lugar de Vililla (situado en las abundantes y ricas riberas de Ebro, que fué en tiempo de los Romanos cosa grande)...»—*Historias eclesiásticas y seculares de Aragón* (Zaragoza, Juan de Lanaja, 1622). T. I, lib. III, cap. XVI, página 293.

(2) «Es Vililla un lugar que está ocho ó nueve leguas distante de Çaragoça, y fué en los tiempos passados Ciudad muy famosa;»—*Fundación milagrosa de la capilla angélica y apostólica de la Madre de Dios del Pilar y Excelencias de la Imperial Ciudad de Zaragoza*. (Barcelona, por Sebastián Mateuad, MDCXVI). Trat. 2.º, cap. 22, pág. 179.

(3) *Discursos varios de Historia*. (Zaragoza, herederos de Diego Dormer, 1683). Pág. 198.

(4) *Discurso de la Campana de Vililla*. (En Madrid, por Juan González, 1625). Fol. 2 vuelto.

(5) *Nouveau manuel complet de Numismatique ancienne* (Enciclopedia Roret), pág. 80.

(6) *Description des monnaies espagnoles et des monnaies étrangères qui ont eu cours en Espagne, depuis les temps les plus reculés jusqu'à nos jours composant le cabinet monétaire de don José García de la Torre*. (Madrid, Castro, 1852). Pág. 53.

vecinos á excavar en sus cercanías. Así, pues, consta que en el año 1435 se descubrieron ya pavimentos, mosaicos, trozos de mármol y cimientos de diversas clases, con más, una estatua de Tito Sempronio, con *un libro* en la mano izquierda y *un estoque* en la derecha (1). Con posterioridad á estos importantes hallazgos, fueron encontrándose gran diversidad de objetos (2), como pedestales, relieves, barros saguntinos, urnas cinerarias, camafeos, inscripciones sepulcrales y geográficas y alguna que otra dedicatoria, especialmente á Diana, indicio de haber tal vez existido allí algún templo consagrado á la diosa; todo esto á más de gran cantidad de monedas de bronce, plata y aun de oro. Halláronse también algunos primorosos vasos de alabastro, cuya preciosa materia se extraía en la antigüedad de un sitio próximo á la población, según dice Tito Livio;

(1) Según otra versión, esta estatua, de la que habla el Abad Carrillo, fué hallada en 1550 y trasladada al palacio que por aquel tiempo construyó en Jelsa D. Antonio de Villalpando, Señor de la Baronía de Quinto. Es de suponer que al describir la estatua aquel autor, no lo hizo conforme debiera, ya que en tiempo de los romanos ni se conocieron los estoques ni los libros. En la actualidad se ignora su paradero.

(2) Durante mi breve estancia en Velilla, tuve ocasión de hallar, recorriendo el terreno, algunos pequeños trozos de vasijas de barro saguntino.

y Zurita escribía á Antonio Agustín, refiriéndose al mismo pueblo, lo siguiente (1): «...los días » pasados, en ciertos edificios se arrancaron unas » letras de bronce librales y muy grandes, de » las cuales yo hube algunas, y se halló una romana muy pequeña que dió D. García de Villalpando, señor de aquel lugar, al Sr. Arzobispo. Libros de los que se deben tener en algo » de mano se descubren algunos, y por muy gran » ventura he habido un Vitruvio y otros». Asimismo, el Abad de Monte-Aragón, D. Martín Carrillo, en carta escrita con fecha 4 de Diciembre de 1625 (2) á D. Lorenzo Ramírez de Prado, del Consejo de S. M., aseguraba haberse descubierto en este lugar, unos veinte años antes, un palacio provisto de un patio con columnas de piedra y de una ancha escalera; y añade, que posteriormente los Señores de Quinto, D. Juan de Funes y Villalpando y doña María Clemente, edificaron en Jelsa un convento de franciscanos descalzos, llamado *el Abrojo*, trayendo para ello la piedra de la antigua Celsa. En adelante se siguieron hallando toda suerte de vestigios antiguos, y, por último,

(1) Ms. R-207 de la Bib. Nac.

(2) Ms. G-97 de la Bib. Nac. Más adelante habremos de ocuparnos por extenso en esta carta de Carrillo.

en 1868 se dió con el emplazamiento de un teatro romano, del que se extrajeron grandes sillares para nuevas construcciones.

El haberse hecho tan importantes hallazgos sobre un terreno inmediato al Ebro, y cuyas circunstancias podían muy bien concordar con lo manifestado por Estrabón, daba gran probabilidad de acierto á la opinión sustentada por los autores que sostuvieron que aquella ciudad estuvo donde hoy el pueblo de Velilla de Ebro, inmediato al sitio de donde se extraían los objetos de que hemos hecho mención.

Y antes de pasar adelante, y aun cuando nos apartemos por algunos momentos del asunto sobre que venimos discurriendo, no será impropcedente trazar aquí, como en lugar más apropiado, y tan á la ligera cual su importancia merece, la historia de Velilla.

Creemos probable que el nombre de este lugar procede del de *Belia*, antigua ciudad hispano-romana, pues aun cuando ésta no corresponda á Velilla, como quiere Albiniano de Rajas (1), sino á Belchite, no ofrece dificultad hacer aquella conjetura, ya que tantos ejemplos se dieron de este género, y entre ellos el de la misma Celsa,

(1) *Regni Aragoniæ descriptio*, ya citada.

que trasmitió su nombre á un pueblo bastante apartado del emplazamiento de aquélla. Dábase antiguamente el nombre de *Bilella*, como consta por algún documento (1), convirtiéndose después en *Vililla* (2), (*villa pequeña*, según el mismo Albiniano), y así se ve escrito en la mayor parte de los autores que le citaron en los siglos XVI y XVII, y también en *Belilla* (que corresponde al diminutivo de *Belia*), hasta que posteriormente y con escasa alteración ortográfica, quedó en uso el nombre actual.

Que el origen de esta población es posterior y no anterior al principio de la dominación agarena, nos parece fuera de toda duda, por más que algún escritor haya creído lo contrario. Fundamos nuestra opinión en la del docto Carrillo, á quien ya hemos citado, persona competente, gran conocedor de la historia aragonesa é investigador de las antigüedades de su patria.

(1) *Instrumentum venditionis per dominum Regem facte Joanni de Funes consiliario et vicecancellario domini regis, de castris et locis de Quinto, de Chielsa, de Bilella, de Matamala, et de Alforeco, committatus de Luna. Era 1431.*—Ms. Y-95 de la Bib. Nacional, fol. 117.

(2) *Vililla sive Vitilla*, escribe Antonio Ricciardo Brixiano en sus *Commentaria symbolica (Venetiis, apud Franciscum de Francischi Senensem, MDXCI)*, t. I, palabra *Campana*, número 39, fol. 129. Esta variante que introduce Brixiano en el nombre del pueblo no tiene fundamento alguno.

Dueños los sarracenos de la península, fueronlo, por consiguiente, desde su fundación, del humilde lugar que nos ocupa, fortificando tal vez y apercibiendo para su defensa el monte inmediato, como elevado baluarte que dominaba una considerable extensión de terreno. En 1101, Pedro I de Aragón le ganó por la fuerza de las armas, y una vez en poder de los cristianos, fué de nuevo reparado, y adquirido en tiempo del rey D. Juan II por Juan de Villalpando ó de Funes, á cuyos descendientes continuó perteneciendo por espacio de muchos años. Fué uno de los cinco pueblos pertenecientes al señorío y baronía de Quinto, concedido á esta misma familia, agregándose luego juntamente con aquel título al marquesado de Osera y por último á la casa de los condes de Atarés. De escaso vecindario en un principio, lo seguía aún siendo á comienzos del siglo xvii, pues según Quiñones (1), sólo contaba por entonces con cuarenta casas; creció no poco en población durante el xvii y todo el xviii, pasando ya á fines de ese último de doscientos vecinos (2); en nuestros días cuenta, según estadística reciente, con 1.193 habitan-

(1) En el *Discurso* citado.

(2) Así lo afirma Feyjoó, aunque, según otros, por este mismo tiempo, apenas contaba sesenta.

tes, lo cual acusa un aumento sensible en lo que va del presente siglo.

Velilla de Ebro tiene honores y título de villa y pertenece á la provincia de Zaragoza y partido de Pina, de cuyo punto dista once kilómetros.

Ahora bien, ¿corresponde al sitio hoy ocupado por Velilla el verdadero emplazamiento de Celsa?

Hablando el historiador Mariana de las hazañas de Alfonso I de Aragón, se expresa de la manera siguiente (1): «A la ribera de Ebro, nueve leguas de Zaragoza, estuvo antiguamente una noble colonia de romanos, llamada Julia Celsa, ahora es un lugar desierto, y á una legua tiene un pueblo, que el día de hoy llaman Jelsa, que es el sólo rastro que queda de aquella antigüedad. A esta comarca pasó el Rey con sus gentes luego que la sazón del tiempo dió para ello lugar.»

Esta afirmación de Mariana, tan rotunda en sí misma como al parecer no convincente, fué combatida por el citado Briz Martínez, y también por Quiñones, y defendida con gran calor por el Abad Carrillo, el cual, en la carta ya di-

(1) V. el libro X, cap. X.

cha, que escribió á Ramírez de Prado, alega en apoyo de su aserto que Mariana era hombre muy docto y debió conocer estos sitios, á más de que habiéndose criado él mismo en ellos, sabía con certeza que el sitio donde estuvo Celsa, á la sazón desierto, era un elevado monte próximo al lugar.

Para que estas razones, no incontestables de suyo, cobren fuerza, habremos de hacer algunas consideraciones que aclararán este importante punto, permitiéndonos luego deducir con verdad cuál fué la indudable posición ocupada por Celsa.

Hemos dicho que Velilla está á la falda de un monte y á la orilla del Ebro; bueno será añadir que la extensión de terreno entre ambos comprendida es sumamente estrecha y capaz de contener tan sólo un pueblo pequeño, de ningún modo una ciudad populosa. Se hace, pues, inverosímil que los romanos, ó bien, con anterioridad, los ilergetes, edificasen á Celsa en este reducido espacio, tan poco adecuado, además, á las necesidades de aquellos tiempos, por su bajo terreno y situación indefensa, que le harían del todo inútil para los usos de la guerra.

Aparte de esto, el nombre de Celsa, que, según todas las probabilidades, es latino, como ya di-

jimos, requiere, si ha de estar en concordancia con lo que significa, un lugar elevado y dominante, circunstancias que de ningún modo concurren en el emplazamiento de Velilla, ni en el de su vecino Jelsa.

Además, los objetos de que hicimos mención anteriormente, hallados en las excavaciones practicadas por los habitantes del pueblo, lo fueron en su mayor parte en dirección al monte que le resguarda, y aun en el monte mismo, más bien que dentro de Velilla, lo cual, si no prueba, indica, por lo menos, no ser este el verdadero sitio que ocupó la ciudad romana; y en lo tocante á Jelsa, lo cierto es que apenas se han hallado en su recinto vestigios que acrediten la remota antigüedad que le asignan algunos autores. Añádase á esto que, según Ceán Bermúdez, se conservaban cerca del pueblo, y en el propio término de Velilla, los restos del famoso puente de que nos habla Estrabón, y habrá una prueba más que agregar á las ya expuestas respecto á la no correspondencia de Jelsa con la ciudad celtibérica. Mas pudiera creerse, ya que, según el geógrafo antiguo, Celsa estaba *junto al río*, que hubo de hallarse situada en terreno bajo, bien en el mismo sitio que ocupa hoy Velilla, bien poco distante del pueblo en una ú otra direc-

ción del curso del Ebro, aunque siempre á su margen. El dicho de Estrabón no debe tomarse, á nuestro juicio, en tan estrecho sentido, pues sólo quiso significar con ello la gran proximidad que existía entre la ciudad y el río, cuya proximidad está completamente probada, y de ningún modo que éste lamiese precisamente los edificios de aquélla.

En vista de lo precedente, y resumiendo, diremos: que Julia Celsa no estuvo situada donde hoy el pueblo de Jelsa, aunque es evidente que, con variante ligerísima, le legó su nombre; que tampoco se halló en el sitio ocupado por Velilla; y, en fin, que su posición verdadera debe fijarse en la elevada llanura que se extiende al N. y NE. del lugar, como lo atestiguan los monumentos y objetos antiguos descubiertos, que acreditan al propio tiempo la importancia que llegó á alcanzar esta interesante colonia, de las más principales y populosas que existieron en la Citerior.

CAPÍTULO II.

La iglesia de S. Nicolás.—Conjeturas sobre su antiguo carácter.—Vicisitudes que ha sufrido.—El retablo de alabastro y el *de pincel*.—Importancia de este último para nuestro propósito.—La *campana del Milagro*.—Tradiciones varias acerca de su origen.—Otras campanas prodigiosas, especialmente en España y con particularidad en el reino de Aragón.

Entremos ya, después de haber discurrido brevemente sobre la colonia Celsense y el pueblo de Velilla, en el examen de la cuestión, objeto de este ligero estudio crítico.

El más curioso, ó, por mejor decir, el único edificio curioso de Velilla, por su indudable antigüedad, y por los sucesos excepcionales que vió realizarse en su recinto al decir de la tradición, es la iglesia que lleva la advocación de S. Nicolás de Bari, situada en el montecillo aislado que se alza junto al lugar.

Como suele suceder con todo lo que en algo se relaciona con lo maravilloso, ora sea falso, ora verdadero, este templo insignificante, que en otro caso hubiera pasado del todo inadvertido, tiene su historia fabulosa, basada, sin em-

bargo, en algunos indicios ciertos, ó á lo menos verosímiles.

Los vetustos cimientos que en su parte exterior se descubren, testifican claramente (confirmando la opinión de los autores) su remota erección, si bien la época en que ésta se verificó, podría ser con gran dificultad determinada. Sin pecar de temerarios, podemos afirmar, nó obstante, que ya en tiempo de los romanos, y aun con anterioridad en el de los ilergetes, debió haber en aquel sitio un recinto construído por la mano del hombre, bien fuera acrópolis, bien fuera templo; pudo ser lo primero, dada la importancia estratégica de Celsa; pudo ser lo segundo, por las inscripciones dedicadas á Diana, halladas, como ya dijimos, en la localidad.

Esta última opinión es la sostenida por el Abad Carrillo, quien afirma que á la parte de Poniente del templo había una cava y foso, que llegaba, por debajo de tierra, hasta Velilla, y por donde los romanos subían el agua, que echaban después en un algibe construído junto á la cava (1).

(1) En estos últimos años se ha descubierto en un corral del barrio de S. Miguel, en el pueblo, la entrada de una cueva ó túnel, que se conjetura corresponda al foso de que habla Carrillo.

También se cuenta que existía un caño ó conducto, que, partiendo de una cueva abierta bajo el edificio, se ensanchaba luego hasta el punto de poder caminar por él un hombre á caballo, y cuyo conducto subterráneo, cruzando de uno á otro extremo la ciudad antigua, se prolongaba hasta contar dos leguas de camino. Por este oculto sendero, dícese que llegaban los sacerdotes sin ser vistos, al recinto del templo, para dedicarse al misterioso culto de la deidad á que estaba consagrado.

Según otra versión, muy acreditada en el pueblo, este escondido camino subterráneo sirvió de refugio á los cristianos durante las crueles persecuciones de que repetidas veces fueron objeto, siendo así para ellos verdaderas catacumbas, en cuyo seno podían sustraerse á la saña de sus enemigos.

Desterrado ya el paganismo y triunfante por completo la religión verdadera, levantóse sobre los, tal vez ya derruídos restos de lo que fué fortaleza ó templo de la gentilidad, una humilde capilla ó ermita, á cuyo abrigo se alzaron, en los primeros tiempos de la reconquista, unos cuantos albergues, fundamento primordial del futuro pueblo de Velilla. La tal ermita fué dedicada á S. Nicolás de Bari, bajo cuya protec-

ción se puso también el pueblo (1), á causa, probablemente, de la fama que se extendió mucho por aquel tiempo, de los prodigios obrados por este santo, á quien con razón se llamó el *taumaturgo* de su siglo. Continuó en adelante con sus exiguas proporciones, hasta que á fines del siglo XVII, debía estar tan abandonada y en tan deplorable estado de conservación, que fué preciso que un compasivo escritor alzase su voz en favor del desamparado recinto, para que se le atendiese como era justo, librándole de una ruina cierta (2). Ignoramos si fué originado por esta circunstancia; pero debido ó no á ella, lo cierto es que por los años de 1679 fué reedificada y mejorada la antigua ermita á expensas de algunos vecinos del lugar, quedando entonces

(1) Céspedes y Meneses en su *Historia de Felipe IV*, dice que S. Nicolás fué el primer Obispo de Velilla, siendo así que ni Velilla ha sido nunca sede episcopal, ni S. Nicolás, que nació y vivió en lejanas tierras, estuvo jamás en España. En el mismo error incurre Martin Fernández Zambrano en sus *Noticias de casos particulares*. Ignoro á qué causa se debe la admisión por estos autores, de una idea tan peregrina como destituida de fundamento.

(2) Fué éste D. Diego José Dormer, quien en 1676 dedicó al reino de Aragón una *Representación de Velilla sobre la ruina que amenaza al venerable santuario de S. Nicolás, y quiebra que padecen sus famosas campanas*, cuyo opúsculo se imprimió en Zaragoza y viene citado por Latassa en su *Biblioteca nueva de escritores aragoneses* (Pamplona, Joaquín de Domingo, MDCCXCVIII-DCCCII) en el t. IV, pág. 195.

convertida en una pequeña iglesia, regularmente espaciosa, provista de tres naves, y de una torre de escasa altura, en sustitución de los pilares al aire libre, que con anterioridad sostenían las campanas existentes en el templo.

Durante la primera guerra civil, utilizóse la iglesia de S. Nicolás, siendo fortificada para la defensa del pueblo, amenazado por los carlistas, y sufriendo bastantes desperfectos con la estancia de los soldados en su recinto. En la actualidad, sigue abierta al culto, y aún conserva ciertos privilegios que le fueron anejos desde antiguo, pues con no ser la parroquia, guarda la pila bautismal, y allí reciben el primero de los Sacramentos cuantos nacen en la localidad (1).

Escaso interés ofrece la iglesia, si se la considera desde el punto de vista arquitectónico. Por medio de una pequeña escalinata se asciende á un pórtico que da paso al templo, dentro

(1) A pesar de la pequeñez del templo y del escaso vecindario con que antes contaba Velilla, la iglesia de S. Nicolás llegó á tener 13 fundaciones, beneficios y capellanías, de las que sólo queda hoy la que instituyó en 15 de Abril de 1734 el presbítero D. José Pertusa y Fando, racionero del Pilar de Zaragoza, quien lo hizo por devoción «á la Iglesia parroquial y antigua del Señor S. Nicolás, obispo de Bari, del lugar de Velilla de Ebro y su campana». (Arch. parroquial).

del cual, fijase la vista en el retablo colocado en el altar mayor, construído con el alabastro que se sacaba de las canteras descubiertas en las inmediaciones del pueblo, y obra del escultor Forment. Representa la efigie principal, colocada en el centro, á S. Nicolás, Obispo; en la parte inferior van figurados, en cinco distintas concavidades, otros tantos milagros obrados por el santo, y alrededor de la del patrón de la iglesia, se ven esculpidas otras varias imágenes.

Pero si el retablo de alabastro del altar mayor, á pesar de su mérito artístico, interesa poco á nuestro propósito, no sucede lo mismo con el *de pincel*, como dicen los escritores antiguos, que estuvo hasta hace apenas medio siglo, fijo sobre la escalera que por debajo del altar conduce á una pequeña cripta (1). Este cuadro, cuyo examen nos hubiera sido sumamente interesante, desapareció por desgracia, sin que se sepa la manera, entre los años 1836 y 1840, en ocasión de hallarse ocupada militarmente la igle-

(1) En esta capilla, donde pasaron sus últimas horas algunos infelices, fusilados en la primera guerra civil, se conserva la pila bautismal del pueblo. En el altar se ve un cuadro de la Dolorosa con Cristo muerto en los brazos, de escaso mérito.

sia, como tenemos referido. Se le daba una gran antigüedad, remontándole nada menos que á tiempo de los godos, y esta es opinión de los más graves autores que en él se han ocupado; pero aparte de lo nada verosímil del caso, mal se compagina con esta remota fecha la circunstancia de estar pintado al óleo, y sobre lienzo, cuyos procedimientos no eran conocidos, ni mucho menos, en la época de los fundadores de nuestra nacionalidad.

Según se deduce de las explicaciones dadas por los vecinos del pueblo que alcanzaron á verle, representaba el cuadro una campana flotando sobre las aguas del río, con una vela encendida á cada lado, algunas embarcaciones, multitud de gente de rodillas, como prestando acatamiento, y una joven, también arrodillada, en ademán de querer sacar la campana fuera de la corriente. Sin embargo de esto, algunos de entre los escritores que citaron este cuadro, introducen no escasas variantes en su descripción; así, según Dormer, en su parte media se veía la efigie de S. Nicolás, y en dos lados distintos iba representada la campana con muchas personas delante en actitud de adorarla, y barcos y naves, también pintados; mientras que Carrillo, omitiendo el detalle del S. Nicolás, coin-

cide con el arcediano de Sobrarbe en todas las demás circunstancias (1).

Sea de esto lo que quiera, y tocándonos sólo hacer notar la discrepancia en que incurren algunos autores, lo cual prueba, por otra parte, la ligereza de que, en general, adolecían para afirmar cualquier extremo, sin tomarse gran trabajo en depurar la verdad de los hechos, es

(1) Más descuidados aun otros autores, confundieron en la descripción el retablo de alabastro con el cuadro que representaba la campana. Véase cómo se expresa el jesuita Antonio Beatillo en su *Historia della vita, miracoli, traslatione e gloria dell'Illustrissimo confessor di Christo S. Nicolo il Magno Arcivescovo di Mira* (Nápoles, Camilo Cavallo MDCXLV), en el lib. 7.º, cap. 10: «Di qui è, che dentro la Chiesa, tra'quadri di quella, ve n'è uno antichissimo d'alabastro, nel quel si scorge molta gente scolpita inginocchiati, e par che riverisca un campanile quivi parimente scolpito con la Campana.» Asimismo el portugués Barreiros, en su libro titulado *Chorographia de alguns lugares que stam em hum caminho que fez Gaspar Barreiros o anno de MDXXXVI começado na cidade de Badajoz em Castella, te á de Milam em Italia* (Coimbra, Juan Alvarez, MDLXI), dice hablando de este mismo asunto: «A igreja onde este sino sta me dixeram que tẽ hum altar ode sta pintado hum bispo com hum sino diante, ó qual sta benzendo.» En fin, Zeferino Clavero de Falces, en su *Vida de San Nicolás el Magno* (Valencia, por Gerónimo Vilagrassa, 1668), dice lo que sigue, en el lib. VII, cap. VIII, tratando la propia cuestión (V. págs. 843 y 844): «Y lo asegura (demás de la antigua tradición) una pintura que hay en las espaldas del Altar de la Iglesia, y en una gran piedra que se ve en medio del suelo, donde están esculpidas muchas personas de muchos sexos (*sic*) y todas edades, arrodilladas enfrente una campana, con las manos y rostro hacia el cielo, y al derredor unas letras góticas, que ellas y la pintura dicen las rogativas que aquellas antiguas gentes hacían á nuestro Santo», etc.

lo cierto que el tal retablo era tenido en Velilla por objeto digno de veneración, siendo al mismo tiempo para los habitantes del pueblo, como una explicación muda, de la venida y estancia entre ellos del prodigioso instrumento que en el lugar se conservaba.

Hemos dicho que, según la versión más acreditada, procedía el famoso cuadro de la época de los godos: pero todavía hubo un escritor que vino á sospechar si su antigüedad sería aún más remota. Fué este D. Diego de Salinas y Heraso, del cual más adelante tendremos ocasión de hablar, quien publicó un discurso sumamente curioso, al que acompañaba una lámina (1), copia, á lo que parece, del tan decantado cuadro, y en cuyo contenido se fundaba Salinas al manifestar su opinión; pero es el caso, que de la tal copia, en la que los personajes llevan gola, ni más ni menos que si vivieran en tiempo de los Felipes III y IV, sólo se saca en limpio, dando por supuesto que se hizo aquélla con fidelidad, que ni el cuadro era de tiempo de los godos, ni menos anterior á ellos, ni Salinas de-

(1) Por lo menos la lleva el ejemplar que he consultado, y existe en la Bib. Nac. de Madrid. La ejecución de esta lámina, hecha á mano, es detestable.

bía estar muy versado en el conocimiento de la indumentaria.

Dejando ya el desaparecido retablo *de pincel*, que si en la actualidad existiese pudiera tal vez habernos servido de no poco en nuestras investigaciones, vengamos ya al objeto principal de éstas: la *Campana del Milagro*.

Cuantos autores han tratado de ella, y han sido muchos, están conformes en que alcanzó por toda España, y aun por todo el mundo, especial renombre y fama, á causa de la singular propiedad, que le atribuía el vulgo, de tocarse por sí misma en determinadas ocasiones, sin mediar para nada la mano del hombre; y ora creyesen, ora dejasen de creer en el prodigio, todos dan fe del ruido y sensación que causaba, hasta en muy lejanas tierras, cuando rompía espontáneamente su silencio.

En la parte alta de la iglesia de S. Nicolás, y mirando hacia Mediodía, había antes de que se construyese la actual torre, tres pilares al descubierto, y entre ellos dos campanas de no muy diferente magnitud. De la que estaba á la izquierda nada se contaba notable, siendo la de la derecha la tenida por maravillosa, por lo cual era conocida con el nombre de *Campana del Milagro*. Desde tiempo inmemorial estaba colo-

cada en aquel sitio, no conservándose recuerdo alguno de su fundición (1), en la que, para distinguirla tal vez de las campanas ordinarias, se le había dado una forma algo prolongada. «La circunferencia—dice una de las relaciones que tenemos á la vista—es de diez palmos, de metal limpio, claro y liso; está hendida por un lado, por lo cual, cuando se toca como las demás y por mano ajena, suena como quebrada; se ven en ella dos Crucifijos relevados, uno al Oriente y otro al Poniente, y á los lados de cada uno las imágenes de la Virgen Nuestra Señora y de S. Juan Evangelista (2); al Mediodía y al Septentrión tiene dos cruces, y en el circuito de toda ella este verso de la Sibila Cumea: *Christus Rex venit* (3) *in pace, et Deus homo factus est*; el *est*, con la última *s* del *factus*, por no coger en su redondez, están en las cuatro partes de la campana; la *s* que falta del *factus* al Poniente; la *e* al mediodía; la segunda *s* al Oriente, y la *t*

(1) La circunstancia de ostentar por armas el escudo de la localidad, una campana en campo de gules, confirma más la idea de su gran antigüedad en el pueblo.

(2) Según la descripción, que de la campana hacen el Mtro. Guadalajara y el Dr. Blasco de Lanuza, cada uno de los Crucifijos de relieve llevaba á los lados las imágenes de las dos Marías.

(3) *Vincit*, dice otra versión, sin duda la menos autorizada. V. á Fernández Zambrano.

al Septentrión. Las letras de este letrero son antiquísimas y hay pocos que las puedan leer y declarar.»

Tal era la campana del Milagro, según la descripción precedente, que por los minuciosos detalles que ofrece hemos querido conservar íntegra.

Por lo mismo que se carecía de noticias ciertas acerca de su origen y procedencia, eran diversas las versiones que corrían, más ó menos revestidas todas con el ropaje de lo maravilloso, á que ciertamente se prestaba el asunto. La tradición popular más recibida y que se apoyaba además en lo representado por la pintura ó retablo de la iglesia, era como sigue:

En tiempos muy remotos—no se sabe con certeza en cuáles, pero es seguro que con anterioridad á la venida de los sarracenos á nuestra patria—la campana del Milagro arribó sola por el mar á las playas de Levante, en el sitio donde el río Ebro junta sus aguas con las del Mediterráneo; y para que el prodigio fuera más admirable, llevaba consigo dos velas encendidas. Los antiguos habitantes de la costa, maravillados por el suceso, corrieron á cautivar el extraño objeto que se les venía á las manos; pero la campana, sumergiéndose repentinamente, desapareció de su vista, no volviendo á salir á la

superficie hasta que aquellas gentes no desistieron de su propósito de apoderarse de ella.

Empezó entonces á caminar contra la corriente por el centro del río y ante cuantos á la orilla se encontraban, recorriendo de esta suerte gran parte del curso del Ebro, y ocultándose bajo las aguas cada vez que intentaban los ribereños aprisionarla. Así continuó hasta llegar frente al sitio ocupado por Velilla, donde se detuvo, con gran admiración y asombro de sus moradores. Estos, provistos de garfios y otros instrumentos, se apercibieron á cogerla, juzgando ser aquella parada permiso divino para efectuarlo; mas á pesar de esto, la rebelde campana se sumergía siempre que lo intentaban. Finalmente, fuese debido á superior revelación, ó bien á mera casualidad, dícese que se aproximaron dos doncellas al sitio donde se hallaba, y al solo contacto de sus manos elevóse la campana como por encanto sobre las aguas, yendo á dar á la orilla del río. A la vista de semejante prodigio, cayeron de hinojos los circunstantes, acatando los designios del Altísimo que les enviaba dón tan preciado, y colocaron la campana en el preeminente lugar que vino ocupando en adelante, reverenciándola desde entonces y tributándole un verdadero culto.

Esto cuenta la tradición vulgar, según la oímos referir en el mismo pueblo, tradición que con más ó menos detalles fué acogida por algunos autores, y se acomoda bastante al cuadro conservado en la iglesia, salvo en la circunstancia de las naves en él representadas, que como se habrá podido observar, ningún papel juegan en la novela de la campana (1).

No se crea, sin embargo, que la opinión unánime atribuía siempre á ésta el mismo origen; así, pues, examinemos las opiniones distintas que sobre este particular consignaron algunos autores.

Según Blasco de Lanuza, cuya creencia adoptó luego Dormer, la campana era de tiempo de los godos y fabricada por ellos, como otras que, al parecer, desde aquella fecha se conservaban en España.

No faltó quien la juzgase obra de S. Paulino, Obispo de Nola (2), el cual, en los últimos

(1) D. Salvador Silvestre de Velasco, en su *Escala prodigiosa*, ó sea *Vida de San Pedro Arbués*, dice, amoldándose más á lo que figura el retablo, que la maravillosa campana vino en un barco que por sí mismo subió por el Ebro hasta Vellilla.

(2) Esto dicen el mercenario Fr. Juan Gracian y el Mtro. Fr. Pablo de S. Nicolás, cronista de la Orden de S. Gerónimo; éste en su *Vida de S. Nicolás*, y aquél en la que escribió de S. Pedro de Arbués. Lo mismo afirma don

años del siglo IV, hizo varios viajes por España y aun residió durante bastante tiempo en Barcelona. Sabido es que á este santo se atribuye erróneamente la invención de las campanas, que, no obstante, existían ya desde época más antigua (1).

Hubo asimismo quien, sin cansarse en más averiguaciones, afirmó que la tal campana había sido dada (no sabemos por quién) á los monarcas aragoneses como especial privilegio, para avisarles de su próxima muerte (2).

Por último, D. Juan Ortiz Salvatierra, racionero de la Catedral de Málaga, en un discurso que dirigió y remitió á Felipe III desde aquella ciudad, á raíz de los tañidos de 1601, da por sentado que los Reyes Católicos D. Fernando y D.^a Isabel mandaron colocar la campana en el sitio que á la sazón ocupaba. Ignoramos de dónde tomó esta noticia que en ningún otro autor hemos visto confirmada, y que tan en pug-

Salvador Silvestre de Velasco en su ya citada *Escala prodigiosa*. Tal vez tomaron esta opinión de una relación en verso escrita en 1601 por el alférez Francisco de Segura y en la que se afirmaba lo mismo. Cítala D. Juan de Quiñones en su *Discurso*.

(1) Lo que sólo puede atribuirse á S. Paulino es la generalización de las campanas para los usos eclesiásticos.

(2) V. al portugués Barreiros en su *Chorographia*.

na se halla con cuanto la vulgar opinión y la generalidad de los escritores sostenían.

En vista de pareceres tan diversos y encontrados, ¿qué podrá afirmarse que no lleve en sí mismo el sello de lo dudoso é incierto, tanto más cuanto que ya no existe el objeto de estas varias conjeturas?

Dejando aparte la tradición que la hace remontarse por el Ebro y las que atribuyen su fundición á S. Paulino ó á los godos, juzgamos que la fecha de su antigüedad, y aun de su estancia en el vetusto santuario, debe ser anterior á la asignada en su discurso por el racionero de la Catedral de Málaga. Así parece indicarlo el hecho de que á fines del siglo xvi y principios del xvii no se conservaba memoria alguna de su origen y venida, lo cual sería inverosímil de todo punto á haberse fundido y colocado en la iglesia de S. Nicolás tan sólo un siglo antes.

Partiendo, pues, del principio de que nada cierto puede saberse, opinamos que lo más seguro en esta cuestión será atribuir á los siglos medios, arsenal constante que tantos materiales proporciona á las consejas y á las historias de todos los pueblos, la fundición de la campana y su conducción á Velilla; y en lo tocante á

las maravillosas circunstancias de que reviste la leyenda estos sucesos, pudo tal vez ocurrir algún extraño incidente que diera lugar más tarde al invento y propagación de la fábula que llevamos referida.

Aunque muy renombrada en el mundo la campana del Milagro, no era la única que tenía la costumbre de tocarse por sí sola; por el contrario, tanto en el nuestro como en los demás países se conservaban otras campanas prodigiosas, ó se guardaba memoria de ellas, atribuyéndoseles idéntica propiedad, por más que ninguna alcanzó la fama que llegó á adquirir ésta en que nos ocupamos, con estar escondida en una aldea de escaso vecindario. Y, pues que la materia se asemeja y la ocasión se presta á ello, no creemos holgará aquí una ligera reseña de las que, con más ponderación, han sido citadas por los escritores (1).

Cuéntase existía una campana de esta clase en el Japón; y afirman algunos autores, que su bronco y pavoroso sonido anunciaba males y desgracias sin cuento al Estado, por lo que de-

(1) V. Angelo Rocha, *De campanis*, Dormer, *Discursos históricos*, Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana*, Malvenda, *Annalium sacri ordinis Prædicatorum centuria prima*, Beyerlinck, *Magnum theatrum vite humanæ*, etc.

bió cobrar gran renombre en aquellas apartadas regiones.

En Europa eran más frecuentes estos casos, algunos de los cuales refieren detalladamente las crónicas. En el monasterio Bodkense, fundado por S. Meinulfo, había cierta campana á la cual tenían en gran veneración en la comarca, porque pocos días antes de suceder la muerte de alguna de las religiosas, la anunciaba indefectiblemente tañéndose por sí misma.

En el monasterio de Salerno, de la orden de Predicadores, había otra muy famosa, colocada sobre la puerta del Capítulo, la cual sonaba también en análogas ocasiones que la anterior. Cierta vez se tocó con gran violencia, no habiendo ningún enfermo en el convento, con lo que los religiosos se hallaban con el estupor que es de suponer; sucedió, pues, que uno de ellos, recién ordenado, que se preparaba á cantar misa el siguiente día, subió al campanario con varios compañeros para tocar las campanas en señal de regocijo por la celebridad, como acostumbraba hacerse en tales casos; mas cayendo á la calle desde aquella altura, quedó muerto instantáneamente, cumpliéndose así el fúnebre vaticinio de la campana.

Por los años de 1062 sentíase en Flandes un

hambre terrible, y acosados por ella, acudían diversas gentes á la ciudad de Aldenburgo, pidiendo pan con que sustentarse. Habiéndose hallado á un hombre desconocido, muerto de necesidad, y prohibiendo el sacerdote Godober-to que se tocasen las campanas en su entierro por no saberse quién era, quebrantaron aquéllas la orden, tañéndose por sí propias en medio de la admiración de todos.

En Maldenburgo, ciudad también de Flandes, sonaron del mismo modo las campanas de su iglesia en 1081. Cuéntase que en cierta ocasión soplaba un viento tan fuerte, que con su violencia se inclinó hacia tierra el campanario, hasta el punto de amenazar ruina, con peligro de aplastar cuantas casas alrededor tenía. Dudo-oso estaba el pueblo sobre el partido que se debía adoptar, cuando al sexto día del suceso y en punto de media noche, llenóse la iglesia de repente de una luz vivísima y el campanario volvió á colocarse en su lugar primitivo, tañéndose al mismo tiempo las campanas.

Cerca de Groninga, en un lugarcillo llamado *Brock*, sonaron espontáneamente las campanas de la iglesia, y se dice que al poco tiempo ocurrió una gran mortandad en toda la comarca.

También se cuenta que sucedió un prodigio

parecido con las campanas de la basílica de S. Pablo en Roma, el 24 de Octubre de 1610, en ocasión en que se estaba reconociendo un sitio próximo á esta iglesia, donde debían hallarse enterradas ciertas reliquias. Habiendo oído el toque el prior del monasterio de S. Pablo y otros monjes que con él estaban, fueron al punto á dar cuenta al Pontífice del suceso, el cual túvose como señal cierta de la autenticidad de las reliquias que se buscaban.

Así como en las otras naciones, tampoco faltaban en nuestra patria campanas maravillosas. El año de 1467, y durante la guerra civil entre Enrique IV de Castilla y su hermano D. Alfonso, el reino se dividió en dos bandos, siendo casi general el rompimiento en muchas poblaciones. Entre ellas, Toledo era á la sazón teatro de las rivalidades de los Ayalas y los Silvas, poderosas familias que aspiraban á la supremacía en la localidad, defensora aquélla de los derechos del rey legítimo, y partidaria ésta de los que hacía valer su hermano. Dícese, pues, que estando una noche D. Diego López de Ayala en la iglesia de S. Justo, después de un sangriento combate, y queriendo D. Lope de Silva entrar con sus secuaces para deshacerse á traición de su enemigo, comenzaron á tocar á re-

bato las campanas del templo, con lo que, aterrados los de Silva, huyeron al punto, librándose la iglesia de la profanación de que iba á ser objeto.

Otra campana prodigiosa yacía enterrada bajo la capilla de la Consolación en la iglesia del Carmen de Valencia. Según parece, corriendo el año 1490 empezó á dejarse oír todos los días, y especialmente los sábados á la hora del *Angelus*, como queriendo dar noticia de su existencia. Divulgó tan extraña nueva cierta anciana que habitaba junto á la capilla, por lo que, habiendo ordenado el Superior del convento del Carmen que se excavase en el sitio indicado por la vieja, se halló por fin la campana y debajo de ella una imagen de la Virgen, que en remotos tiempos habían escondido allí los perseguidos fieles, según se dijo entre el pueblo.

Es tradición constante en Granada, que al ocurrir la muerte de S. Juan de Dios en la madrugada del 8 de Marzo de 1550, se voltearon por sí propias las campanas de la iglesia de santa Ana, asombrando á los dormidos habitantes con tan singular novedad.

Durante la traslación del cadáver de S. Isidro en Madrid, en el reinado de Felipe III, también sonaron espontáneamente las campa-

nas de las iglesias, como reverenciando á su modo los restos del santo; y se dice que así se hizo constar en el memorial impreso, que para su canonización se mandó al Papa Clemente VIII.

Célebre fué en España la campana que se conservaba en el convento de santo Domingo de Zamora, y servía para convocar á los frailes á capítulo. Lo mismo que la de Salerno, anunciaba la próxima muerte de alguno de los religiosos, tañéndose tres días antes de que ocurriese, lo cual era infalible, aun cuando no hubiera enfermo alguno en la comunidad. Según refiere la crónica, esta campana tocó del modo que va dicho hasta el año de 1550.

Otra, cuya voz auguraba siempre los mismos tristes sucesos, había en la capilla de S. Alvaro del convento de *Scalaceli*, también dominico, en la ciudad de Córdoba.

En Valladolid, en la antigua iglesia de S. Miguel, se conservaba otra, que se dice sonó mucho en 1520, anunciando los trastornos y revueltas de las Comunidades, que á poco acaecieron.

Algunas se citan como existentes en el reino de Aragón, á más de la celeberrima de Velilla.

En el santuario de Nuestra Señora de la Sie-

rra, del lugar de Villarroya, había cerca del altar de la Virgen, una campanilla, que aseguran se tocó por sí sola en 1502, y «fué señal—dice el autor de quien tomamos esta noticia (1)—de haber resucitado por su soberana intercesión una devota suya, llamada Isabel Pasamonte, del lugar de Ibdes.» El año 1571 tañóse también la campana de la torre del mismo santuario, entendiéndose que fué feliz augurio de la victoria de Lepanto. Volvió á tocarse ésta el 31 de Julio de 1591 «previniendo los trabajos que sucedieron entonces en Aragón» con motivo de los ruidosos acontecimientos políticos que siguieron á la prisión de Antonio Pérez. Finalmente, el 18 de Setiembre de 1639 volvió á sonar la campanilla situada junto al altar de la Virgen, sucediendo lo propio la noche siguiente.

También en el lugar de Alcubierre se tocó milagrosamente una de las campanas de la torre de la iglesia, en Marzo de 1683, y según parece se hizo testimonio auténtico del caso.

En resumen, sea cualquiera el valor que á todos estos hechos dé la crítica moderna, y á los cuales no podrá negarse por lo menos el encanto de las consejas y ficciones propias de

(1) D. Diego Josef Dormer, en sus *Discursos históricos*.

hombres y de épocas que ya pasaron, es lo cierto que se dieron bastantes ejemplares de estas extrañas campanas vocingleras; y si, apartándonos de los tiempos modernos dirigimos una mirada retrospectiva á aquellos otros á que van unidas las leyendas caprichosas y fantásticas, tan en boga en los siglos medios, allí encontraremos también este género de portentos, referidos á veces en las crónicas con gran lujo de detalles.

Ejemplo de ello tenemos, por no citar otros, en cierta campana que dicen existió en tiempos remotísimos en el monasterio de Piedra, del propio reino de Aragón, cuya memoria iba unida á una de las más curiosas leyendas de entre las muchas y pintorescas conservadas en aquel ameno sitio.

Según todas las probabilidades, los demonios debían estar muy irritados contra la comunidad por haber librado de su poder á cierta joven á costa de penitencias y oraciones, cuando decidieron nada menos que prender fuego por los cuatro costados al convento, abrasando dentro á todos sus moradores. Para llevar á cabo su propósito, en una oscura noche de invierno, y cuando el silencio más profundo reinaba en el espacio, comenzaron á trasportar la leña junto

á los muros del monasterio, poblando los aires con sus voces y produciendo infernal gritería; mas he aquí que de pronto, y cuando más afanados estaban los malignos espíritus en su tarea, comenzó á tañerse reciamente la susodicha campana, impulsada sin duda por el ángel tutelar de aquellos benditos monjes. Al oír su voz acudieron éstos á entonar plegarias al Altísimo, mientras que los infernales incendiarios huían en precipitada fuga del convento, soltando uno de ellos en el valle inmediato un enorme peñasco que llevaba á peso, al que desde entonces, y en conmemoración de hecho tan señalado, se conoció con el nombre de la *Peña del Diablo*.

Como no es nuestro propósito reseñar ahora todas las tradiciones piadosas que corrían entre el vulgo, ni menos constituye semejante materia el objeto del presente libro, haremos aquí punto, olvidando todas las campanas voceadoras que llenaron el mundo con sus ecos, hecha excepción por supuesto de la nunca bastante ponderada *del Milagro*, que se conservaba en el pueblo de Velilla.

CAPÍTULO III.

Memorias de remotos toques.—La pérdida de España.—
Tañidos posteriores.—Prisión y libertad de Alfonso V.—
Ruidoso asesinato de S. Pedro de Arbués.—Atentado
contra Fernando V.—Una opinión de Barreiros.—
Muerte del Rey Católico.—Célebre saco de Roma.—
Disidencia de Espes en lo relativo al toque de 1527.—
Anuncios de fallecimientos de personas reales.—Notable
tañido de 1568.

Hemos dicho en el anterior capítulo, que ninguna de las campanas acreditadas en el mundo por sus espontáneos toques, alcanzó la fama que la misteriosa de Velilla, y hubo para ello la razón de que, las frecuentes ocasiones en que rompió su silencio, llevando el asombro y la intranquilidad á apartadas regiones, la hicieron adquirir un renombre desusado, é impropio de aquellas otras que, cual la mayoría de las antes citadas se contentaban con darse á conocer en este sentido una vez sola.

Desde muy antiguo se guardaba memoria de haberse agitado y tañido por sí misma, bien que, por descuido imperdonable ó á causa de las vicisitudes de los tiempos, no se conservasen tes-

timonios y documentos auténticos sino de época más moderna.

El primer toque de que tenemos conocimiento, se funda en una base bien poco sólida. Según D. Diego de Salinas, autor de un famoso discurso sobre los tañidos de la campana, díjole el P. Mtro. Fr. Francisco Castroverde, agustino, predicador de los Felipes II y III, que había sonado mucho al ocurrir la pérdida de España y entrada de los moros en nuestra patria; que ya sin duda en aquella remota fecha, anunciaba con su lúgubre voz el fin de una monarquía degenerada y el vencimiento y la muerte de un rey encenagado en todo género de vicios, dando á entender al propio tiempo cuán penosa y duradera había de ser la dominación de los partidarios del Islam sobre el hispano suelo.

Mas volviendo ahora á la realidad de los hechos, lo positivo es que ni Salinas da más razón para hacer constar el suceso, que la susodicha, y hemos de convenir en que no lleva al ánimo la convicción más profunda, ni se sabe por dónde pudo llegar al Mtro. Castroverde noticia tan extraña y peregrina. Con posterioridad á Salinas fué también acogida por algunos autores, aunque este tañido que ocurrió al parecer hacia 711, pasó olvidado para la mayor parte de ellos.

Después de la rota del Guadalete, y una vez dueños los sarracenos de España, enmudeció la campana, ó por lo menos no consta en escrito alguno que se tocase en muchos años, y aun en muchos siglos. La primera vez que voceó después de su largo silencio, se acercaba ya la hora de la completa ruina en la península del poder agareno, que tan pujante se había mostrado aún bien poco antes.

Ocurrió el despertar de la campana en 1435. D. Alfonso V de Aragón se hallaba en guerra con la república genovesa y con Felipe María Visconti, Duque de Milán. Sitiaba el aragonés á Gaeta, faltando ya poco para que cayese esta plaza en su poder, cuando habiendo acudido en su auxilio la flota de Génova libróse un reñido combate naval junto á la isla de Ponza, cayendo en ella prisionero el Rey de Aragón, con sus hermanos D. Juan II de Navarra y el Infante D. Enrique, el Príncipe de Tarento y otros muchos señores (1). Este funesto accidente fué anunciado por la milagrosa cam-

(1) A imperdonable descuido, que no á craso error cronológico habremos de atribuir el que el Sr. D. Julio Bernal y Soriano, en un libro intitulado *Tradiciones histórico-religiosas de todos los pueblos del arzobispado de Zaragoza*, al dedicar algunas líneas á la campana de Velilla, retrase en 80 años la prisión de Alfonso V, colocándola en 1515.

pana, tañéndose, según la versión más seguida, el día 4 de Agosto, que cayó en jueves y fué la víspera de la prisión de los monarcas (1). No conocemos detalles de este toque, por carecer de documentos que nos den de él cuenta exacta, pero los autores que le han citado, están conformes en que predijo la derrota y cautividad de ambos soberanos españoles. Es de notar que juntamente con éstos, quedaron también cautivos entre la flor de la nobleza navarra y aragonesa que les acompañaba, el caballero Ramiro de Funes, primogénito del Vicecanciller Juan de Funes, Señor entonces de la Baronía de Quinto y sus agregados, y entre ellos el de Velilla, y Francisco de Villalpando, cuñado de Doña Contesina de Funes, hija del dicho Vicecanciller y heredera más tarde de la Baronía. Estas circunstancias hicieron sin duda alguna,

(1) Diego de Soto y Aguilar en su *Historia general desde el principio del mundo hasta el año 1621* (ms. V—151 de la Bib. Nac.) pone el tañido de la campana en esta ocasión á 5 de Agosto; v. el cap. 68, fol. 424. Y en una *Relación* hecha á un ministro de la corte por un particular de Zaragoza el año 1652 (v. el ms. G-97 de la misma Bib.) se dice que tocó entonces á 4 y á 5 del propio mes. Por otra parte Pietro Mattei en su *Historia di Fyancia* (Venecia, Presso il Barrezzi, MDCXXIV), lib. IV, narración II, pág. 367 y lo mismo Mr. Louis Moreri en su *Diccionario histórico*, adelantan un poco la fecha diciendo, que se pretende hizo oír su sonido, cuando Alfonso fué á Italia, á la guerra contra los genoveses.

que se creyese con más motivo á la campana anunciadora de un suceso, en el que tan principal papel representaron personas de tal manera relacionadas con el lugar en que aquélla tenía su asiento (1).

No pasaron muchos meses sin que tornase á clamorear la campana, aunque esta vez fué feliz augurio de la libertad de los Reyes. Así, pues, tocó en 5 de Enero de 1436, poco antes de que el Duque Felipe, trocada en afecto la enemistad que contra el aragonés sentía, le soltara juntamente con su hermano, no sin colmarle antes de presentes y celebrar con él una alianza (2).

Este mismo año volvió á tañerse el día 30 de Octubre según algunos autores, como vaticinando los triunfos que el magnánimo Alfonso había de alcanzar en Nápoles. No pudo ser coincidiendo

(1) El mismo día en que quedaron prisioneros los Reyes de Aragón y Navarra, vino al suelo, según cuenta Mariana, el arco principal de un puente que se estaba construyendo en Zaragoza sobre el Ebro (y que aún subsiste) muriendo á consecuencia de esto cinco hombres. Cuando llegó la nueva de la prisión, túvose también aquel siniestro, como señal y aviso tardío de la desgracia ocurrida á los dos soberanos.

(2) Carrillo en sus *Anales cronológicos del mundo* (v. la *Relación de las cosas notables que han sucedido siempre que se ha tañido la milagrosa campana de Velilla*, imp. en Huesca por Pedro Bluson, en 1625 y sacada de dichos *Anales*), opina que tal vez indicó este toque los tratos que en daño de los cautivos monarcas debían por aquel tiempo concertar sus enemigos.

do con su libertad, como se afirma en una de las relaciones, pues ya había tenido lugar aquélla á principios de Enero (1).

Uno de los toques que más ruido metieron en su tiempo, ó por lo menos, de los que más señaladamente citan los autores, es el ocurrido en Setiembre del año 1485 con ocasión del asesinato de S. Pedro de Arbués, primer Inquisidor del reino de Aragón, perpetrado el 13, 14 ó 15 de dicho mes, (son varias las opiniones) en la ciudad de Zaragoza.

Exasperados los judíos por las rigurosas medidas que en su contra adoptaba el Santo Oficio, decidieron deshacerse del Inquisidor, juzgando que muerto éste, ninguna otra persona que estimase en algo su vida, se expondría á perderla de igual suerte. Al efecto, estando el santo en oración ante el coro de la iglesia de la Seo, entraron los conjurados, en punto de media noche, y le infirieron tan graves heridas que á los dos días espiró.

A la misma hora en que se consumó el atentado se tocó la campana de Velilla, agitándose

(1) Mariana y también el P. Bartolomé Rogatis en su *Historia del regno dei Goti nella Spagna* (Napoli, Francesco Mollo, MDCLXXV) colocan este tañido del 30 de Octubre, no en el año 1436, sino en el antecedente de 35. (V. este último autor en su lib. IV, núm. 87, págs. 421 y 422).

con furia desusada, hasta el punto de romperse la cuerda que sujetaba al badajo, con ser muy gruesa y resistente (1). Parece también que, como si acompañase al mártir en su agonía, siguió tañéndose de igual modo por espacio de tres días enteros (2).

Suceso tan portentoso dió motivo más adelante á la caprichosa crítica de los escritores que se ocuparon en narrar la muerte del santo.

«Grande fué sin duda el accidente de que tratamos—dice su biógrafo D. Diego García de Trasmiera,—pues quiso Dios que le hiciese más célebre este prodigio. En la muerte de Cristo sirvieron de campanas las rocas de Jerusalem, sustituyendo al clamor lúgubre el terremo-

(1) «Así mesmo se supo por personas dignas de fee que lo vieron y se hallaron presentes como la mesma hora y noche que mataron al bienaventurado Inquisidor se tañó sola y por sí toda la noche y la mayor parte del día, la campana que se llama de Bililla, hasta tanto que se quebró el nervio del todo con que estaba atado el badajo.»—*Relación (anónima) de la muerte del bienaventurado Maestre Pedro de Arbués, alias de Epila*. Ms. P-33 de la Bib. Nac.

(2) Según dice Salazar de Mendoza en su *Origen de las dignidades seglares de Castilla y León* (Toledo, Diego Rodríguez de Valdivielso, MDCXVIII) lib. IV, cap. 5.º, párrafo 3.º, fol. 180, la campana se tocó por entonces durante todo un año. Quiñones combate esta opinión diciendo que lo que ocurrió fué que después de la muerte de Arbués tocaron por espacio de un año y en conmemoración suya, otra campana de las ordinarias que había en la Seo, cantándose un Salmo con el mismo motivo. Así lo afirma también Zurita.

to ronco; y en la de Pedro, las campanas parece que se movieron, acusando los corazones de piedra de los agresores, más duros en su obstinación, que rebelde al escoplo el más diamantino diáspero.

»Ó digamos que al entrar triunfante en el Cielo se tañó en muestra de alegría, por medio del impulso de algún espíritu celeste.

»Ó que fué como sonar al arma contra los sacrílegos agresores, enfervorizando lós ánimos de los Fieles á su debido castigo. Ó quizá mostrar la aprobación del uso de las campanas en la Iglesia, en tiempo que Lutero y sus secuaces trataban de reprobarlas como ceremonia vana» (1).

Á más de lo que sobre el toque de 1485 dijeron otros autores, cuyos textos en gracia de la brevedad no citamos (2), véase cómo lo describe poéticamente Blasco de Lanuza en una obra

(1) Aquí Trasmiera adelanta los hechos. Mal podían hacer tales tratos Lutero ni sus secuaces al ocurrir la muerte del santo, habiendo nacido el novador en 1483, y contando por consiguiente á la sazón dos años.

(2) V. principalmente á Fr. Juan Gracián y Salavarte y á D. Salvador Silvestre de Velasco, en sus ya mencionadas obras, y á D. Urbano Gascón y Guimbao, *Historia de la vida, martirio, culto y milagros del glorioso mártir san Pedro de Arbués* (Madrid, Pérez Dubrull, 1868), parte 2.^a, cap. V, págs. 72 y 73.

dedicada á tratar de los santos aragoneses y en particular del que incidentalmente nos ocupa (1).

«.....*Martyrium celebris Campana Vililla*
Multa potens monstrare sonis quasi gnara futuri
Infortunatos solita, et portendere casus
Ingenti motu, nulloque pulsante, sonora
Ictibus ostendit multis, qua nocte nefandam
Intulit Arbueso mortem Iudæa, pudendis
Artibus horribilis, furiisque agitata malignis».

Continuando en su costumbre de anunciar en general desgraciados sucesos, volvió á sonar la misteriosa campana en 1492, cuando estando el Rey Católico en Barcelona, fué herido á traición por el loco Juan de Cañamás, que creía, según se dice, que muerto Fernando V, había él de ocupar el trono (2). Las circunstancias que concurrieron en este toque nos son desconocidas, así como también el día fijo en que se oyó; y de él sólo se da cuenta en muy pocas relaciones.

(1) *Peristephanon, seu de coronis sanctorum aragoniensium vita, morte, miraculis Beati Petri Arbuesi Canonici Casarau, gustani & primi Inquisitoris Libri quinque.* (Zaragoza, Juan de Lanaja, MDCXXIII). V. el lib. V, pág. 86.

(2) El Mtro. Diego de Espés en su *Historia ms. de la Iglesia de Zaragoza*, coloca erróneamente en 1493 este tañido, así como también el peligro que, según se pretende, señalaba.

Del que coloca en 1498 el portugués Barreiros (1), no debiéramos hacer mención: ni se apoya este autor en texto ó escrito alguno, ni en ningún otro libro ó documento hemos hallado noticia á semejante toque relativa.

Prosiguiendo el orden cronológico que hemos adoptado, corresponde hablar del acaecido en 1515 ó bien en 1516, pues en éste como en tantos otros puntos relacionados con la historia de la campana, sigue la discrepancia. Según unos, ocurrió aquél á fines del 15, sin que sepamos fijamente la fecha; según otros, el 23 de Enero del 16; en lo que todos están conformes es en que, bien anunció la muerte de Fernando el Católico, ó bien coincidió con ella. «Antes de este viaje del Rey—dice el jesuíta Pedro Abarca en sus *Anales históricos de los Reyes de Aragón* (2), hablando del que emprendió Fernando V con dirección á Sevilla, sin que pudiera llevarle á término,—y en los últimos meses de su vida, avisó de su muerte al Mundo con las oscuras voces de su tremenda lengua, la fatídica campana

(1) «.....Dizem que se tangeo no anno de 1498 quando faleceo õ Çaragoça á Rainha de Portugal & princessa de Castella». — Barreiros, en su *Chorographia*.

(2) Imp. en Salamanca por Lucas Pérez. MDCLXXXIV. V. en el reinado de Fernando el Católico, el cap. 24, folio 415 vuelto.

de Velilla: que no habiéndose oído antes en muerte alguna de nuestros Reyes, pareció ahora clamorear con pregones la cercanía del fin de la Dignidad Real y Corte propia de Aragón; ó también el de la Varonía Española de los cuatro últimos siglos».

A pesar de tan tremendos augurios y de lo mucho que turbó los ánimos la amenaza de la campana, lo que resulta probado, y así lo reconoció Argensola en sus *Anales*, es que «los más ciertos anuncios del fallecimiento del Rey eran, en su debilidad, los diversos accidentes que la acrecentaban».

Antes de mucho tiempo señaló la voz de la campana una nueva desgracia, extensiva esta vez á toda la cristiandad. En guerra el Emperador Carlos V con la *Santa Liga*, formada por el Pontífice, el Rey de Francia, el Duque de Milán y la Señoría de Venecia, mandaba en jefe las huestes imperiales de Italia el Duque y Condestable de Borbón, que, descontento de su señor natural, militaba ahora en las filas de los enemigos de su patria. Habiendo, pues, reunido un considerable ejército, compuesto de españoles, alemanes é italianos, gente casi en su totalidad inquieta y aventurera, avanzó sobre Roma después de haber visitado otras ciu-

dades de Italia y dejado por doquiera sangrientas huellas de su paso. Clemente VII, que tan arrogante y confiado se mostrara en otro tiempo, temió por su persona, y á la verdad, los sucesos posteriores demostraron cuán fundados habían sido sus temores. Apercibióse lo mejor que pudo para la defensa, pero ni Borbón era hombre que desistiese fácilmente de sus propósitos, ni la chusma que llevaba consigo hubiese renunciado al cuantioso botín que se le venía á las manos. En efecto, el 6 de Mayo de 1527, y ya el ejército á la vista de la ciudad santa, dióse la señal del asalto; sangriento fué el choque y numerosas las víctimas, entre las que se contó el mismo Condestable; pero enardecidos los ánimos y sedientos de venganza, se desparmaron los imperiales por la ciudad, ganada ya la muralla, y entonces empezó una serie de horrores y un espectáculo no presenciado con anterioridad por ojos humanos. En el largo tiempo que duraron el saqueo y la matanza, no hubo crimen que no cometieran los vencedores, quienes ni respetaron el sagrado de los templos, ni distinguieron de sexos ni edades, antes bien, aventajaron en ferocidad y barbarie á las salvajes hordas que invadieron el imperio en el siglo v.

El Papa, que se había refugiado por último

en el castillo de Sant Angelo, tuvo que rendirse, aceptando las condiciones que quisieron imponerle sus sitiadores, y quedando prisionero con gran número de cardenales.

Este suceso tan insólito llenó de asombro á Europa, y el mismo Emperador hizo públicas demostraciones y protestas de su sentimiento por un hecho llevado á cabo sin su expreso mandato, y aun contra su voluntad. Pero á pesar de ello, Clemente VII seguía cautivo mientras Carlos V ordenaba se hicieran solemnes rogativas para obtener del cielo la libertad del Padre común de los fieles, que él retenía en su poder.

Tan notable acontecimiento fué vaticinado por nuestra famosa campana, según refieren varios historiadores. Tocóse ésta, según parece, el viernes 29 de Marzo del propio 1527, ó sea un mes largo antes de ocurrir la catástrofe. Bien fuese el tañido á las once de la mañana, bien en punto de medio día, y ya durase un cuarto de hora ya media larga, que en ello hay discordancia de pareceres, lo cierto es que la lengua de la campana giraba circularmente por su ámbito interno «como quien toca á fuego» (1), y era el

(1) Andrés de Uztarroz, *Anales de Aragón*, ya citados.

són tan triste y lamentable, que causó á quantos se hallaban presentes gran horror y espanto; y consta en el testimonio (1) autorizado por Bernardo del Pin, notario Real y vecino de Vellilla, y en la Memoria escrita por el notario de Pedrola, Martín Polo de Conchillos, que tanto á éstos como á los demás circunstantes les pareció, que al dar los golpes se alargaba el badajo más de cinco dedos sobre su longitud ordinaria.

Casi á raíz de este toque, y cuando estaban todos suspensos en Aragón y Cataluña esperando la muerte de algún rey ó príncipe, como dice Gaspar Barreiros, sucedió el ya referido saqueo de Roma, que no es de extrañar, dada la trascendencia que tuvo, creyera el vulgo haber sido predicho con anterioridad por la campana.

En una de las relaciones que trataron de este caso se dice que el toque tuvo lugar el mismo 6 de Mayo, mientras se verificaba el asalto; pero la mayoría de los autores que le citaron, dieron al hecho la fecha ya referida.

Disintiendo de éstos, Diego de Espés, escribió en su *Historia Césaraugustana*, que habiéndose creído por aquel tiempo que el tal toque anun-

(1) Tanto este documento como varios otros de igual índole, se conservaban en el archivo del marquesado de Osera.

ciaba la muerte del Papa Adriano VI, no pudo ocurrir en 1527, ya que el Pontífice había dejado de existir en 1523, y por consiguiente que acaecería este último año y no el otro, como había afirmado en su *Historia* (1) el arzobispo D. Fernando de Aragón. Contra esta opinión de Espés se vuelve Blasco de Lanuza, ratificando que el tañido «no significó la muerte del Papa, sino su prisión y trabajos y saco de Roma, que sucedió luego».

Doce años después de haber presagiado estos sucesos, volvió á tocarse la campana, que á lo que parece acostumbraba ya hacerlo á menudo, como queriendo resarcirse de los largos siglos durante los cuales, por la voluntad divina, tuvo que permanecer callada. Ahora le correspondió dar aviso de una triste é irreparable pérdida, cual fué la muerte de la Emperatriz D.^a Isabel, mujer de Carlos V, acaecida en Toledo á 1.^o de Mayo de 1539.

Fué este nuevo tañido, del cual dió primeramente noticia el Arzobispo D. Fernando, el día 30 de Marzo de aquel mismo año; tocóse entonces la campana tres veces distintas, y según

(1) *Historia ms. de los Reyes de Aragón*, V. en la vida de doña Juana y D. Carlos, el año 1527.

cuenta el Arzobispo, el documento en que así constaba fué llevado á Toledo y puesto en manos del Emperador por el Obispo de Huesca, D. Martín de Gurrea. Mucho debió alarmar en la corte semejante nueva, á causa del estado de la Emperatriz, que efectivamente murió de mal parto al poco tiempo.

Tampoco faltó quien pensase que el toque anunciaba trastornos en el orden religioso. «Se puede presumir —dice cierta relación— que como en este año comenzó el heresiarca Calvino á publicar sus errores, quiso nuestro Señor avisar á la Cristiandad para que se guardase de ellos, y para prevenir remedios para atajarlos.»

Como siempre, continuó la campana augurando desgracias. Volvió á dejarse oír en 1558, y las que predecía entonces, eran ciertamente muchas y graves. Ignoramos la fecha de este toque, toda vez que, ni aparece en autor alguno, ni se sabe que se hiciera escritura en memoria del suceso, razones por las cuales debemos desconfiar de su autenticidad. Según una de las relaciones, tuvo lugar el 1.º de Febrero y el 18 y 21 de Setiembre de dicho año; pero sea de esto lo que quiera, lo cierto es que en 1558 ocurrieron las muertes del Emperador Carlos V, retirado ya en Yuste, de sus hermanas doña Leonor

reina de Francia, y de doña María, reina de Hungría, y además la de doña María, reina de Inglaterra y mujer de Felipe II; y que se tuvo á la campana, según añeja costumbre, comó anunciadora del fallecimiento de estos personajes.

Una nueva muerte señaló en 1564, cual fué la del Emperador de Alemania, Fernando I, hermano de Carlos V, cuyo acontecimiento pudo muy bien creerse (1) relacionado con el espontáneo sonido de la campana, pues que á más de ser aquel príncipe hermano de un rey de España, era español de nacimiento.

Tañóse, pues, el 2 de Noviembre que cayó en lunes, repitiéndose el prodigio á distintas horas del día, y testificándolo en debida forma el notario Domingo de Bielsa, habitante en el vecino pueblo de Quinto; el badajo seguía á veces un movimiento giratorio, dando otras los golpes en forma de cruz, aunque tanto en uno como en otro caso hacía tan triste y doloroso sonido, que se erizaban los cabellos de los circunstantes. Durante los intervalos en que callaba, solía estremecerse la campana, y al tiempo de tocarse vieron los allí presentes que se alargaba el ba-

(1) V. á Dormer, *ut supra*.

dajo como una mano más de su habitual tamaño, fenómeno ya observado en 1527. En fin, después de haberse dejado oír varias veces, la última lo efectuó mucho más deprisa, de un modo aún más lastimero que las anteriores, y señalando con la lengua y descargando con fuerza hacia la parte de Oriente.

Fué testigo ocular de estos hechos, con otras muchas personas, el entonces Señor de Velilla, D. Antonio de Villalpando y Funes, poseedor de la Baronía de Quinto y de la villa de Estopiñan.

Otras ocurrencias predijo también la campana, á más de la muerte del Emperador de Alemania, como fueron la reunión de Cortes aragonesas celebradas aquel mismo año, en la villa de Monzón; el sitio emprendido por la armada turca contra la isla de Malta, «cuyo cerco, defensa y sucesos fueron notables, y dignos de que esta campana los previniera», dice una relación, (1) y la peste que afligió por aquel tiempo al reino de Aragón.

Nuevamente se tañó cuatro años más tarde, en 1568, y por algunos de los sujetos que pre-

(1) Noticias entresacadas de un libro que compuso D. Juan de Funes y Villalpando, Marqués de Osera, en que trata de varias cosas relacionadas con su familia.— Insértalo Feyjoó en su *Theatro crítico*

senciaron este nuevo toque, personas de cuya veracidad es aventurado dudar, y por las circunstancias que en él concurrieron, merece particular mención.

Según otra de las relaciones, tuvo lugar el día 8 de Junio, pero ningún escritor marca fijamente la fecha, ni aún el Abad de Monte-Aragón, D. Martín Carrillo, que se hallaba en Vellilla, y es la persona á quien antes nos hemos referido, siendo al propio tiempo el autor de quien tomaron la noticia los que con posterioridad dieron de él cuenta.

Comenzó, pues, á sonar la campana, y por la misma violencia con que lo hacía, se rompió la cuerda que sujetaba al badajo, cayendo éste al suelo, aun cuando el trozo de cuerda que quedó pendiente siguió moviéndose en forma circular, y azotando del mismo modo que antes la superficie interna del instrumento. Entre las personas que esto presenciaban, una de ellas, mosen Martín García, virtuoso sacerdote de la localidad, volvió á colocar la lengua en su sitio y entonces prosiguió tañéndose como antes.

También es digno de ser notado lo que aconteció, según refiere el citado abad de Monte-Aragón, á un tío materno suyo, llamado Domingo de Bielsa, familiar del Santo Oficio. Ha-

biéndose acercado éste con gran reverencia para adorar la campana y llevado el rostro junto á ella, le sacudió el badajo tan gran golpe, que dió con él en tierra, quedando desmayado y sin sentido, y teniendo que bajarle de la torre como muerto; de lo cual le resultó una quartana que le duró un año entero.

Tan extraño suceso, presenciado por Carrillo cuando sólo contaba seis años, según dice en sus *Anales*, le hizo conservar siempre memoria de este caso.

El toque de 1568 túvose generalmente como señal de los movimientos y manejos que contra España y el monarca intentaban por entonces los moriscos de las Alpujarras; manejos traducidos en rebelión abierta, vencida, al cabo, más tarde, aunque no sin trabajo. También se creyó relacionado con la prematura muerte del príncipe D. Carlos y de la reina Isabel, mujer de Felipe II, acaecidas ambas aquel año; que estaba ya generalizada la creencia de que la fatídica voz de la campana solía ser preferentemente funesto augurio de destrucción para las testas coronadas.

CAPITULO IV.

Ingerencia de la campana de Velilla en los asuntos de Portugal.—Los toques de 1578 y 1579.—Debate curioso á que este último dió lugar.—Inquina de Quiñones.—Gestiones del abad Carrillo y sus resultados.—Detalles del tañido de 1579.—Casos auténticos en 1580 y 1582 y dudosos en 1581 y 1583.

Hasta el año de 1568, último de que hemos hecho mención, los espontáneos sonidos de la campana habían predicho sucesos varios, prósperos ó adversos, aunque en especialidad esto último, de varia índole, si bien más ó menos ligados con el reino de Aragón, ó tal cual vez también con la cristiandad en general, cuyos goces ó sufrimientos consideraban siempre como propios los españoles, hijos sumisos ante todo de la Iglesia romana.

A partir de 1578 y durante los cinco años que le siguieron, que también tocó, parece como que se interesaba y tomaba parte en las contiendas de los españoles con sus enemigos, y más principalmente que seguía de cerca las diversas fases que presentó el asunto de la ane-

xión de Portugal á España, uno de los más trascendentales del reinado de Felipe II. Tal se deduce de los juicios formados por diversos escritores coetáneos, cuando procuraban investigar ó explicaban *ex cáihedra*, pudiéramos decir, el alcance y significado del extraño lenguaje de la campana. No se crea, sin embargo, que perdió ésta su antiguo carácter, que consistía sobre todo, en anunciar al mundo con sus voces la muerte de notables personajes.

Pruébalo el toque de 1578, el cual hubo de predecir, según se quiso entonces, la derrota y pérdida del desventurado Rey de Portugal don Sebastián, en la desastrosa batalla de Alcazarquivir. Suceso fué este que causó honda y dolorosa impresión en toda Europa; y en lo que á España se refiere, justo será decir que no deplo- raron menos sus hijos la desgracia, que los mismos portugueses, considerando más digna de ser llorada por la Iglesia y por la patria común que por un pequeño estado, la muerte de un Rey caballero que en alas de su fe llevaba sus armas contra el enemigo natural de todos los pueblos de la Península y del nombre cristiano.

También observan los autores, que ocurrieron este mismo año los fallecimientos del vencedor de Lepanto, D. Juan de Austria, y del

príncipe D. Fernando (1), por lo que según todos los indicios, de igual modo y con mayor motivo que la de D. Sebastián, vaticinó la muerte de estos dos individuos de la familia real española.

Llegamos al año de 1579, época en que, al parecer, tuvo lugar uno de los toques, el cual, de escasa resonancia en un principio, cobró luego gran fama, llegando á oídos del mundo mucho tiempo después de haber acaecido, á causa de un incidente bastante singular, razón por la cual nos detendremos en él más que en todos los precedentes.

Sucedió, pues, que por motivos especiales que desconocemos, las campanadas de aquel año no obtuvieron la celebridad que en general alcanzaron las anteriores, por lo que los escritores que de nuestra campana trataron en los postreros lustros del siglo XVI y aun en todo el primer cuarto del XVII, no hicieron mención del caso de 1579, habiéndola hecho de otros más remotos.

Así las cosas, el abad de Monte-Aragón, don Martín Carrillo, cronista, muy estimado en su

(1) Hijo de Felipe II y de su cuarta esposa Ana de Austria. Había nacido el 4 de Diciembre de 1571.

tiempo por varias publicaciones notables, y entre ellas la *Vida de San Valero*, dió á luz en 1622 unos *Anales cronológicos del mundo*, en los cuales (1), refiriendo los prodigiosos tañidos de la famosa campana, mostrábase muy enterado en algunos pormenores á ellos relativos, como persona conocedora por sí misma de tales ocurrencias; y entre las diversas ocasiones en que afirmaba haber tocado, decía ser una en el año de 1579, « cuando los portugueses hicieron sus conciertos contra el Rey D. Felipe nuestro señor para matarle, por impedir su sucesión en el reino de Portugal.»

Como se ve, nada de particular contenía la tal noticia, y en manera alguna atacaba al orden religioso ni social, ni menos á la persona de Felipe IV, monarca á la sazón reinante, á quien lejos de eso, dedicaba Carrillo sus *Anales*. Semejante dato histórico se refería tan sólo á un hecho ya no contemporáneo, como ocurrido casi medio siglo antes, y mal podía extrañar, por otra parte, que durante la época de la conquista de Portugal procurasen algunos defensores de la independencía de este reino deshacerse del formidable personaje que se les imponía.

(1) V. año 1435, fol. 354.

Lo mismo debieron comprender también, si es que pararon mientes en tan baladí circunstancia, los escrupulosos censores que, según indispensable requisito, examinaron la obra. Así, pues, aprobóla con muy lisonjeras frases el doctor Fr. Miguel Beltrán, con fecha 8 de Enero de 1622, dando el Rey en 13 de Marzo del mismo año, licencia al abad para imprimir y vender su libro, al que á vuelta de otras alabanzas, califica de útil y provechoso. A más de esto, aplaudieron y aprobaron los *Anales* con gran encarecimiento, D. Juan Moriz de Salazar, Obispo de Huesca, Fr. Jaime Ximénez de Aragües, franciscano, Bartolomé de Argensola, el Abad de S. Juan de la Peña, D. Juan Briz Martínez, quien escribió al autor con este objeto una afectuosísima carta laudatoria, el Dr. Luis de Bavía, capellán del Rey, el Mtro. Fr. Pablo Costa, doctor y catedrático de Teología en la Universidad de Huesca, y otras varias personas de cuyos antecedentes y competencia no era posible dudar.

En vista de todo ello, dióse á la estampa y púsose á la venta el escrito, sin ningún contratiempo por entonces; mas he aquí que, inesperadamente, el 28 de Setiembre de 1625, en la ciudad de Zaragoza, con público pregón y al

sonido de trompetas y atabales, se mandó por la autoridad recoger y vedar el libro del Abad, alegándose como razón lo dicho por éste en sus *Anales* sobre los manejos de los portugueses al tiempo de tañerse la campana de Velilla.

Ahora bien, ¿á qué debía atribuirse tan arbitraria medida contra una obra que nada de heterodoxo ó subversivo contenía, que mereció ser aprobada por tantos y tan insignes varones, y á la que el mismo Rey había colmado de elogios? Difícil es explicarlo, pues el motivo que para ello se daba era fútil en demasía, por lo que juzgamos que este fué tan solo un pretexto bajo el que se encubrieron las miras particulares de algún sujeto provisto de favor en la corte, é interesado directamente en el asunto.

Sea lo que quiera, en fin de Octubre del mismo año, y á raíz de la prohibición del libro de Carrillo, el doctor y alcalde de corte D. Juan de Quiñones, sacó á luz su *Discurso de la campana de Vililla* (1), segunda edición corregida y aumentada, de otro que sobre la misma materia

(1) Aprobaron el libro el Dr. Francisco Sánchez de Villanueva, predicador de S. M., y Fr. Antonio Pérez, Abad del monasterio de San Martín; y otorgó la licencia para que pudiera ser impreso, el Vicario de Madrid, doctor D. Juan de Mendieta.

había dado poco antes á la prensa. Impulsóle á ello, según dice en su dedicatoria al Conde-Duque de Olivares, el satisfacer el natural deseo que muchos tenían de saber cómo aquélla se tocaba, y el haberse tañido en el próximo pasado mes de Agosto; y al propio tiempo aprovechábase de la ocasión de esta nueva tirada, para añadir algunas cosas y quitar otras, procurando restablecer en todo caso la verdad de los hechos.

En el trascurso de su tratado, da cuenta Quiñones de algunas de las veces en que se había dejado oír la campana; mas al llegar al año de 1579 cita el dicho del Abad para rebatirlo, y lo que es peor, para no dejar á su autor en muy buen puesto. Dice, pues, Quiñones, que Carrillo se había engañado en lo que aseguró del toque de aquel año, que no constaba haber sonado entonces la campana, ni había autor que tal afirmase, hubiera escrito antes ó después que el Abad de Monte-Aragón; y respecto á las supuestas maquinaciones de los portugueses contra Felipe II, afirma también Quiñones que aún era este hecho menos cierto, pues que los portugueses siempre habían sido fieles y leales á su Rey, como lo probaba el que ni aun el genovés Franchi, quien en la *Historia de Portugal* escrita

en 1585, tan enemigo se había mostrado de los naturales de aquella nación, había osado lanzar contra ellos acusación semejante (1). En último caso, seguía discurriendo Quiñones, que de ningún modo toleraba quedase en pie la imputación del Abad, «harto pública y grande causa había para que en el año de 1579 se hubiera tañido (aunque no se tañó), pues podía pronosticar la muerte del Rey D. Enrique de Portugal, sin hijos ni descendientes, con que se extinguió aquella descendencia, y pasó la corona de Portugal á incorporarse con la de Castilla, como ya lo había pronosticado el cometa del año antecedente de 1578 para la muerte del Rey D. Sebastián en la batalla de Alcázar: y así, cuando se hubiese tañido en el dicho año de 1579, dos cosas grandes pronosticaba, aunque diferentes: una á Portugal, la extinción de la casa real; y otra á Castilla, la herencia y unión de una tan grande corona, que son efectos dignos de prodigios y pronósticos celestes.»

(1) A pesar de lo que dice Quiñones, quien, por cierto, si no era portugués debía tener gran afecto á los portugueses, en vista del calor con que los defiende, es sabido que la conquista de Portugal no se llevó á feliz término sino á fuerza de hombres y de tiempo, y vencida del todo la tenaz resistencia que al legítimo derecho del Rey de España opusieron aquellos «fieles y leales vasallos».

Por lo que se habrá podido juzgar, Quiñones estuvo sobrado injusto con el Abad Carrillo, el cual, nada ofensivo había dicho en sus *Anales*, ni menos atacó en ellos al autor del *Discurso* en sus opiniones ó en su persona, lo cual hace presumir si con anterioridad guardaría aquél algún resentimiento contra éste. La circunstancia, además, de publicar su ataque pocos días después de haberse mandado recoger el libro de Carrillo, en ocasión en que su adversario no podía defenderse, la manera de dar cuenta á los lectores de aquella medida, en la que tal vez se trasluce no sé qué oculta fruición, y sobre todo, el haber utilizado los materiales de la propia obra del Abad para confeccionar su discurso, según él mismo afirma, son otros tantos motivos, por los que encontramos improcedente y fuera de razón la actividad adoptada por Quiñones; y por otra parte, los ningunos argumentos positivos que presenta para probar su dicho, dejan en evidencia la ligereza con que procedió éste al publicar su escrito, al par que sirven de confirmación, al menos en lo que á los portugueses se refiere, del aserto de Carrillo.

Volviendo ahora al Abad de Monte-Aragón, puede calcularse cómo le sentaría la prohibición decretada contra su libro, cuando menos podía

temerlo, y el efecto que le produjo, por añadidura, lo que en disfavor suyo había publicado D. Juan de Quiñones; así es que, decidido á defenderse, pensó lo primero en tapar la boca á su contradictor, dando á conocer de indubitable modo la autenticidad y varios detalles del toque ocurrido el año 79. Para esto se trasladó á Huesca, con objeto de que el Obispo Moriz de Salazar, grande amigo suyo, le facilitase traslado del documento que se formó á raíz del suceso, el cual, con otros varios referentes al mismo asunto, sabía Carrillo que conservaba aquel en su poder. Años anteriores, había sido el Obispo, Inquisidor apostólico en Aragón, y durante el tiempo en que ejerció este cargo, quiso enterarse por sí mismo del grado de verdad que correspondía á cuanto de la campana se narraba, yendo, al efecto, á Velilla, é informándose minuciosamente de todo lo que con ella estaba relacionado.

Compareció, pues, el Abad ante el Obispo, el 24 de Noviembre de 1625, y expuso la razón de su visita, expresando la necesidad en que se veía de obtener la copia de tal documento; á continuación de lo cual, el notario, que se hallaba presente, le transcribió según voluntad del demandante, haciendo constar estas formalidades

por medio de un testimonio que, para mayor publicidad, se imprimió luego (1).

No contento todavía, entresacó de sus Anales cuanto de la campana de Velilla había escrito, é hizo de ello una tirada aparte, con objeto de que resaltase más patente ante todos la verdad de sus afirmaciones (2).

Pero la prohibición de los Anales continuaba en pié, y por ver de conseguir se le alzara, decidióse á escribir al mismo soberano, exponiéndole sus quejas y la injusticia y arbitrariedad que había revestido la medida, como así lo efectuó. En su carta hacía constar, que cuando dedicó el libro al Rey, presentó á éste la obra el caballero portugués D. Juan Bautista Labaña, lo que ciertamente no hubiera sucedido, á contenerse en aquélla cualquier género de ataques contra Portugal; y recordaba además, cual fué la conducta de Felipe II durante los alborotos de 1591, en cuya ocasión habían corrido impresas mil patrañas é invenciones, oponiéndose, sin embargo, el monarca, á que se prohibieran y

(1) Pedro de Santapau fué el notario que autorizó el acto, siendo testigos Diego Francisco Salazar, criado del Abad, y Vicente de Santapau, vecino de Huesca.

(2) V. la nota (2) de la pág. 59.

recogiesen los libros en que tales cosas se escribían.

No pareciéndole esto bastante, se dirigió también al Oidor de la Real Hacienda y Consejero de S. M., D. Lorenzo Ramírez de Prado, enviándole una larga misiva, fechada en Monte-Aragon, á 4 de Diciembre de aquel año. Era Ramírez persona influyente en la corte, hombre ilustrado y amigo de Quiñones, al par que de Carrillo, y á éste recurrió el conciliador Abad para bienquistarse por su mediación con su adversario y quedar en su gracia.

Omitimos el insertar íntegra la carta del Abad D. Martín, ya por su extensión más que regular, como por las eruditas noticias, ajenas á nuestro propósito que contiene, al paso que va refutando, frase por frase, cuanto en su contra escribió Quiñones; pero daremos cuenta de los principales argumentos que en defensa propia empleó en ella.

Respecto á la veracidad de la noticia referente al tañido de 1579, dice Carrillo tuvo de él conocimiento, en especial, por el Dr. Pedro Garcia, Rector en otro tiempo de Velilla, y á quien Quiñones había alabado, como á sujeto docto y digno de fe. Por añadidura, remitía á Ramírez copia del testimonio auténtico formado

al ocurrir el toque, para que no le quedara acerca de éste la más pequeña duda.

Refuta á continuación el aserto de Quiñones, en lo tocante á la pretendida inocencia de los portugueses que armaron asechanzas á Felipe II, al tomar posesión del reino de Portugal, y prueba la existencia de aquellos manejos, los cuales llegaron á oídos del Duque de Alba y aun del mismo Rey, de lo que resultaron informaciones secretas, y como natural consecuencia, destierros y otras penas impuestas con este motivo á varios perturbadores (1).

Discurre también sobre la posición que ocupó Celsa, y difiere en esto como en lo demás, de Quiñones; rectifica algunos conceptos que le atribuyó falsamente su contrincante; y narra, por último, lo ocurrido por los años 1590 y 91, durante los cuales tanto se dijo y se propaló contra Aragón, sin que el poder público hubiera dado un sólo paso por evitarlo, antes bien, teniendo entonces que salir el mismo Abad con otros ce-

(1) De que existieron estas maquinaciones, no puede caber duda, cosa bien lógica por cierto, dada la efervescencia de los ánimos, que llegó hasta el punto de que muchos eclesiásticos, portugueses ante todo, recitasen oraciones desde el púlpito, según cuenta un autor, *non pietatis et religionis, sed odiorum et injuriarum plenæ*, contra el Rey y sus castellanos.

losos aragoneses, por medio de sus escritos, á la defensa de su patria.

Tal es, dicho en pocas palabras, el contenido de la carta, en cuyo fondo se adivinan amargas quejas, si bien su anciano autor no se atreviese á formularlas claramente, por temor á los tiempos y á las circunstancias.

Cualesquiera que fuesen las gestiones hechas por Ramírez de Prado á instancia de Carrillo, no cejando éste en su propósito, en Enero de 1626, escribió largamente al mismo Quiñones, sincerándose de las acusaciones de que había sido objeto, y empleando idénticos argumentos que en la carta remitida á Ramírez. Pero semejantes tentativas, encaminadas todas al mismo fin, no debieron surtir gran efecto, pues el entredicho impuesto á su obra continuó, originándose con esto al Abad penosa serie de fatigas y disgustos, que contribuyó seguramente no poco al decaimiento moral y físico de una persona tan maltratada por los años y por las tareas literarias. Lo cierto es que los Anales no volvieron á imprimirse en vida de su autor; y cuando después de su fallecimiento se dieron de nuevo á la prensa con las adiciones que había dejado Carrillo hasta 1630, apareció alterado el pasaje que sirvió de pretexto á la prohibición, no

viéndose ya en él una palabra relativa á los tan decantados manejos de los portugueses (1).

Muchos años después de la muerte de Carrillo, D. Diego Josef Dormer, deudo suyo y escritor distinguido, acogió la autenticidad del disputado toque, desautorizando á Quiñones, aunque, como si obedeciese á una consigna, nada dijo respecto á la actitud hostil de los portugueses contra Felipe II.

Ahora, conocido ya el debate á que dió lugar, veamos las circunstancias que concurrieron en el tañido de 1579.

Sucedió éste el día de Viernes Santo, que cayó aquel año á 17 de Abril (2), estando á la sazón en Velilla, D. Antonio de Funes y Villalpando, Señor de la Baronía de Quinto, y su mujer

(1) He aquí la modificación introducida: «También se tañó el año de mil quinientos setenta y nueve; sucedió la muerte de don Henrique Rey de Portugal, sin hijos ni descendientes, con que se distinguió aquella descendencia, y pasó la Corona de Portugal á incorporarse con la de Castilla, como ya lo había pronosticado la cometa del año antecedente de mil quinientos setenta y ocho, por la muerte del Rey don Sebastián en la batalla de Alcázar; así lo dice el Doctor don Juan de Quiñones en su discurso».—*Anales*, 2.^a edición, 1634, fol. 415.

(2) En 10 de Agosto le coloca una de las relaciones, pero el asignarle tal fecha, está en pugna con lo que se desprende de los documentos auténticos.

doña Jerónima Fernández de Heredia. Sonó entonces la campana tres veces distintas: la primera fué una hora antes del mediodía, hallándose todo el pueblo en la iglesia parroquial al tiempo que se celebraban los divinos oficios. Daba principio la adoración de la Cruz, cuando corrió la voz entre los fieles de que se tañía la campana del Milagro, y al punto, cuantos allí se encontraban, incluso el Señor del lugar, subieron á la altura en que tiene su asiento el templo de S. Nicolás. Cuando llegaron algunos al campanario, había cesado el sonido, pero los circunstancias, previendo acaso que volvería á hacerse ostensible la maravilla, se arrodillaron con gran fervor. En efecto, al poco tiempo vieron cómo se tocaba milagrosamente la campana, dando vueltas el badajo y señalando con sus golpes hacia Oriente y Mediodía; paró un breve rato, y volvió luego á tañerse, hasta que habiendo parado de nuevo, entráronse todos en la iglesia de S. Nicolás y rezaron una salve para pedir á Dios que estos admirables tañidos fuesen por bien de la Cristiandad y de la fe católica; circunstancias que constan como las consignamos, en la pública escritura que se formó al efecto. Después de esto, bajáronse todos á la parroquia, menos algunos sacerdotes que permane-

cieron en el santuario, esperando la repetición del prodigio.

Al marcar las doce la aguja del reloj, volvieron, en efecto, á percibir el sonido de la campana varios vecinos del lugar que conversaban en la plaza, y subieron por segunda vez al campanario; ya allí, observaron que el badajo estaba caído en tierra, y en vista de esto tomaronle reverentemente los sacerdotes allí reunidos, y le volvieron á colocar en su sitio. Al cabo de un corto espacio tornó á tocar con violencia, dando como antes los golpes, en dirección á Oriente y Mediodía.

En fin, hacia las dos de la tarde se dejó oír de nuevo, dirigiéndose el badajo á los mismos puntos del horizonte.

De estas tres ocasiones en que tuvieron lugar los tañidos, dió otras tantas veces fe por medio de testimonios extendidos en la debida forma, el notario Bartolomé Gonzalbo, habitante en Vellilla; y á más de los Señores del lugar, presenciaron el suceso, mosen Martín Sisamón, capellán de la casa de éstos; los vicarios de Jelsa y Vellilla, mosen Jaime García y mosen Miguel Vivas; mosen Domingo Vellido, vecino del pueblo; Baltasar Alcare y Pedro Hernández, alcaldes de Jelsa y de la Zaida; Martín de Biu, infanzón

de Quinto; Pedro Andreu, justicia de Velilla, y otros muchos cuyos nombres constan en los referidos documentos.

Como ya hemos dicho, los toques de 1579 no tuvieron por el pronto gran resonancia, y por esta razón tampoco hubo quien, en alas de su fantasía, pretendiese descifrar y explicar su significado; pero después que Carrillo divulgó la noticia por medio de sus Anales, túvose por cierto, entre los que de este caso escribieron, que avisó del próximo fallecimiento del achacoso Rey D. Enrique, y de la unión de las dos coronas de Castilla y Portugal.

Al año siguiente, 1580, también tocó la campana de Velilla, en 10 de Noviembre, aunque esta vez nadie se halló presente al tiempo de verificarlo, y cuando, después de notarse en el pueblo subieron algunos á la iglesia, ya había cesado el tañido, si bien aún estaba la campana como temblorosa, lo cual se hizo constar en el documento que se extendió al efecto. En alguna relación se añade, que con anterioridad se la había oído sonar el 31 de Agosto del propio año.

En esta ocasión continuó anunciando la campana, al decir de Carrillo, las pérfidas maquinaciones de los portugueses contra Felipe II, pero *según la versión más autorizada*, señaló la muerte

de la reina de España, doña Ana de Austria, ocurrida en Badajoz el día 26 de Octubre.

El suponer equivocadamente que acaeció tal desgracia en 1581, hizo que se creyera por algunos en nuevos toques, que habrían tenido lugar en esta fecha, pero parece ser que por entonces se mantuvo callada la vocinglera campana, y así lo afirma el Abad de Monte-Aragón.

Volvió á reproducirse el milagro en 1582, el 6 de Marzo, al decir de algunos, aunque sólo se sabe que tañese el 8 y el 9 del expresado mes, según se desprende del testimonio del notario de Velilla, Bartolomé Gonzalbo.

Por lo que se ve en el documento correspondiente al caso de este año, hallábase el notario sobre las siete de la mañana á un cuarto de legua de camino del lugar, cuando corrió á su encuentro con gran prisa cierto individuo del pueblo, dándole cuenta de la novedad que ocurría; fuése presuroso al campanario de la iglesia, donde pudo enterarse por muchas personas, de cómo habían visto á la campana, tocar durante medio cuarto de hora, aunque á la sazón se mantenía silenciosa. Sobre las ocho, comenzó á moverse otra vez el badajoz, como si diera muestras de querer tañer, y al corto rato, á la vista de cuantos estaban allí presentes y arrodillados,

volvió á hacerlo, dando algunos golpes hacia la parte de Oriente, y parando luego, sin que se moviera después en todo el día.

Al siguiente, 9 de Marzo, poco después de las doce de la mañana, repitióse de nuevo el tañido, y al percibirlo, acudieron el notario y otros muchos vecinos al sitio de la ocurrencia; cuando llegaron había cesado por completo, pero permaneciendo allí todos, volvió á dejarse oír, haciéndolo de análoga manera que el día anterior, esto es, moviéndose circularmente el badajo y dirigiendo los más fuertes golpes hacia Oriente. Así continuó, tocando y parándose á ratos cortos, y suspendiéndolo luego hasta las tres de la tarde, en que tornó una vez más á su tarea, repicando entonces con furia y señalando con sus más recias badajadas entre Oriente y Mediodía.

Presenciaron estos toques mosen Lorenzo Pastor, vicario de Velilla; mosen Martín García, que lo era de la Zaida; otro presbítero llamado Jaime García; el justicia de Velilla, Pedro Andreu; Miguel de Santduro, cirujano de Quinto, y otras varias personas de Velilla, de Quinto, de Alforque y de otros pueblos de las cercanías.

Predijo el tañido de este año un acontecimiento feliz, cual fué la victoria alcanzada en el mes

de Julio por los españoles junto á la isla de San Miguel (Azores) contra el Prior de Crato y la armada francesa que venía en su ayuda; y otro desgraciado, la muerte del príncipe don Diego, ocurrida el día 21 de Noviembre.

Ignoramos qué grados de autenticidad revestirá el caso que coloca en 1583, una de las relaciones que tenemos á la vista, pero del cual nada refiere autor alguno, ni hay tampoco escritura que lo confirme. Según la relación referida, la campana de Velilla se tocó aquel año (no se dice con qué fecha) «cuando continuando sus rebeldías los estados de Flandes, hicieron venir de Francia al Duque de Alençon, hermano del Rey de Francia, y dentro de Amberes le nombraron y juraron por Duque de Brabante». Con decir que el Duque de Alençon no fué llamado por los flamencos en 1583 sino en 1581, y que después de haber pasado á Inglaterra hizo su entrada en Amberes en Febrero de 1582, se podrá juzgar del valor y del crédito que habremos de prestar á esta noticia.

Cerraremos la historia de nuestra famosa campana en el siglo XVI, consignando que, según un escritor extranjero (1), se dejó también

(1) Mr. Louis Moreri. *Diccionario histórico*, t. 8.º, letra V, pág. 57.

oir en 1598 al tiempo de pasar á la otra vida Felipe II; pero en ningún documento ni papel autorizado se hace mención de este toque, y por tanto fuerza será que le consideremos apócrifo como al precedente; y dejando ya el siglo de oro de nuestras letras, entremos en el siguiente que, á su vez, lo fué para la campana, por la abundancia, duración y fama que alcanzaron sus tañidos.

CAPÍTULO V.

Persistencia del sonido de la campana en 1601.— Interés que ofrece por las circunstancias que le acompañaron.— Gran resonancia que obtuvo.— Augurios y escritos: el de Ortiz, Salvatierra.— Discurso famoso de D. Diego de Salinas.— Examen y originalidad de su contenido.— La campana *baladvera*.— Errores cronológicos.

Es positivo que la resonancia que la campana de Velilla obtuvo en remotas regiones, es debida principalmente á los persistentes toques ocurridos en 1601, los cuales le valieron se extendiese su renombre por Europa, y fuese considerada como el más curioso y celebrado ejemplar en esto de campanas que sonaban por sí solas. Además, el número y calidad de las personas que fueron testigos del suceso, dieron á éste ante todos un carácter de verdad tan señalado, que no hubo autor por entonces que se atreviese á negar el insólito prodigio ó siquiera á ponerlo en duda.

El día 13 de Junio (1), fiesta de san Anto-

(1) Fr. Fernando de Camargo, en su *Cronología sacra y epitome historial* (Madrid, F. Martínez, 1642) coloca erróneamente en 13 de Setiembre de 1601 el toque de la campana.—V. año 1601, fol. 327.

nio de Padua, se hallaba el notario Gonzalbo, á quien ya hemos citado varias veces, en su casa, cuando alrededor de las siete de la mañana oyó vocear á una cierta Gracia de Abena ó Abenia, mujer de la localidad, la cual avisaba á grito herido que se tañía la campana del Milagro; subió entonces con presteza á la iglesia de S. Nicolás, juntamente con otros vecinos del lugar, pero cuando llegó ya no tocaba; aguardaron, no obstante, por ver si se repetía el efecto, y al poco rato pudieron notar cómo daba la lengua siete golpes secos, apuntando entre Poniente y Mediodía; luego dió nueve, después doce, quince, y en fin, treinta, tañendo después á la redonda por todo el circuito, comenzando para ello por el punto que mira hacia Oriente. De este modo continuó tocando y parando á ratos, durante casi toda la mañana, dirigiendo siempre sus golpes más fuertes y repetidos hacia Oriente, hasta que poco después de las once calló por completo. Halláronse presentes á estas campanadas el Rector de Velilla, Dr. Pedro García, y el beneficiado mosen Martín García, que también había asistido á un suceso análogo en 1568, con más el notario de Quinto, Luis de Gorreta, y muchos vecinos del pueblo; y el notario Gonzalbo dió fe de la ocu-

rrencia, por medio de un testimonio extendido al punto en la debida forma.

Divulgóse al momento la nueva del tañido á los pueblos cercanos, y para informarse mejor de la verdad, fueron llegando á Velilla varias personas procedentes de aquéllos, y entre éstas el alcalde de Quinto, el Dr. Domingo Ximeno, vicario del mismo pueblo, mosen Jaime Maycas, que lo era de la Zaida, mosen Esteban de Avena, mosen Juan del Corral y otros muchos. Pronto satisficieron su curiosidad, pues en aquella misma tarde, y luego á las nueve y á las doce de la noche, no cesó la campana de tocar, ó el badajo de moverse, presenciándolo cuantos van citados, y extendiéndose varios documentos para que constase y fuese patente á todos.

Al día siguiente, 14 de Junio, volvió á tañerse la campana, casi á la misma hora en que empezó á hacerlo el 13. El 15 se mantuvo callada, pero volvió á tocar el 16, y también el 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28 y 30, á distintas horas del día y de la noche (1). Por no cansar al lector, omitimos

(1) Carrillo, Dormer, Quiñones, y en general los escritores que trataron de los toques de 1601, no hacen mención de los ocurridos á 24 y 26 de Junio, pero constan los tales toques en la relación hecha por el Dr. Pedro García, que los presenció, y da de ellos minuciosa cuenta. En cambio Uztarroz, mal informado, dijo haberse tañido por este tiempo la campana 30 días seguidos.

ahora la minuciosa descripción de estos toques sucesivos, que pueden verse extensamente referidos en el *Apéndice*. Aunque solía dar el badajo en todas direcciones, señalaba con preferencia hacia Oriente, entre Mediodía y Poniente ó entre Oriente y Septentrión, y ora se estremecía la campana, ora hacía un triste són como si doblasen á muerto, ora repicaba con furia, ó semejaba el ruido de las cajas de guerra, según se deduce del contenido de las relaciones.

La noticia de los tañidos de los primeros días se extendió con rapidez, y ya en los últimos, pudieron ser testigos de vista diversas gentes que se trasladaron al lugar desde Zaragoza y aun de Barcelona. Estando en su palacio de Jelsa, llegó la nueva á oídos de D. García de Funes y Villalpando, señor á la sazón de la Baronía de Quinto y de las de Osera, Figueruela y Estopiñan, y juntamente con su mujer doña Vicenta Clara de Ariño y con su hija doña Isabel, marquesa de Navarrens y señora de la villa de Gurea, fuése á Velilla, de donde era también señor, y se halló presente al toque del 21, en cuyo día cayó aquel año la festividad del *Corpus Christi*, y á todos los que le siguieron.

Noticiosos del caso, llegaron también de Zaragoza, D. Martín de Espes y doña Estefanía

de Castro, Barones de la Laguna, con su hijo D. Enrique de Castro y Cervellón, canónigo de la Seo; y ocurrió á éste, que en una de las ocasiones en que se tocaba la campana con más violencia, subió al campanario con otras varias personas, y queriendo por curiosidad asir del badajo por ver si podía detenerle en su vertiginosa marcha, no lo consiguió, quedándole en cambio por muchos días un fuerte dolor en el brazo.

Más notable fué lo que acaeció al ya citado Martín García, el día primero en que se sintieron los toques de la campana. Este presbítero depuso con juramento ante el Dr. D. Pedro de Molina, Vicario general por D. Pedro González de Mendoza, Arzobispo de Zaragoza, que estando diciendo misa en la iglesia de S. Nicolás, donde disfrutaba uno de los beneficios, oyó que se tañía, y después de haberse cerciorado de la ausencia de toda persona en el campanario y de mandar al monacillo para que diera aviso á los del pueblo, terminada la misa, fuese él mismo arriba, donde presencié el milagro; mas viendo que estaba atada á la lengua de la campana una cuerda como de una vara de largo, que siguiendo el movimiento furioso de aquélla daba rápidamente vueltas sin permitirle acercarse, intentó cogerla con la mano, y en

el momento en que lo hizo dióle la cuerda tan gran golpe que le echó por tierra. Probó á hacerlo segunda vez, y de nuevo rodó por el suelo. Por último, tomando un puñal afilado le interpuso en el camino que recorría la cuerda, con lo que, por la mucha velocidad con que giraba, se cortó ella misma con el filo del puñal.

Otro de los asistentes á uno de los tañidos, D. Dionisio de Eguarás, caballero de Tarazona, hallábase en el campanario en ocasión en que reinaba completa calma en la atmósfera, y queriendo asegurarse más de que no era el aire quien agitaba el badajo, colocó su capa delante de la campana, pero á pesar de que de este modo quedaba resguardada por completo, continuó tocando como antes. Aún quiso hacerse otra prueba, pues situando á su lado una bujía encendida, ésta siguió ardiendo y aquélla dando al aire sus sonidos, con lo que pareció más indudable el prodigio.

Entre la multitud de personas (sobre 400, según unos, 2.000 y aun más de 4.000, según otros) que se informaron ocularmente de los toques de 1601, á más de las que van citadas, debemos hacer mención de D. Gaspar Galcerán de Castro y de Pinós, Conde de Guimerá, doña Margarita de Castro, Condesa de Osona, D. Juan de

Francia, señor de Bureta, D. N. Lanaja, señor de Pradilla, D. Matías Marín, caballero del hábito de Montesa, D. Francisco Coloma, señor de Malón, D. Francisco de Villalpando, D. Juan Agustín, doña María de Ariño, religiosa profesora en el monasterio del Sepulcro de Zaragoza, y doña Beatriz y doña Paula Ferreira, con otros varios miembros de la aristocracia aragonesa.

De eclesiásticos, aparte de los antes expresados, presenciaron el portento; entre otros, los vicarios de Híjar y de Jelsa; los rectores de Almochuel y de Valfarta; Fr. Antonio Tafalla, ministro del convento de la Trinidad de Barcelona; Fr. Juan Espes de Artiaga, y Fr. Jaime de Val, franciscanos; Fr. Domingo de Zayas y Fr. Juan de Coloma.

En fin, dieron fe de la autenticidad de los tanidos de que tratamos, á más del de Velilla, varios notarios de Zaragoza, de Quinto, de Pina, de Jelsa, de Alcañiz, de la Zaida y de Belchite, sacando gran copia de documentos y escrituras circunstanciadas con que poder testimoniar de la verdad que había revestido el suceso.

Trascurridos pocos días desde que por primera vez se dejó oír aquel año la campana, ya era el hecho público en toda España. La sensación que causó fué inmensa, sobre todo en la corte,

á la sazón residente en Valladolid; así lo atestiguan varias cartas particulares que por aquel tiempo se escribieron desde la ciudad que albergaba á los Reyes. Jerónimo Burges de Obón, en una dirigida con fecha 25 de Junio á su pariente Miguel de Almazán, habitante en Zaragoza, decía lo siguiente: «Gran ruido ha hecho aquí la campana de Bililla, que juntando este prodigio con otros que se oyen y veen de otras partes, ponen gran temor, y con todo esto no se hace el caso de estas cosas que convenía» etc. Y en otra carta del mismo al mismo, escrita en 7 de Julio, aparece esta frase, hablando del peligroso embarazo de la reina, que estaba próxima á dar á luz: «Dios la guarde, que, cierto, mucho temor pone el tañimiento de la campana de Vililla.» (1) No parece, sin embargo, que anunciaba entonces desgracias á los Reyes ni á su familia, antes bien debió tenerse el tañido por buen augurio luego de ocurrir el nacimiento de la infanta D.^a Ana, el 13 de Setiembre del mismo año.

También Luis Cabrera de Córdoba hizo mención de los primeros toques de Junio de 1601, en una de sus relaciones, fechada en Valladolid á

(1) V. en la Bib. Nac. el ms. F.-151.

30 de aquel mes; y en la siguiente, que lleva fecha de 28 de Julio, da cuenta de cómo en los últimos días se repitió el hecho, «el cual—dice Cabrera—quiera Dios sea para bien universal de la Cristiandad.» (1)

Esta optimista tendencia fué imitada por el cronista Gil González Dávila (2), quien al citar el caso, hace notar los prósperos sucesos navales acaecidos aquel año, coincidiendo con las espontáneas voces de la campana, como fueron, la presa de tres navíos holandeses en el estrecho de Gibraltar, y de otros dos turcos junto á la isla de Bayona en Galicia, y el combate que el Adelantado mayor de Castilla, D. Martín de Padilla, sostuvo á la vista de Málaga contra cinco bajeles piratas franceses, echando á pique dos de ellos y apoderándose de los otros tres.

Al par que en España, cundió asimismo la alarma propagada por apocados espíritus en Francia, en Italia y en otras naciones, al extenderse la nueva del prolongado clamor de la

(1) *Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1614.* (Madrid, J. M. Alegría, 1857), páginas 105 y 107.

(2) *Historia de la vida y hechos de el Gran Monarca Amado y Santo Rey D. Phelipe tercero de este nombre,* lib. II, capítulo 14, fol. 127, ms. G.-166 de la Bib. Nac.

fatídica campana. El embajador francés, Mr. de Rupopet, dió extensa cuenta de él á su soberano; y el duque de Sessa, embajador de España en Roma, á instancia del Papa Clemente VIII, entrególe una relación circunstanciada del extraño acontecimiento, la cual, según dice Angelo Rocha (1), se imprimió en la Ciudad Santa, el propio 1601, guardándose después cuidadosamente en la Biblioteca Angelicana. El mismo Rocha refiere, que estando en Roma en 1609 el Dr. Pedro García, rector en 1601 de Velilla, y á la sazón canónigo y limosnero de la iglesia del Pilar, enteróle éste, con todo género de detalles, de lo ocurrido durante la época de su rectorado, afirmándolo una y muchas veces con juramento, y dejándolo también escrito en Roma.

Algo hemos dejado entrever de lo que, á raíz de los célebres tañidos se pensó, en lo tocante al valor y significado que encerraban. Divulgados en poco tiempo, hiciéronse varias clases de conjeturas y se formaron diversos discursos, en los que, con el consabido afán, que parecía natural y corriente en sus autores, de augurar y predecir sucesos futuros, se daban como axio-

(1) *De campanis*, cap. VII.

máticas todo género de gratuitas afirmaciones en lo tocante á lo porvenir. Entre estos discursos es digno de ser citado, el que el racionero de la Catedral de Málaga, Doctor Juan Ortíz Salvatierra envió al Rey Felipe III desde aquella ciudad, con fecha 13 de Julio, ó sea, bien poco después de tener lugar lo que motivaba el escrito (1).

«El cuidado grande—decía al monarca el racionero de Málaga— en que ha puesto á toda España el haberse tañido tan misteriosamente la campana de Velilla en Aragón en estos días, también habrá dado que pensar á V. Mgd. por sernos cosa natural admirarnos de los extraños sucesos, cuyas causas son ocultas ó se ignoran.» Pero poco después tranquiliza á S. M. y le invita á deponer todo temor, asegurándole que las recientes maravillosas campanadas son indudable indicio de los favores y misericordias que quiere usar Dios hacia el Rey, el cual vivirá largos años para velar por sus estados y regirlos sabiamente. A pesar de esto, no oculta su desconfianza de que existan peligros y enemi-

(1) *Discurso sobre el haberse tañido la campana de Velilla en Aragón, por el Doctor Juan Ortíz Salvatierra, Racionero en la Catedral de la ciudad de Málaga.—Dirigido al Rey Don Felipe nuestro Señor.—V. el ms. S.-104 de la Bib. Nac.*

gos, por lo cual, la voz de la campana, es una especie de llamamiento universal, que sirve para avisar y despertar á todos; y la vehemencia y presteza en el tañerse, indica la que es menester para lo que pueda sobrevenir. Cree también que el haber tocado el día del Santísimo Sacramento, significa estar ya cercanas las persecuciones que han de afligir á la Iglesia. El verso latino que ostenta la campana tiene para él gran misterio, lo cual no quita para que procure descifrarlo, como lo hace, diciendo que así como Cristo bajó en paz á la tierra por primera vez, presto bajará la segunda á juzgar á los hombres, precedido de las guerras, pestes, hambres y demás calamidades que han de ser la señal próxima del Juicio final. Por último, dirigiéndose más el badajo hacia el Oriente que á los demás puntos del horizonte, de aquel sitio debe temerse proceda el mayor mal, aunque al mismo tiempo, muestra el recelo que le causa la gente morisca, que vive dentro de España.

Estas son, en suma, las principales razones que trae Ortíz Salvatierra en su discurso, mezcladas y revueltas con gran aparato de erudición sagrada y de citas latinas, y en el contexto del escrito intercala además, una enfadosa é inconducente relación de cierta supuesta profe-

cía del evangelista S. Juan, traducida según dice, al español, por S. Cecilio, en tiempo de los apóstoles (!) y hallada en Granada juntamente con las reliquias del proto-mártir S. Esteban y con el paño que sirvió á la Virgen para enjugar sus lágrimas, en la crucifixión de su hijo; conseja absurda y extravagante, que en nada se relaciona con el objeto del discurso (1).

Otro, confeccionado también no mucho después de suceder los tañidos de 1601 y debido á D. Diego de Salinas y Herasso, es seguramente el más famoso de cuantos en toques de campanas se ocuparon, y merece especial examen, por la originalidad de su contenido, que encierra juntamente con otras cuestiones, un ingenioso cálculo cabalístico.

Sólo con leer el título del tal discurso (2),

(1) Ya que de la tal profecía se ha hecho mención, y de lo que sobre ella dice Ortiz Salvatierra, que es lo que probablemente dirían en la época del hallazgo los críticos de aquel tiempo, permítaseme citar el discurso que sobre este asunto escribió Gonzalo de Valcárcel, y en el cual su autor sobreponiéndose á su época, hace ver la falsedad de los objetos hallados. Puede verse este discurso en el ms. Cc.-60 de la Bib. Nac.

(2) Helo aquí, conforme se imprimió: «Copia del discurso que se dió á V. M. á 3 de Abril de 1602 acerca de lo que últimamente se tañó la campana de Velilla de Aragón, que llaman del milagro, que fué día del señor Sant Antonio de Padua á 13 de Junio de 1601.—Con cierta declaración que se hace, por los golpes particulares que

que aunque escrito y presentado á Felipe III en 1602 no se imprimió sino algunos años más tarde, puede venirse en conocimiento de lo que se propuso Salinas al hacerlo; pero conviene, esto no obstante, ahondar en su fondo, ya que se trata de un ejemplar único en su género, y de los más curiosos trabajos monográficos entre los producidos por el siglo xvii.

Había servido Salinas en la corte bajo las órdenes del Conde de Barajas, y entendido y tenido á su cargo diversos é importantes negocios de Estado, por lo cual y en gracia de sus buenas relaciones entre los personajes y altos funcionarios, dió copias de su discurso á los Duques de Lerma y del Infantado, al Marqués de Velada, al Inquisidor general, á los arzobispos de Toledo y de Burgos, al Condestable de Castilla, al Confesor del Rey, á muchos miembros del Consejo de Estado, y á otras personas influyentes para que, con su valioso concurso, apoyasen las ideas emitidas y defendidas por el autor en su escrito.

Puede decirse que consta éste de tres partes:

»dió, y número dellos, de lo que particularmente parece
»señala, que sucederá en estos Reynos de España, y fuera
»della y en quales.—Hecho por Diego de Salinas y He-
»rasso, criado de V. M. y su Oydor de Cámara de Comp-
»tos del Reyno de Navarra.»

la primera es una terrible acusación contra los moriscos, á los cuales tilda una y otra vez de conspiradores y perturbadores de la paz pública; muéstrase Salinas duro y hasta cruel con ellos, y previene al Rey que esté apercebido y atento á lo que quiera que ocurra, y prevenga los infinitos males que caerán sobre España á causa de la estancia en ella de la nación morisca (1).

(1) A continuación van copiados algunos de los párrafos más salientes del discurso en lo relativo á los moriscos:

«Del tiempo que seruí al Conde en los papeles como tengo referido por algunos despachos, y otras cosas que passaron por mis manos, y por lo que después entendí, se por cosa muy cierta, que ninguna cosa le dió á su Magestad (Felipe II) mayor cuydado y pena en su vida, que recelarse en gran manera del leuantamiento de los Moriscos destes Reynos...»

«Porque dexado aparte, que es negocio llano, y aueriguado por los Perlados, Curas, Sacerdotes, y otras muchas personas que los han confessado, y manejado, que casi ninguno dellos es más Christiano, que quando se conquistaron. Consta fuera desto, por los grandes indicios que ay, y aueriguaciones que se han hecho contra ellos, que tratan de muchos años a esta parte, de leuantarse: y que juntan dinero de comunidad para ello; y lo mismo todo genero de armas, como se sabe que las tienen escondidas, (y aun aquí en Valladolid se hallaron (aura quatro años) barriles de poluora, valas, y otras armas que tenían escondidas) y lo mismo en otras partes, como está verificado para conseguir su intento, aguardando para ello ocasión, y cojuntura a propósito, como Realmente la aguardan sin ninguna duda, y de ser fomentados, y fauorecidos con armadas de los Moros de Africa, y del Turco, y de los más enemigos de V. M. y de la Santa Fè Católica, particularmente de los Here-

A nadie que conozca el antagonismo que origina la diferencia de religión y de raza, podrá extrañar la animosidad que se observa en el discurso de Salinas, tanto más cuanto que éste era en general el modo de pensar de los españoles en los siglos XVI y XVII; y justo será añadir, que la prevención abrigada por los cristianos viejos contra los conversos tenía su razón de ser, pues aparte del antagonismo ya dicho, es positivo que en más de una ocasión intentaron sacudir el yugo castellano, como sucedió durante

ges, para que picando los vnos y los otros por vnas y otras partes, por mar y tierra, puedan los Moriscos levantarse (como lo harán) y conseguir el fin que pretenden: y lo mismo todos los de más como enemigos de V. M. y de la Santa Iglesia: que es destruyr, y arruynar a V. M. como a protector, y amparó della...»

«Verdaderamente puedo dezir cō verdad, que ha muchos días que traygo, vn temor, y aflicción notable: de manera que de día, y de noche jamás puedo salir del: especialmente de algunos meses a esta parte. Fuera de esto he entendido por cosa cierta, y por papeles que han passado por mis manos que se ha aueriguado, que ay en España docientas y quarenta mil casas de Moriscos, que quando no salga de cada vna sino vno, seran docientos y quarenta mil Moros de pelea por lo menos, y si es verdad (como lo es, y está aueriguado y verificado) que esta gente aguarda ocasión, y coiuntura á propósito para levantarse, como lo hará en hallándola, por ser tan capitales enemigos de V. M. y de la Santa Fè, Como lo són los de Africa, y los demás enemigos...»

«Y que assí mismo los Moriscos de estos Reynos por las razones referidas estan en vispera de levantarse, como lo temen, y tienen por cierto todos los hōbres de buen discurso, y entendimiento; especialmente viendo la ocasión y coiuntura que tienen en las manos, que ha tanto

el reinado de Felipe II, en cuya época tan porfiadamente guerrearon en las Alpujarras.

En la segunda y principal parte de su discurso, Salinas desarrolla su teoría, pretendiendo explicar el significado de los golpes dados por la campana de Velilla, el 13 de Junio de 1601, primer día que se tocó en aquella ocasión; mas juzgando que pudiera muy bien tachársele de atrevido por querer interpretar el sentido oculto de semejante misterio, se excusa de ello en la forma que sigue:

tiempo que la aguardan, y que sin duda se puede tener por cierta, que tienen hecha todos vna secreta conjuracion y Liga contra V. M. y contra estos Reynos de España, y fuera della. Parece que ha sido nuestro Señor seruido, como Padre de misericordia, como se puede creer y considerar piadosamente de descubrir y auisar a V. M. por medio de esta Campana del milagro (como Realmente parece lo es) vna conjuración, y leuamtamiento secreto, no solamente de los Moriscos de estos Reynos: pero de todos los de más enemigos de V. M. como lo procurarè declarar, y dar a entender a V. M. por razon clara y euidente...»

«Ansi que si es verdad, como en efeto he entendido que lo es, que tiene V. M. pareceres de los más importantes Theologos de estos Reynos, y de otros, que cõ buena conciencia en pena de su delito puede V. M. hazer passar a cuchillo a todos los Moriscos de estos Reynos, y no va menos en esto que la seguridad de V. M. de la Reyna nuestra Señora, y la de su Alteza, y la de la Religión Católica: a lo menos ya que parezca en la santa intencion de V. M. ser este riguroso castigo, justa y conuiniente cosa será que V. M. mande guiarlo por camino que se asegure, y atage, negocio que tan enderezado va a tanta ruyna...»

«Y aunque parece disparate dezir, que de los golpes de esta campana, pueda vn hombre tan miserable, y de tan corto entendimiento como yo sacar luz de lo que digo, especialmente auiendo escrito a V. M. sobre esta materia personas tã insignes en letras y discurso como es notorio. Se deue considerar, que siendo esta por vna parte tã milagrosa, y por otra el discurso de los hombres ayudado y fauorecido con las Santas y continuas inspiraciones de los santos Angeles de nuestra guarda, que los acompañan es muy grande, y la misericordia de nuestro Señor mayor. Podría ser seruirse su diuina Magestad, que por medio de vn miserable y pecador como yo, como ha sucedido en otros tiempos, pueda por buen discurso sacar alguna luz en este caso, y prodigio notable, para seruicio y gloria suya, y de V. M. y bien vniuersal de estos Reynos, que quando esto no suceda, ni parezca assi como lo digo: a lo menos aure cumplido con mi obligacion, y en auerlo hecho encomendar a su diuina Magestad, que se siruiesse de encomendarlo para su seruicio...»

El peligro más probable de un levantamiento de moriscos, sería, según Salinas, en los reinos de Aragón, Valencia, Granada y Sevilla. «Pues » V. M. verá—añade á continuación—por la de-

«claracion que hago, que de todos los Reynos
 «que V. M. tiene va señalando y entresacando
 «la Campana, por los golpes particulares que
 «dio, y numero dellos, estos quatro particulari-
 «çandolos como parte principal donde está el
 «mayor peligro de levantarse sin tocar a ninguno
 «de los demás.»

Para llegar á este resultado, dice al monarca, tome el título de los reinos y señoríos que posee, conforme estila ponerse en las provisiones reales, colocando los números por su orden correlativo sobre cada una de las regiones citadas en el título, de la manera siguiente:

«Don Phelippe por la gracia de Dios, Rey de
¹Castilla, de ²Leon, de ³Aragon, de las dos ⁴Sici-
 lias de Ierusalen (¹), de ⁵Portugal, de ⁶Nauarra,
 de ⁷Granada, de ⁸Toledo, de ⁹Valencia, de ¹⁰Gali-
 cia, de ¹¹Mallorca, de ¹²Seuilla, de ¹³Cerdeña, de
¹⁴Cordoua, de ¹⁵Córcega, de ¹⁶Murcia, de ¹⁷Iaen, de
¹⁸los Algarues, de ¹⁹Algecira, de ²⁰Gibraltar, de las

(1) Como se podrá notar, Salinas á quien convenia así para su caprichosa explicación, comprende las dos Sicias y Ierusalen bajo un solo número; pero porque no extrañe la anomalia, advierte al Rey que así debe ser, pues que los monarcas españoles en tanto tienen derecho á la conquista de Ierusalen en cuanto son Reyes de Nápoles y Sicilia.

²¹ Islas de Canaria, de las Indias orientales, y ²²
²³ Occidentales, Isla y tierra firme del mar Ocea- ²⁴
 no, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, ²⁵ ²⁶
 de Brauante, de Milan, Conde de Aspurg, de ²⁷ ²⁸ ²⁹
³⁰ Flandes, de Tirol. ³¹

Ahora bien, teniendo á la vista el testimonio auténtico de los tañidos del 13 de Junio de 1601, nótese cómo al principio tocó seguidamente la campana, cual si dijera: «Oyd, oyd, para que tengan atención», y después de esto dió tres golpes, número que coincide con el asignado en el título al reino de Aragón; á continuación dió siete, que corresponde á Granada; luego nueve, como señalando á Valencia; y en fin, doce, á Sevilla; regiones todas en las que puede asegurarse, gracias á los desvelos del señor Oidor, existía y era inminente el peligro más cierto. Pero no para aquí la profecía. Afirma Salinas, según dicho queda que, no sólo los moriscos sino también todos los demás enemigos jurados de España se apercebían y aprestaban para combatirla; y la campana de Velilla, consecuente con su misión, continuaba descubriendo lo oculto á los ojos de los profanos, dando quince golpes, como si señalase á Górcega, y luego treinta,

que equivale á Flandes, países ambos habitados por gente sospechosa y levantisca. A seguida dió otros siete por tres veces, lo cual se prestaba según el autor, á distintas interpretaciones, aunque siempre relacionadas con el reino de Granada, comarca á que corresponde, en el título real, aquel número; después cuatro más, que es lo mismo que nombrar á Nápoles y Sicilia, donde podría asimismo ocurrir alguna novedad; finalmente, la campana continuó tocando largo rato sin orden ni concierto alguno, en círculo y en contrarias direcciones, lo que á todas luces significaba, según dicho autor, confusión y revolución, y denunciaba á la vez tenebrosos planes en los estados enemigos, «assi-»gurando a V. M.—dice Salinas— a mi parecer »y sin escrupulo ninguno, al Rey de Francia, »por el más sospechoso y por el principal mo- »vedor de esta Liga y conjuración, por mu- »chas razones, y no ser la menor, por lo que la »experiencia ha mostrado de la poca seguridad »que puede tener V. M. de las pazes de Fran- »cia...» (1).

(1) En toda esta parte de su discurso, muéstrase Salinas muy aficionado á hacer extrañas conjeturas respecto á los posibles acontecimientos que podrían suceder en los

La parte tercera del discurso encierra todo un sistema preventivo, en el cual alecciona Salinas al monarca, conforme á lo que en su opinión de-

países que va citando. He aquí algunos curiosos párrafos en apoyo de lo dicho:

«... Después dió quinze golpes, que señala á la Isla de Corcega, donde podrían tener trato cō los de aquella Isla por ser gente sospechosa, y que otras veces se han leuantado contra Genoua, cuya guarnicion tienen en ella, o que se quisiessen apoderar della el Turco, y los Moros de Africa para tener allí sus armadas, y correr la mar, porque según he entendido ay en ella puertos vastantes para tener ochocientas Galeras si fuesse necessario, y de allí hazer la seña para que los Moriscos se leuanten, y de donde assi mismo les puedan proueer de armas y mantenimientos...» «Despues dió siete golpes por tres vezes, a los quales dare dos significaciones. La primera, que presupuesto que para leuñtarse los Moriscos de estos Reynos conforme a la conjuracion que tienē hecha les ha de venir armada, o armadas de Moros, o Turcos, como les verna, y siendo estos golpes siete, de especie y calidad del Reyno de Granada, que es el numero siete, y ser este Reyno la cepa, fundamento, y origen dellos; parece que se puede atribuyr, y aplicar a tres armadas de Moros, y que no seran de Turcos... *La segunda declaracion y muy propia que me ha parecido dar...* buelue agora su diuina Magestad a aduertir a V. M. haziendo dar a esta Campana siete golpes por tres vezes, que es dezir, y encargar a V. M. no vna vez sola, sino dos, y tres, para que se sirua de mandar sobre todo, que en lo que toca a estos Moriscos descendientes del Reyno de Granada, donde viene a caer el numero siete, se ponga mayor cuydado y diligencia en el remedio dello, porque de no hazerse esto sera sin duda el leuantarse, y ser principio para seguirse los grandes daños que tengo dicho arriba...»

«Despues dió quatro golpes, señalando a Napoles, y Sicilia, donde tambien podría auer algun leuantamiento, o reuolucion particularmēte en Napoles, como ha sucedido otras vezes, o que viniendo el Turco con su armada de por si pueda hazer algun gran daño, en alguno de estos Reynos: aunque yo temo mas alguna reuolució, o leuantamiento, especialmente si los Moriscos se leuantan...»

biera hacerse, para consolidar la tranquilidad interior del Reino amenazada por los moriscos. Aconseja una vigilancia constante por mar y tierra, sobre todo en la entrada de Francia y en las sierras donde podrían con facilidad encastillarse los rebeldes; que se hagan procesiones, rogativas y ayunos; que se adiestre gente de guerra; que se prenda y castigue á varios moriscos principales, premiando también á algunos que gocen de reconocida buena fama, con otras mil menudencias oportunas é inoportunas, que no hay para qué explicar.

Aunque el escrito de Salinas fuese bien recibido por el Rey, que no lo dudamos, dada la buena intención de su autor y el espíritu que informaba á Felipe III, no debió parecer procedente tomar al pronto contra los moriscos las medidas que en él se aconsejaban, ya por juzgarlas por el momento innecesarias, ya también por no ser pocas las personas de valimiento, á quienes por sus particulares intereses no convenía que así se hiciera (1). Aparte de esto, no

(1) Pruébalo el que, cuando más adelante se trató formalmente de llevar á efecto la expulsión, los nobles valencianos se opusieron á ella de un modo decidido, y los diputados aragoneses enviaron á la corte una embajada, compuesta del Conde de Luna y del canónigo de la Seo, Carrillo, para exponer al monarca los grandes inconvenientes que traería al reino aquella medida.

serían tan evidentes como pretende Salinas, los tratos y manejos de los moriscos, cuando á pesar de la animosidad general abrigada contra ellos, y de los ataques y repetidas intimaciones de D. Juan de Ribera, arzobispo de Valencia, quien desde los tiempos de Felipe II no cesaba de lanzar sobre la raza morisca un *Delenda est Carthago* más insistente aún que el de Catón ante el Senado romano, continuaron las cosas conforme estaban hasta entonces, por espacio de algunos años. Pero al fin, sobreponiéndose el bien de la Religión y la seguridad política del Estado, á los intereses de la industria y á las miras individuales, y arreciando cerca del Monarca las influencias favorables al extrañamiento del reino, dióse la orden de ser llevado á cabo, como así se ejecutó en 1609 en Valencia, al año siguiente en Andalucía, Murcia y Aragón, y por último en el resto de España, quedando de este modo libre nuestra tierra de las gentes perturbadoras, cuyas secretas maquinaciones denunciaba la famosa campana, al decir de Salinas (1).

(1) Aunque con la expulsión de los moriscos parecía ya conseguido el objeto principal que se hubo de proponer Salinas en su discurso, no debió éste quedar muy satisfecho sólo porque aquélla se hubiese llevado á cabo, como

No es esta la ocasión oportuna de pesar las ventajas é inconvenientes que trajo consigo la expulsión; pero permítasenos creer que en que á la postre se realizase, no cupo la parte más pequeña á cuanto en aquella época se hubo de hablar y escribir sobre las desdichas sin número que auguraba la campana de Velilla.

Lo que D. Diego de Salinas dijo en su discurso, relativo á los planes de los moriscos, fué recogido por varios autores que le siguieron, para quienes los tañidos de la campana en 1601 no quisieron significar otra cosa.

El que más extensamente se ocupó en este

lo demuestra un memorial que entregó al Rey en 15 de Diciembre de 1613, en el que pide se remuneren sus servicios; y en el modo de hacerlo se ve claro que no fué solamente por celo y amor á la Religión y á la patria por lo que se había decidido á servir de intérprete y de profeta. En este memorial aparece el señor oidor sobradamente pretencioso, pues dice que al descifrar en 1602 el significado de los toques de la campana, había prestado nada menos que «vno de los mayores y mas importantes seruicios y de mayor consideracion que se sabe auerse hecho á V. M. ni á los Señores Reyes passados;» afirma que el descubrir por su medio la conjuración fué «cosa que parecio milagrosa, pues jamas se pudo dar en ella,» y en fin, que el discurso «era verdaderamente mas obra y traça de nuestro Señor que otra cosa.» Añade á continuación. «Por todo lo qual confessan los mas delos mas principales ministros de V. M. que aunque me obiera hecho V. M. vna muy gran merced, de renta perpetua en los bienes de los Moriscos, y me mandara V. M. honrar juntamente, que aun a mas que esto estava obligado V. M. a hazer conmigo.» ¿Qué tal el desinterés del oidor de Navarra?

caso, á raíz de la expulsión, fué el Mtro. Guadalajara (1), cuyo escritor hace notar, ocurrió aquel mismo año la infeliz empresa de Argel; y respecto á la consabida conjuración, se expresa de este modo: «A más de otras conjeturas que hay para probarlo es que cuando actualmente se tañía, estaban tratando en Aragón ciertos moriscos un levantamiento general contra estos Reinos; y que oyéndola tañer los Convertidos de Xelsa (donde asistían ciertos Moros valencianos que venían de Constantinopla con cargo de embajadores del Turco, para concluir la prodición), se levantaron alborotados diciendo: Quándo ha de callar esta baladrera?» (2)

Por todo lo que va expuesto de los toques de 1601 y de las circunstancias que les siguieron, podrá haberse visto, y ya lo dijimos al dar comienzo á este capítulo, que ellos fueron los que divulgaron la fama y el renombre de que la campana del Milagro gozó en adelante por do quiera.

Autor ha habido que, equivocando la fecha de estas ocurrencias, las colocó algunos años

(1) *Memorable expulsión y justísimo destierro de los moriscos de España, ya citada.*

(2) Así llamaban los moriscos, según parece, á la campana de Velilla, lo que era tanto como decir *vocinglera* y *publicadora de secretos*.

más tarde; así el P. Hernando de Camargo, contradiciéndose á sí propio y á lo que con anterioridad había afirmado en su *Cronología sacra*, en su adición á la historia de Mariana ó *Sumario historial* (1), que abraza desde 1621 hasta 1649, hablando de la campana de Velilla, asegura se tocó «el año de mil y seiscientos y siete, tres antes de la expulsión de los Moriscos.» Asimismo Fernández Zambrano (2) traslada el suceso á 1609 «cuando maquinaron nuevo alçamiento y general en los reynos, y fueron echados de España.» Pero digan lo que quieran estos escritores, y careciéndose de pruebas que vengan en apoyo de sus asertos, sólo consta acaeciese el tal hecho en la época referida, pasándose luego bastante tiempo antes de que volviera á anunciar dichas ó infortunios á los pueblos con su medroso sonido.

(1) Imp. en Madrid por Andrés García de la Iglesia, en 1678. V. el t. 2.º, año 1646.

(2) *Noticias de casos particulares*, ya citado.

CAPITULO VI.

La campana del Milagro en 1625.—Nuevos discursos: predicciones venturosas.—Toques que se siguieron: anuncios de calamidades.—El tañido de 1646 y lo que significó.—Otra campana prodigiosa: sus voces en 1652 y lo que éstas pronosticaron.—Cero... y van tres.—El caso de 1657.—Una noticia aventurada.—Olvidado toque de 1659: otro en 1663.—El turno de las campanas.—Sus últimas manifestaciones.

Necesitamos recorrer un cuarto de siglo para escuchar de nuevo en cierta manera el eco de la campana de Velilla, pues satisfecha sin duda con los consecutivos desahogos que se había permitido en 1601, no tuvo á bien repetir sus toques hasta 1625.

De los ocurridos este año se conservaban en la Cancillería de Aragón testimonios, según los cuales, sonó la campana en 27, 28, 29, 30 y 31 de Agosto y 1 y 2 de Setiembre, aunque los autores que hemos consultado sólo citan los de los días 27, 28 y 29 de Agosto y el del 1.º de Setiembre. En lo que suelen estar aquéllos conformes es en que fueron esta vez aquellos sonidos pregoneros de sucesos felices; mas si bien es verdad que no habiendo ya moriscos en España

no era fácil se fraguasen conspiraciones ó se hicieran tratos con gentes enemigas, ¿qué mayor desgracia podía anunciar la voz de la campana que la de haber poco antes dado principio el reinado de Felipe IV, que fué para nuestra patria una calamidad continuada? Pero esto, ni lo veían los escritores de entonces, ni en caso de verlo, hubieran podido decirlo.

Tocóse, pues, la campana de Vellilla el 27 de Agosto de 1625, día que cayó en miércoles, alrededor de las cinco de la tarde, durando el toque un cuarto de hora, y presenciándolo juntamente con otros varios vecinos el notario del lugar, Pedro García. Según parece, la noche antes ya se habían sentido desde el pueblo tres fuertes golpes dados por ella, y de los que nadie fué testigo de vista. El día siguiente, 28, fiesta de S. Agustín, repitióse el tañido de un modo análogo al anterior. El 29 tornó á su tarea á las dos de la tarde, dirigiéndose el badajo hacia Oriente, ó entre el Oriente y el Norte; el toque duró media hora, si bien hay autor que afirma se prolongó por espacio de dos horas y media, «señalando á la parte de Francia» (1).

(1) Gascón de Torquemada, *Compendio de los Reyes que ha tenido España desde Adam hasta el Rey D. Felipe el Cuarto, nuestro Señor*, al fol. 254.—Ms. F.-90 de la Bib. Nac.

El suceso fué presenciado esta vez por muchas personas, pero ausente el notario no se pudo hacer constar en la forma acostumbrada.

Los días que siguieron al de S. Agustín, continuó tañéndose la campana de varias maneras y á distintas horas. Después del toque acaecido en 1.º de Setiembre, en cuya ocasión, dice Céspedes y Meneses, señaló á Perpiñán, «quedó por su parte interior tan encendida y abrasada, que acrecentó (por novedad) la admiración y los horrores de este portentoso» (1).

Las campanadas de Agosto y Setiembre de 1625 no dejaron de meter bastante ruido, y como consecuencia publicáronse á raíz de ellas diversos escritos, en que se daba noticia suya y del extraño objeto que las originaba. Entre aquéllos se cuenta como el principal y de más fama, el debido al Doctor y Alcalde de corte don Juan de Quiñones, el contradictor del Abad Carrillo, de cuyos dos personajes hemos hablado antes de ahora. Por no ocuparse más que como de pasada en los toques de 1625, nada diremos aquí de este discurso, en el cual se hace una ligera reseña de las veces que se había ta-

(1) *Hist. de Felipe IV.*

ñido la campana, y se procura investigar las causas fautoras del prodigio.

Otro discurso digno de mención, y que no llegó á imprimirse, es el de D. Diego de Morlanes, quien, sin embargo, no dice cosa particular relativa á los postreros tañidos, los cuales, hace votos el autor porque sean anuncio de felicidades, y de gloriosos aumentos para España. También por entonces compuso Argensola su soneto á la campana de Velilla, que insertamos y puede verse en el *Apéndice*.

Aún no habían trascurrido dos meses, cuando volvió á sonar la vocinglera campana, y de un modo más continuado que en los últimos días en que lo verificó, pues habiendo dado principio á las nueve de la mañana del 24 de Octubre y tocado como media hora, hízolo de nuevo á las once, y luego á las dos de la tarde, no cesando apenas en lo que restaba de día y durante toda la noche, hasta que llegó la madrugada. En esta ocasión, tan pronto marchaba en forma circular el badajo, como descargaba repetidamente sobre ella secos golpes, como hacía sordo y medroso ruido de cajas de guerra, aunque en todo caso señalaba más hacia Oriente que á los otros puntos del horizonte. Presenciaron los tañidos de este día los señores D. Alonso, D. Francisco

y D. García de Villalpando, parientes del Marqués de Osera, Señor de Velilla, y hallóse también en el sitio de la ocurrencia el notario de Jelsa, Domingo de Torres, quien formó varios documentos autorizados.

Respecto á los prósperos sucesos anunciados por la campana en 1625, parece que el principal fué la retirada de la armada inglesa, que había venido sobre la plaza de Cádiz y hubo de retroceder, obligada á ello por D. Fernando Girón. Creyóse también estar relacionadas con los toques, las ventajas obtenidas al poco tiempo por España en América, y la reunión de cortes del reino, que se celebraron en Aragón, Valencia y Cataluña, el siguiente año de 1626; mas á pesar de estos faustos acontecimientos, aún hubo quien siguió soñando con ligas pactadas entre los enemigos de España, y con revueltas é intranquilidades interiores; y no faltó quien hallase en los extraños sonidos de la campana el secreto del estado belicoso que presentaba Europa en aquella época (1).

(1) «A los 24 de Octubre volvió á repetir los golpes hacia el Oriente, con que hallamos por los efectos la armada de Holanda en el Brasil, la inglesa en Cádiz, el Saboyano y Francés en Genova, el de Dinamarca en Alemania etc. — Baños de Velasco. *Sexta parte de la Historia de España, desde el año de 1623 hasta el de 1644.*

No mucho después correspondióle anunciar desgracias. Dejóse oír el miércoles 15 de Marzo de 1628, á las seis de la mañana, por espacio de un cuarto de hora; y en todo este rato movíase el badajo circularmente dando golpes á septentrión, «lo qual era á tiempo—segun una de las relaciones—que los Arabes y Moros tenían cercada á la Mamora, fuerza importante de Africa.» Extraño se hace, sin embargo, que para avisar de un peligro que amenazaba por el Sur señalase la campana á la parte del Norte. Pero no intentemos escudriñar ahora estos misterios, pues cualquiera que fuese la dirección indicada por el badajo, lo cierto es que también se juzgó más tarde haber augurado la pérdida de una flota procedente de América, que con ocho millones que conducía á España, apresaron los navíos holandeses en Noviembre de aquel mismo año.

Por no hallarse presente ningún notario, no se hizo escritura del toque de 1628, pero lo vieron más de treinta personas y entre ellas dos sacerdotes.

El año siguiente, 1629, volvió á repetirse el prodigio, aunque tampoco se testimonió como era costumbre, por idéntica razón que la vez pasada. Ocurrió el caso el 16 de Marzo, que

cayó en viernes, á las diez de la mañana, á cuya hora la campana se comenzó á tañer, durando el toque como medio cuarto de hora, en cuyo tiempo tocaba el badajo en forma circular, según solía, descargando también algunos recios golpes contra la dirección del viento, que venía de Poniente.

Para que se conservase memoria del tañido de este día, y para suplir en lo posible la falta de notario, el Marqués de Osera, Señor del lugar, tomó juramento por sí mismo á los testigos que dijeron haber presenciado el suceso, de los cuales algunos eran hidalgos y familiares del Santo Oficio, y todos ellos firmaron un escrito en el cual lo hacían constar así. Como el del anterior, el toque de este año anunció una nueva calamidad, cual fué el hambre que al siguiente afligió á Aragón, tan grande, que, según parece, en últimos de 1630, llegó á pagarse ciento veinte reales de plata por cada cahíz de trigo.

Oyóse aún el sonido de la maravillosa campana al dar principio el domingo, 29 de Abril de 1646, á las dos de la madrugada. Nada de particular tiene, por lo intempestivo de la hora, que no hubiese notario que, como testigo de vista, diese cuenta del acontecimiento, pero de él fué hecha relación al Marqués de Osera por

su criado Francisco Espinosa, que fué al pueblo de Velilla de orden de su señor, para informarse del caso. Según lo que se desprende del informe de Espinosa, sintieron los toques varios vecinos del lugar, que descansaban tranquilamente de las faenas diarias. Uno de ellos, avisado por su mujer de que la campana se oía, se asomó á la ventana de su casa, desde la cual distinguíase muy bien el campanario de S. Nicolás; á la claridad de la luna vió como aquélla se tañía, pero con la sombra que proyectaba no pudo saber hacia donde dirigía los golpes, que fueron al principio diez muy pausados, y luego por tres veces otros nueve igualmente espaciados, pues según el testigo «entre golpe y golpe» podía un hombre dar tres pasos». Ya de día subieron algunos vecinos á la iglesia, y entre ellos el que había presenciado el hecho; y haciendo sonar la campana en distintas direcciones, conoció luego que el badajo debió señalar «hacia donde sale el sol en la fuerza del invierno», que venía á caer á la parte de Fraga, y no en ningún otro sentido.

Tanto el mencionado matrimonio, como otras tres mujeres del pueblo, afirmaron y juraron repetidas veces haber oído los toques, y que el són de la campana era muy triste y lastimero.

Preguntado el ermitaño que cuidaba de la iglesia de S. Nicolás, si había entrado en su recinto alguna persona durante la noche, respondió negativamente, asegurando hacía más de dos meses que nadie dormía en ella, ni aun él mismo, y que á nadie había prestado la llave.

Durante todo el domingo no volvió á sonar la campana, pero sí en la noche del domingo al lunes, dando sólo cuatro golpes, según una versión, y tañéndose por tres distintas veces, en las que se oyeron once, ocho y siete respectivamente, según dice otra. Tampoco hubo quien presenciase estos tañidos, pero los oyó el Beneficiado Juan García, y así lo depuso con juramento.

Significó esta vez la fúnebre voz de la campana, la prematura muerte del príncipe D. Baltasar Carlos, que acababa de ser jurado heredero de la corona, y falleció en Zaragoza, el 9 de Octubre del mismo año 1646.

Hasta aquí la campana *del Milagro*, ha sido, según hemos visto, la única en Velilla dotada de la propiedad maravillosa que ya conocemos; mas en esta época le sale una digna compañera. Junto á la antigua campana había á la sazón otra, colocada allí dos siglos atrás y bautizada con el nombre de *Agueda*. Dormer describió mi-

nuciosamente esta campana, que tenía al exterior poco más de once palmos de circunferencia, y tres y un dedo de altura. En la parte superior se veía la inscripción *Christus vivit, Christus regnat, Christus imperat, Christus ab omni malo nos defendat*, y la cifra *MCCCCLIX*, año en que la campana se fundió. Debajo de esto había un *Ecce-homo* de relieve, con la cifra *XXXVIII*, cuyo significado ignoramos (1). En la parte inferior campeaba cuatro veces repetida, la frase *Je Deum laudamus*; sobre ella aparecía en dos de las cuatro, una efigie del *Ecce-homo* con la cruz y demás insignias de la pasión; y en cada una de las otras dos, la figura de la Virgen con su divino hijo en los brazos. Bajo cada uno de los letreros repetidos, había también una cruz al modo de las de la Orden de S. Juan, asentada sobre una pequeña columna.

Esta campana, que nunca había dado muestras de tañerse espontáneamente, lo hizo por primera vez, al parecer, entre doce y una de la madrugada del martes, 20 de Febrero de 1652. Oyendo el sonido un vecino del pueblo desde su casa, vistióse con presteza y subió á la iglesia

(1) Acaso fuera el número de campanas que llevase fundidas el artífice que la hizo.

de S. Nicolás, creyendo que ocurriría alguna novedad al ermitaño que en ella habitaba; mas hallándole durmiendo, preguntóle quién tocaba la campana, á lo cual respondió aquél que nadie podía hacerlo, pues que sólo él estaba á aquella hora en tal sitio. Admirado el interrogante, bajó al lugar, volviendo á poco á subir de nuevo con varias personas, y una vez en el campanario vieron cómo se tañía, no la antigua y portentosa campana, sino la que estaba á su lado, con lo que se aumentó la admiración que siempre inspiraba semejante prodigio. Observaron, pues, que la campana dió veinte golpes, los más en número y en fuerza hacia Oriente, y algunos al punto opuesto, sin tocar en ninguna otra dirección. La lengua recorría el circuito interno, caminando con velocidad y haciendo increíble ruido. A todo esto la gente del pueblo alborotada con la noticia, que ya se había extendido, comenzó á afluir á la iglesia, pero la campana paró al corto rato repentinamente.

Aquel mismo día, de doce á una de la tarde, volvió á sonar, en igual forma y manera que por la noche, dando hasta setenta ú ochenta golpes presenciados por el pueblo en masa y por algunas personas de los lugares próximos, y hallándose también presente el P. Mtro. Tribiño, do-

minico que predicaba los sermones de Cuaresma en Vellilla. Dícese que mientras la campana *Agueda* dejaba oír sus toques, mudaba de color poniéndose como encendida, y así lo juraron muchos testigos; y en otra relación se añade que lo propio aconteció á la del Milagro que, sin embargo, permaneció muda mientras se tañía su compañera.

Pasados cuatro días, ó sea el sábado 24 de Febrero, se tocó nuevamente y también poco después del medio día la campana *Agueda*, concurriendo entonces análogas circunstancias en la dirección de los golpes y en el cambio de color experimentado por ella. Este tañido, que duró un cuarto de hora, fué visto por casi todos los habitantes del lugar. Vuelta ya al silencio la campana, se recibieron testigos de la ocurrencia, ante el justicia Jacinto Salvador y el notario José de Villacampa, jurando ser cierto el hecho los Sacerdotes que lo presenciaron, *in pectore*, y los seglares sobre la Cruz y los Evangelios (1):

Los toques de 1652 tuvieron mucha resonancia, y tanto en Zaragoza como en la corte, se

(1) Según una relación existente en la sacristía de la misma iglesia de S. Nicolás, parece se tocó la campana en 28 de Junio de 1652, noticia destituida de fundamento y de que nada dicen los escritores.

comentaron é interpretaron á maravilla, conforme era costumbre establecida en tales casos. El conde de Lemus, virey de Aragón, remitió á Felipe IV testimonio auténtico del suceso, y cierto particular de Zaragoza envió á uno de los ministros una extensa relación que se imprimió luego. En fin, el caballero Juan Jaime Esparin, Señor de S. Torcat, y familiar del Santo Oficio, dió también cuenta del prodigio al cronista Andrés de Uztaroz, como cosa maravillosa y digna de ser trasmitida á las edades futuras.

Opinóse, en general, que el señalar la campana hacia Oriente, indicaba la proximidad de importantes acontecimientos relacionados con el principado catalán que se hallaba en abierta rebelión contra Castilla; por lo que, cuando las tropas reales hicieron su entrada en Barcelona por Octubre de aquel mismo año, vino á juzgarse confirmado el augurio venturoso. Ni faltó tampoco quien predijo habría peste en el reino, forjándose del mismo modo otras pavorosas profecías que por fortuna no se realizaron (1).

Cuéntase que la *Agueda* volvió á sonar por

(1) Autores ha habido que, confundiendo la antigua campana del Milagro con su compañera, afirmaron haber sido aquélla la que sonó en los días y año que van referidos en el texto.

sí misma en algunas ocasiones, y entre ellas en 1657 (1), pero no consta que así sucediese este año, por documento alguno autorizado.

Tocaba hacerlo ahora á otra campana, fundida en 1655 y colocada junto á sus dos compañeras, con lo que á ninguna de las tres faltó ya tan extraña propiedad. La *María Nicolasa*, que es la campana á que aludimos, tenía al exterior diez palmos menos cuatro dedos de circunferencia y tres menos tres dedos de altura, y se veía en su cuerpo una cruz en forma de punta de diamante, con ocho estrellas, de donde pendía una sierpecilla. Fué fabricada la tal campana á causa del mal estado á que había venido á parar la milagrosa, y se le puso la lengua de ésta, lo que tal vez fué motivo bastante para que se trasmitiese á la nueva la facultad que poseía la antigua. Sea de esto lo que quiera, hay quien dice que ocurrió el toque á 17 de Febrero de 1657 (2), pero según la relación auténtica en-

(1) Que se tocó el año 1657 parece desprenderse de cierta carta escrita por el Marqués de Osera á un amigo suyo de la corte á raíz del tañido de 1659; pero debió andar equivocado, toda vez que, como á continuación se verá, por ningún documento ni autor se atribuye á la *Agueda* el toque de 1657.

(2) *Sumario historial de los sucesos más considerables... por el Padre Basilio Varen de Soto, clérigo menor, etc.* Comprende desde 1650 hasta 1677. V. en la edición hecha por García de la Iglesia, ya citada, el año 1657.

viada al Rey á raíz de aquél, no fué sino el 21 del mismo mes, que cayó en miércoles, entre una y dos de la tarde. A esta hora comenzó á moverse el badajo, girando á poco con gran velocidad y repartiendo sus golpes entre Oriente y Poniente, aunque los más fuertes iban dirigidos hacia aquel punto. Duró el toque una media hora, y fué presenciado por todo el pueblo, que corrió á cerciorarse del nuevo prodigio. Llegó luego á la corte la noticia del portentoso, el cual, aunque infundió temor por el pronto, trocóse en feliz augurio, cuando á los nueve meses de sucedido, nació en 20 de Noviembre, el príncipe D. Felipe Próspero «el más deseado que vieron las edades» al decir de Dormer. Esto aparte de que, al propio tiempo que alegres nuevas, anunciaba sucesos tristes, pues en una de las relaciones que salieron al poco tiempo, se hacía notar haber acaecido aquel mismo año la muerte del emperador de Alemania, Fernando III.

En ningún escritor ni documento coetáneo hemos visto confirmado que la antigua campana del Milagro se tañese en 30 de Mayo del propio año 1657, como se dice en cierto artículo que se dió á luz en una revista hace bastante tiempo (1),

(1) *La campana de Velilla*, por D. Miguel Agustín Prin-

pero puesto que así se hizo constar, conste aquí también esta opinión, valga lo que valiere.

En 1659, volvió á sonar la nueva campana *María Nicolasa*, si bien este caso pasó completamente olvidado para los autores á pesar de haberse hecho constar en regla por medio de un testimonio extendido por el notario de Quinto, Jaime Gonzalbo, que se halló en el sitio de la ocurrencia. Tan sólo se da cuenta de él en ciertos *Comentarios* escritos por autor anónimo (1), quien inserta la copia de la escritura autorizada por el notario Gonzalbo. Sin embargo, tan pronto como llegó el hecho á oídos del Marqués de Osera, Señor del lugar, que residía en Zaragoza, púsolo en conocimiento de un su amigo de la corte, y la carta en que esto decía, se imprimió más tarde para dar publicidad al suceso (2).

Verificóse el toque el sábado, 15 de Noviembre, de cinco á seis de la tarde, por espacio de dos horas: durante este tiempo se observó, que la campana descargaba numerosos y violentos

cipe. V. en el *Semanario Pintoresco Español*, el tomo correspondiente á 1842, pág. 291.

(1) V. ms. H-123 de la Bib. Nac., año 1659, fol. 104.

(2) V. el vol. G-97 de mss. de la Bib. Nac., en cuyo tomo va con otros muchos papeles manuscritos é impresos la referida carta del Marqués de Osera.

golpes hacia Levante y otros á Poniente, con interrupciones más ó menos largas. Presenciáronlo muchos vecinos del pueblo, y entre ellos mosen Felipe López y mosen Nicolás Guio, beneficiados de la parroquia de Velilla. Del significado y trascendencia de este insistente tañido nada sabemos, toda vez que nada escribió autor alguno sobre el particular.

Tornó á dejarse oír la ya famosa *María Nicolasa* el año 1663, en 14 de Enero, que cayó en domingo; ocurrió esto de siete á ocho de la mañana, tocando aquélla en una hora, por dos veces distintas, entre las que paró de sonar un largo rato. El badajo giraba con velocidad, según costumbre, y sus golpes se dirigían por lo general hacia septentrión, y con menos frecuencia al Oriente. Por este punto amenazaba el peligro, pues aquel año invadió la Hungría el ejército turco, poniendo en grave aprieto á la Cristiandad, avisada así, según se deduce, por la voz de la campana.

El mismo año volvió ésta á sus toques el día 8 de Julio entre once y doce de la mañana, por espacio de un cuarto de hora, dando con violencia los golpes hacia Oriente, como si quisiera seguir denunciando los belicosos planes de Turquía, y se formó también el correspondiente tes-

timonio que, como en otras ocasiones análogas, se remitió á la Cancillería de Aragón.

En 1664 despertó de su letargo la vieja campana del Milagro, que había permanecido muda desde 1646, según la opinión más autorizada, y que aunque en muy mal estado de conservación, aún era capaz, á lo que se ve, de producir el maravilloso efecto que en lo antiguo. Consta por un documento entonces extendido, que el 9 de Octubre, desde las doce á las dos del día, se dejó sentir en cinco veces distintas, señalando el badajo con sus golpes al Mediodía y al Norte, y recorriendo velozmente la superficie interna de la campana.

Ocurrió el tañido al poco tiempo de aparecer un cometa; y se cuenta que habiéndose puesto ambos medrosos sucesos en conocimiento de Felipe IV, éste exclamó: «¡Qué más campana de Velilla ni más cometa que soy mortal y hallarme en esta edad!» No había transcurrido un año, cuando acaeció la muerte del Rey, el 17 de Setiembre de 1665 (1).

Por última vez se oyó la espontánea voz de

(1) Supónese erradamente en la relación impresa que existe en la iglesia de S. Nicolás, que el toque á que nos referimos ocurrió el mismo día que falleció el Rey. Tanto en este como en otros puntos es inexacta dicha relación, pues no hay documento alguno que así lo acredite.

la antigua campana del Milagro, según la relación que Feijó inserta en su *Teatro crítico*, el 28 de Marzo de 1667, á pesar de lo cual, nos queda noticia de algunos otros toques posteriores. En lo relativo al de este año, sábese que duró hora y media, tañéndose la campana en la forma que comunmente acostumbraba. Halláronse presentes varias personas graves y dignas de crédito, como el P. Fr. Juan de Arbizu, franciscano, mosen Juan López, mosen Felipe López, y mosen Juan Gonzalbo, beneficiados de Velilla, quienes atestiguaron de la verdad del prodigio, ante Miguel Balmaseda, notario de Quinto, que extendió público instrumento el 2 de Abril del propio año.

En 1674 correspondió su postrero turno á la *María Nicolasa*, la cual, el 1.º de Diciembre (1), de diez á once de la mañana, apuntó con sus repetidos golpes hacia Oriente, dando también ahora fe del caso, el notario Balmaseda. Este toque fué como el prólogo de las guerras que luego hubieron de ocurrir, pues «al año siguiente—dice Dormer—se vieron todos los príncipes de Europa puestos en armas».

(1) Y no el 14 de Mayo, como aparece en la consabida relación de S. Nicolás.

El 30 de Marzo de 1679, día en que cayó el Jueves Santo, sonó con insistencia la campana del Milagro, entre nueve y once de la mañana, con interrupciones á veces hasta de un cuarto de hora. Habiendo tocado un breve rato y parado luego, acudieron los vecinos del lugar, observando que antes de cada uno de los golpes sucesivos, el badajo giraba con velocidad, y á continuación, comenzando por la parte de Oriente, seguía descargando con fuerza por toda la superficie, y tan rápidos eran los golpes que no se podían contar. Cesó por último el tañido y el movimiento del badajo, pero estando congregado el pueblo en la iglesia parroquial, donde se celebraban los oficios propios de la festividad, aún se oyó el sonido de la campana, que calló definitivamente al poco tiempo.

Al siguiente día de la ocurrencia, el Justicia y Juez ordinario de Velilla, Pedro López, recibió información jurídica de muchos testigos, que afirmaron con juramento haber presenciado el hecho, y otorgó la escritura en que así se consignaba, el notario y vecino de Quinto, Juan Mateo de Abenia.

El toque de 1679 pareció indicar, según Dormer, la muerte de D. Juan de Austria, hijo de Felipe IV, ocurrida en Madrid en 17 de Setiem-

bre de este año; singular cosa es, no obstante, que tan vocinglera y persistente en sus sonidos se mostrase esta vez la prodigiosa campana, para anunciar la desaparición de un hombre que sólo fué grande en su orgullo y en el desacierto con que gobernó el Estado.

De otro caso conservamos noticia, transmitida por persona incógnita, quien en cierto ejemplar de una obra debida á D. Francisco Torreblanca y Villalpando (1), hace saber, por medio de una nota manuscrita colocada junto al texto, que «en 20 de Febrero, año de 1682, y en 24, se tocó la campana de Vililla, no la del Milagro, sino la compañera que se llama Sta. Agueda», añadiendo consta así en la relación y testimonio auténticos formados. Solo este dato podemos apuntar del tañido de 1682, pues ni conocemos el documento á que la nota alude, ni narra el suceso autor alguno.

Finalmente, la campana histórica se dejó oír en tres distintas ocasiones el Viernes Santo, 12 de Abril de 1686, golpeando el badajo en direcciones opuestas del horizonte. Por aquel tiempo cayeron enfermos Luis XIV y el Papa Ino-

(1) *Iuris spiritualis practicabilium libri XV*, ya citado — V. lib. 12, cap. 7, núm. 22, fol. 313 vuelto, en el ejemplar que existe en la Bib. de S. Isidro de esta corte.

cencio XI, que sanaron al cabo, por lo que si predijo la campana, como se supuso, tales dolencias, debió también significar con su sonido el feliz desenlace que alcanzaron.

A partir de 1686, ó las campanas de Velilla cesaron por completo en su oficio de precursoras de prósperos ó adversos eventos, ó sus toques fueron desatendidos, hasta el punto de no conservarse su memoria por escrito para conocimiento de las generaciones futuras, como se había procurado anteriormente con suma diligencia. Así es que, aun cuando no falta quien afirme se repitieron aquéllos varias veces en el siglo XVIII y aun en lo que va del nuestro, nos parece más verosímil creer que se desdeñaron las campanas de hacerlo desde que, extinguida en España la rama austriaca, con la que corren unidos sus principales recuerdos, comenzó la dinastía borbónica á regir los destinos de nuestra patria. Mas cualesquiera que sean las poderosas razones del mutismo adoptado por tan prodigiosos instrumentos, quedando ya reseñadas las muchas ocasiones en que lanzaron al aire sus voces, réstanos ahora investigar la causa agente del extraño portento, si es que éste llegó á existir en realidad, todo lo cual será materia del siguiente y último capítulo.

CAPÍTULO VII.

Apoteosis de la campana histórica de Velilla.—La crítica de los desconfiados.—Juicio de Feyjoó.—Encontradas teorías explicativas.—Las causas físicas.—Dudas y reparos.—Dificultad que ofrece la resolución del problema.—Vicisitudes y fin de las campanas de Velilla.—Su resurrección y estado actual.

La autenticidad de los toques de la campana de Velilla (y nos referimos á la llamada *del Milagro*, como más conocida y famosa) fué admitida por la casi totalidad de los escritores que, particularmente en los siglos XVI y XVII, dieron cuenta de sus propiedades; al hablar de ella expresan la admiración que les inspiraba tan singular objeto, por medio de toda suerte de epítetos y sobrenombres. «Campana prodigiosa, »milagrosa, misteriosa», «gran prodigio», «portento singular», «metal sacro», «lengua de metal »milagroso», «trompeta misteriosa», «bronce prodigioso», «informe animado», «sagrado címbalo», «*res stupenda, insolita*», «*continuum miraculum*»... de tal modo se explicaron los autores, y estas y

otras más enfáticas alabanzas prodigaron á la afortunada campana. Para D. Martín Carrillo y el P. Camargo, son sus espontáneos tañidos «cosa »prodigiosa y de las más extraordinarias del »mundo». Según el P. Guadalajara, constituyen «la cosa más memorable que en España ha su- »cedido», mientras que afirma Clavero de Falces que «no hay lugar en el globo del Universo, »por remoto que sea, donde no haya llegado la »fama de la campana de Belilla». Pasemos por alto estos elogios exagerados, en gracia del entusiasmo de quienes los profirieron, y fijémonos ahora en la crítica de algunos escritores notables que, por lo visto, no se muestran tan convencidos de la verdad del milagro.

Hase dicho que el P. Mariana y el cronista Zurita disintieron de la opinión general, negando por completo el hecho de que tratamos; y siendo ambos autores personas de reconocida ilustración, y habiendo podido informarse minuciosamente del caso, apoyáronse en este parecer los adversarios del prodigio, para sacar en consecuencia que no debió existir. Examínense, empero, los textos de Zurita y de Mariana y se verá, que lejos de encerrar formal negativa, ocultan más bien una afirmación implícita, toda vez que se reconoce en ellos que hay *autores graves*

que lo refieren y muchas personas de crédito que lo han visto (1).

El P. Bartolomé de Rogatis, en su *Historia del regno de'Goti*, tampoco parece muy propicio á sancionar la verdad del acontecimiento, por más que, si de este modo se explica, es á causa de su natural condición, según él mismo dice, y no porque tenga dato alguno cierto en qué apoyarse y con qué justificar su desconfianza (2).

Quien con más detenimiento estudió el asunto discurrendo sobre él atinadamente, y pensando el pro y el contra con recto y elevado criterio, fué el erudito Feyjoó en la última parte del discurso XVI de su *Teatro crítico*; y aunque nada resuelve en definitiva, y á pesar de que da una

(1) Dice Mariana: «Yo no trato de la verdad que este hecho tiene, ni lo tomo á mi cargo. Consta por lo menos que autores graves lo refieren y citan testigos de vista de aquel milagro». Dice Zurita: «... cosa á que cada cual podrá dar el crédito que bien le pareciese: pues de mí puedo afirmar que si lo viese como hay muchas personas de crédito que lo han visto, pensaría ser ilusión, etc.» ¿Puede llamarse á esto una negativa terminante?

(2) He aquí el texto de Rogatis. «Io non m'obligo a sostenere che questo racconto hà tanto di verità, quanto hà di luce, e splendore il Sole. Son per natura non molto facile a dar credenza a prodigii & a meraviglie ben si affermo che gravi Autori il danno per vero, apportando testimonii d'un tal miracolo. Ancor'io prima che ritrovassi scritto quel ch'hora scrivo haveva per fama udito il tintinno di cotal suono, ch'à di nostri non è del tutto suanito, e roco, ma con tanto poca credenza, che mi turava l'orecchie per non udirlo».

gran probabilidad á la existencia del prodigio en vista de las muchas informaciones que se alegaron en su favor, y termina confesando que «especialmente las de el año 1601 y 1625 por la »puntual y exacta enumeración de las muchas »circunstancias individuales que en ellas se »enuncian, *tienen un carácter de verdad sumamente »persuasivo* » se ha querido hacer pasar al ilustre benedictino como impugnador y enemigo de la sobrenatural ocurrencia. Nada, sin embargo, más inexacto; y á fe que el hecho concreto de que el despiadado flagelador de todas las supersticiones de su tiempo y de los anteriores, con ser tan parco en esto de admitir milagros, haya procedido con tal cautela en lo que toca al presente, y conceda al suceso no escasa verosimilitud, serían apreciables razones y dignas de consideración para quien quisiera esforzarse en demostrar la autenticidad de los tañidos maravillosos de la campana.

Veamos ya las hipótesis que sobre las causas de éstos se inventaron en aquella época.

Túvose, por lo regular, como seguro, que se efectuaban mediante la virtud divina, ora interviniendo directamente en la acción la primera esencia, ora produciendo el efecto un ángel, ó el propio S. Nicolás, patrón de Velilla, y á

quien estaba dedicada la iglesia en que descansaba la campana (1).

Autores hubo, y en honor de la verdad fueron los menos, pues sabido es el afán que por descifrar enigmas y penetrar misterios dominaba á los escritores que en esta clase de materias se ocupaban, que no hallando solución al problema, ó temiendo errar en cuestión tan delicada, se abstuvieron de emitir su opinión, y aun tacharon de loco ó atrevido á quien pretendiera hacerlo (2).

(1) Que la hacía sonar S. Nicolás, lo dice el biógrafo Beatillo, con relación á lo que, en su sentir, creían los aragoneses, y de este autor lo tomó después Clavero de Falces, según el cual « todos afirman que nuestro santo la toca milagrosamente (con pasmo de los vivientes) ». Sin embargo, esta opinión no era muy seguida en España, donde se creía por lo general que se tocaba en virtud del propio impulso divino. Así lo afirman en general casi todos los escritores que sobre esta materia escribieron, y á quienes no cito en gracia de la brevedad.

(2) « No se sabe ni alcanza con discurso filosófico natural ni astronómico la causa de estos tañimientos ». (P. Camargo).—« Notable portento y de nadie penetrado, y aunque muchos han dicho muchas cosas de ella, ninguno ha conocido sus prodigios ». (P. Varen de Soto).—« El secreto y causa de este prodigio tan grande, sólo Dios lo sabe, y el misterio que en sí encierra una cosa tan prodigiosa ». (D. Martín Carrillo).—« Hasta hoy nadie alcanzó la razón de tan singular prodigio ». (Baños de Velasco).—« Muchos quisieron sondar la causa destes prodigios, siempre confusos al mayor examen; que lo admirable de la divina ciencia, y sus juicios ocultos, no están subordinados á nuestro corto entender ». (Andrés de Ustarroz).—« Portento... á quien ningún hombre mortal debe querer escudriñarle, si no desea que le den nombre de loco ó atrevido. Yo, por lo

En cambio otros, empeñados á toda costa en dar con la oculta causa del portentoso, enunciaron los más peregrinos y opuestos juicios. Quiñones, en su discurso, rebatió varios de estos dictámenes, patentizando su ningún valor. Así, pues, hubo quien creyó que los toques de la campana eran debidos al influjo de los astros, bajo cuya conjunción pudo haberla fabricado algún perito astrónomo. Sabido es el poder é influencia que, al decir de los cabalistas, ejercían los cuerpos celestes sobre los sub-lunares y la importancia que se concedía á cuantos fenómenos ocurrían en el espacio, relacionándolos arbitrariamente con los destinos de la humanidad; pero Quiñones combate con razón esta creencia como supersticiosa y ridícula.

También se pensó en que tal vez el verso de la Sibila de Cumas, que aparecía en la campana, tendría la suficiente virtud para predecir las cosas futuras y hacer sonar á aquélla; esta opinión tampoco satisface á Quiñones, según el cual, aunque la Sibila tuvo el don de profecía, semejante propiedad no se transmitió á sus pa-

menos con Salviano, diré que sólo reverenció y magnificó sus secretos, y que también tembló intentarlos, pues esto aún es temeridad y género de sacrilegio». (Céspedes y Meneses), etc.

labras, ni el que las puso en la campana pudo comunicarles la referida virtud.

Fueron de parecer algunos, que el portentoso efecto era producido por el demonio ó por ciertos hechiceros que, mediante su ayuda, lo llevaban á cabo. La posibilidad de este hecho no la niega Quiñones, quien afirma que unos y otros pueden obrar mayores prodigios que el de agitar la lengua de una campana, como son el de detener la corriente de los ríos por algún tiempo, oscurecer la luz, hallar tesoros ocultos, hacer que estatuas y otros objetos inanimados se muevan como los hombres, originar enfermedades, levantar vientos y borrascas, causar terremotos y no sabemos cuántas cosas más. A pesar de esto, opone el reparo de que, estando la campana bendita y consagrada, y viéndose en su superficie el signo de la redención, palabras santas é imágenes, el demonio no se debe atrever á acercarse á ella. Además, por la circunstancia de verificarse ordinariamente los tañidos en forma de cruz, es para él inverosímil la intervención del espíritu del mal ó de sus satélites.

Por demás curiosa es la especie que sobre el particular recogió Salazar de Mendoza. «La causa de este mysterio—dice—se atribuye á

que se echó en la fundición de la campana una de las treinta monedas en que Iudas vendió á su Maestro nuestro Redemptor, a buelta de otras muchas antiguas de aquel lugar, para suplir la falta de metal». Al consignar tan extraña noticia no hace referencia á autor alguno, por lo que, ó bien debió correr esta versión por aquel tiempo, ó bien fué mero juicio suyo atribuido con un «se atribuye» para librarse así de toda responsabilidad. Como quiera que sea, Quiñones, que también habla de esta nueva explicación, no la respetó más que á las anteriores. Véase cómo se expresa. «No parece que esta razón y causa tiene fundamento; pues si no se sabe del tiempo de la fundición, ni quien la fundió, ¿cómo se sabrá de qué metales y moneda se hizo? Y no se puede creer que vna moneda con que se compró la redención del género humano, se estimasse en tan poco, que se deshiziesse y mezclassse con otros metales: y demos caso que esto fuera assí, ¿de donde consta que se echasse en la fundición de la campana, para que ella tuuiesse virtud de tocarse, más para dar auiso de las cosas futuras, que para otros efetos?»

Verdaderamente, el dicho de Salazar de Mendoza es aún más donoso y peregrino que los an-

teriores, y prueba hasta dónde llega la fábula en sus caprichosos inventos.

Como se habrá observado, á nadie se le ocurrió que el pretendido milagro pudiera ser hijo de causas naturales, bien que no afectasen los sentidos de los circunstantes. Feyjoó fué quien más razonablemente expuso sus dudas con ánimo de esclarecer en lo posible la verdad, pues como él dice muy bien, «quando se disputa si algún efecto proviene de causa natural, ó sobrenatural, no se debe afirmar lo segundo, sino quando se halla totalmente imposible lo primero.»

Según fama, casi siempre que se tañía la campana de Velilla hacía un fuerte viento (y bueno será advertir que cuando no se toca suele suceder lo mismo, por la posición que ocupa la iglesia de S. Nicolás, colocada como está en alto y sin abrigo de ningún género); en esta circunstancia se apoya Feyjoó para preguntarse tácitamente si la acción del aire podría comunicar al badajo el impulso necesario para efectuar los tañidos. Sin embargo, se sabe que en 1601, sonó por sí la campana varios días con absoluta calma atmosférica, y en una de las ocasiones, resguardóla aún más con su capa uno de los que allí se encontraban, como ya

dijimos, y á pesar de esto continuó tocando igual que antes. El hecho, en fin, de permanecer calladas, cuando ella no lo estaba, las otras campanas de la iglesia, puede también servir de prueba para echar por tierra esta hipótesis.

Siguiendo Feyjoó en su tarea de hallar alguna causa física, deja entrever la posibilidad de que hiciera sonar á la campana un terremoto, citando el ejemplo de lo que, en análoga ocasión, ocurrió en Venecia, según cuenta el Cardenal Bembo. Esto, ciertamente, no es imposible, y ya se ha visto más de una vez; pero siendo tantas las en que se oyó tañer á las campanas de Velilla, y no teniéndose noticia por las historias de que sobreviniesen terremotos en los muchos años en que aquello sucedió, esta teoría no resulta satisfactoria; aparte de que tampoco se ve la razón por la cual, el movimiento de la tierra, haga oscilar y tocarse á una campana determinada, y no deje sentir los mismos efectos á sus compañeras.

Dedúcese de lo precedente, que ni los sacudimientos terrestres, ni la acción del aire son causas por las que puede hallarse satisfactoria explicación del fenómeno. Pero ¿quién sabe si á haber existido Feyjoó en nuestro siglo y no en el pasado no se hubiera arriesgado á formular

alguna otra teoría, basada en los modernos adelantos de las ciencias físicas, haciendo originarse la pretendida maravilla, tal vez con más acierto, de alguna de las grandes fuerzas de la naturaleza, la electricidad ó el magnetismo, por ejemplo?

Cierto escritor moderno (1), duda si la campana de Velilla habrá sonado alguna vez *de orden superior*, obedeciendo á cualquier designio político particular; difícil es adivinarlo, aunque fácil pensar que es posible fuera así en una ó más ocasiones; mas es inverosímil que se haya realizado siempre de este modo el *prodigio*, el cual, sea dicho de paso, no haría formar el más elevado concepto de la moralidad de quienes rigiendo entonces los destinos del país, imponían su autoridad sobre el vulgo ó le dirigían y atemorizaban por tan ruín y baja manera.

Separadamente de las diversas hipótesis ideadas para explicar el fenómeno, se opusieron varios fundados cargos al mismo, y Feyjoó enuncia algunos de ellos. Así, pues, sospecha este autor, que tal vez se faltó á la verdad por los que se dijeron testigos de los toques, ó bien cre-

(1) D. Miguel Agustín Príncipe, en su artículo ya citado

yendo que por todos los medios es lícito fomentar la piedad en el pueblo, dieron fe ciertos sujetos, de semejante impostura.

También le hace dudar el que sólo en una ó dos de las informaciones aparezcan testigos que depongan con juramento, siendo otras, meras narraciones históricas, en las que á veces se citan dichos testigos y á veces no se cita ninguno; pero á pesar de lo sostenido por Feyjoó, lo positivo es que son muchas las escrituras en que se ven consignadas las declaraciones y los juramentos de bastantes personas que presenciaron de cerca el prodigio.

De todo cuanto opone Feyjoó á la autenticidad del milagro, lo que más fuerza presta á su argumentación es lo relativo á las ocasiones en que sonó ó dejó de sonar por sí misma la portentosa campana de Velilla. Y con efecto, si la tal campana, y del propio modo sus compañeras, anunciaron importantes sucesos á España ó á la Cristiandad, ¿cómo se concibe que permaneciesen mudas al acaecer algunos de los más significativos y trascendentales, voceando en cambio con persistencia, cuando se realizaron otros de escasísimo interés para la Iglesia ó para la patria? Sin ocuparnos ahora en los tiempos medios, tan fecundos en toda suerte de aconte-

cimientos, y durante los cuales no consta se tañese la campana, ¿por qué no lo hizo en la muerte del magnánimo Alonso V, uno de los más grandes reyes que tuvo Aragón? ¿Cómo no tocó en las calamitosas circunstancias por que atravesó el reino aragonés por los años de 1591 y 92, á causa de las revueltas y disturbios debidos á Antonio Pérez? ¿Cómo tampoco al morir Felipe III, el expulsador de los moriscos, cuyas traidoras maniobras había denunciado la campana? ¿Cómo no, finalmente, en una ocasión tan excepcional cual fué la extinción de la dinastía austriaca en España, á que siguió una larga guerra en la que nada ganó nuestra patria, y á la que debió, por lo contrario, tantas pérdidas? En cambio se nos dice que tocó al frustrarse una simple intentona de los turcos y al desaparecer del mundo de los vivientes un funesto é impopular valido.

Todo esto, digno en verdad de consideración, no significa en absoluto que dejase de efectuarse el prodigio, pudiéndose rebatir el cargo con facilidad, teniendo tan sólo en cuenta que quien dió virtud á la campana para augurar sucesos notables con su tañido, no la obligó precisamente á anunciarlos todos, y sí sólo algunos de ellos.

Pero atacando ya la cuestión de frente, ¿qué habremos de juzgar sobre la autenticidad de los toques misteriosos de las campanas de Velilla? Aventurada respuesta corresponde á esta pregunta; por más que al hablar así nosotros, no faltará quien juzgue son incompatibles la duda en tal materia y el vivir en el siglo xix.

Ocurre en lo tocante á tradiciones, que si casi todas se fundan en algo cierto, siquiera aquello en que estriben se trasmita de generación en generación cada vez más desfigurado, existen otras que, por desarrollarse su acción en época relativamente moderna y por ocuparse en ellas un no escaso número de autores contemporáneos al suceso, es forzoso confesar tienen un notable fondo verdadero, que debe en todo caso ser tenido en cuenta por el crítico. A esta clase pertenece la tradición que nos ocupa. Habiéndose verificado cuanto con ella se relaciona, principalmente en los siglos xvi y xvii, y con especialidad en este último, no es posible denegar sin más examen la veracidad del prodigio, como fundadamente lo haríamos si se tratase de una leyenda fantástica de los principios de la Edad Media.

Pero ¿quiere significarse con esto que hayamos de admitir como seguro un hecho que dis-

ta bastante de estar por completo comprobado? Nada menos que eso. Cónstanos solamente, que escritores tenidos por veraces, le prestaron su asentimiento, mientras que otros más cautos ó más difíciles de convencer, salieron del paso expresándose de un modo ambiguo ó no parando mientes en el asunto; y si bien es cierto que la fe de muchos notarios y las aseveraciones y juramentos de no pocos testigos comunican gran fuerza á la opinión afirmativa, no lo es menos que los sentidos de los hombres son falibles, y que no siempre han puesto sus facultades y sus personas al servicio de la verdad y de la razón.

En resumen, vistos tan encontrados pareceres, creemos que no cabe considerar resuelto el problema de una manera satisfactoria, y sólo puede y aun debe quedar planteado en los siguientes términos generales: 1.º Dada la posibilidad de los milagros, y admitida la existencia de lo sobrenatural, cuestiones ambas completamente demostradas por la sana Filosofía, los espontáneos tañidos de las campanas de Vellilla constituyen un hecho perfectamente *posible*. 2.º Teniendo en cuenta la pluralidad de autores y testigos que responden de la autenticidad del suceso, la no lejana época en que por muchas veces se repitió éste, y las circunstancias espe-

ciales que le acompañaron, el hecho posible se convierte desde luego en *probable*. 3.º Finalmente, atendidos los justos reparos que se le han opuesto, será forzoso convenir en que á sus condiciones de posibilidad y probabilidad, de que no puede ser destituido, haya que añadir la de aparecer como sumamente *dudoso é incierto*.

*
* *

Hemos trazado en este ensayo la historia de las campanas de Velilla, á través de los tiempos en que hicieron uso del extraño privilegio á ellas concedido, de tañerse por sí solas. Cúmplenos ahora decir algo sobre su estado en la época presente.

Ya á fines del siglo xvii, la antigua y primitiva campana había venido á parar á una situación deplorable, lo que originó, según ya dijimos, un escrito del Dr. Dormer, en que se llamaba la atención sobre el asunto para aplicar el posible remedio; mas no alcanzando el tal escrito el mayor éxito, nada se hizo por entonces en lo tocante á las campanas, con lo que, á la vuelta de un siglo, hubo la *del Milagro* de quebrarse por

completo, hasta el punto de tener que quedar sujeta por medio de una abrazadera. Añádase á esto, que la costumbre inveterada en el pueblo de arrancar pequeños trozos que colocaban en su pecho, á fuer de amuletos, los llamados al servicio de las armas, acabó por inutilizarla del todo, en términos que por los años de 1840, casi borrado ya el verso sibilítico que rodeaba su superficie, conservábasela tan sólo como venerable recuerdo tradicional, aunque sin poder ser aplicada á su natural uso. En vista de esto, se tomó el acuerdo de refundirla y así se hizo efectivamente en 1841: de este modo, aun cuando la forma variase, componiéndose del propio metal que la antigua, continuaba siendo en realidad la misma campana prodigiosa (1).

Las dimensiones de la refundida son las siguientes: altura, 0,48^m; circunferencia exterior superior, 1,01^m; ídem exterior inferior, 1,81^m.

En la parte de arriba vese este letrero circunvalante: «MARÍA DEL PILAR NICOLASA

(1) La campana moderna no contiene todo el material de la antigua, pues habiendo sobrado bastante, se repartió el resto entre los vecinos del lugar, no faltando quien añada que se vendió una buena porción para el comercio. En mi visita á Velilla, pude adquirir algún trocillo que aún conservo, de la antigua campana *del Milagro*.

DEL MILAGRO.» Inmediatamente debajo hay, por un lado, una cruz de forma análoga á la de Caravaca, y por el otro una tiara y dos llaves, bajo cuyos pontificios atributos campea la inscripción siguiente, cuya ortografía respetamos:

SERREFVNDIO A EXPEN-
SAS DE LA COFRADIA DE
S NICOLAS DE BARI DE
BELILLA DE EBRO SIE
NDO MAIORDOMOS JOSE
RODA I BENITO GHIO (1)
PRIOR ANTONIO PVIOLAS
AÑO 1841.

En la parte inferior de la campana va la firma y rúbrica de José de Velasco, que la refundió y era á la sazón campanero.

Con decir que la campana moderna no es sino la primitiva bajo otra forma, dicho se está también que conserva en sí la virtud de aquélla, teniéndosela por milagrosa y creyéndose en general con fe viva, que su sonido ahuyenta las tempestades y que es capaz de tocarse por sí misma. Acerca de esto último no sabemos que lo haya efectuado en los 44 años que lleva de existencia,

(1) Quiere decir *Guio* ó más bien *Guin*, que es el apellido existente en la localidad.

mas respecto á lo primero, varios vecinos de Velilla nos han asegurado, que es positivo haberse visto en muchas ocasiones el fenómeno de cruzar un nublado por el término, sin ocasionarle daño alguno, yendo á descargar en Jelsa y en otros lugares de las cercanías.

A la mediación de la campana debió además el salvar su vida en 1862, según está comunmente recibido en el pueblo, el sacristán de la iglesia de S. Nicolás, José Domínguez Pardo, á tiempo que una fuerte tormenta se cernía sobre la localidad. Con la violencia del aguacero, cayó al suelo parte de la torre que, á lo que se ve, no estaba muy segura, hundiéndose la bóveda de la capilla del Cristo; y bajo el único madero que continuó en su sitio, quedó á salvo el sacristán, ocupado en hacer tañer la campana (1). Este acontecimiento fué considerado, con razón ó sin ella, como un milagro verdadero, acrecentándose entonces la fe de los de Velilla, que veían de tal manera trasladado á la campana nueva el espíritu, pudiéramos decir, que informaba á la antigua.

(1) Fuéme hecha relacion de este suceso, por el propio hijo de su protagonista, que lo presencié y hoy tiene en la iglesia de S. Nicolás el mismo oficio que entonces ejercía su padre.

Hasta aquí lo relativo á la llamada, *del Milagro*. En cuanto á sus compañeras nos es desconocido su fin y la época en que éste tuvo lugar; pero ¿qué mucho que así suceda, cuando aun en el propio pueblo, por imperdonable descuido, no ya lo ignoran del mismo modo, pero ni una simple noticia tienen de su existencia y propiedad maravillosa? (1). Lo que sí resulta probado es, que ya habían desaparecido bastante antes de que se refundiese la primitiva: esto se desprende del hecho de estar colocadas en la torre de S. Nicolás y al lado de la *María del Pilar* otras dos campanas, fundida la una en 1818 y la otra en 1851 para que sustituyeran, es de suponer, á las perdidas y ocupasen sus puestos (2).

(1) Es realmente curioso el hecho de no conservarse en Velilla recuerdo alguno de la *Agueda* ni de la *María Nicolasa*, que en el siglo xvii se hicieron casi tan célebres como la *del Milagro*; así como es más curioso todavía que ni en el Archivo parroquial ni en el municipal, existan documentos ó escrituras que se relacionen con la famosa campana, cuyo renombre tanto se extendió por todas partes. Tan solo en el parroquial hay una copia del pasaje que en sus *Anales* le dedicó el Abad Carrillo.

(2) Paréceme oportuno dar aquí la descripción de estas dos campanas que han sustituido á la *Agueda* y á la *María Nicolasa*. Tiene la primera 0,75^m de altura y 1,55^m y 2,98^m de circunferencia extero-superior é inferior respectivamente. Por la parte de arriba, rodea la campana la inscripción *María Nicolasa del Pilar, Mn* (*) *Manuel Pviolos prior año 1818*, bajo la cual se ven diversas figuras, á sa-

(*) Mosen.

Creemos, pues, que debieron ser deshechas á principios de este siglo, durante el revuelto período de la invasión francesa y la heroica guerra de la Independencia, en que tan importante parte tomó el reino de Aragón; y hace más fundada esta conjetura, el haberse publicado no muchos años antes en Zaragoza cierto escrito, por cuyo solo título se viene en conocimiento de que en la segunda mitad del siglo XVIII aún existían (1).

¿Qué más podremos añadir á cuanto de las campanas de Velilla queda referido? Cualquiera que sea el grado de verosimilitud que se conceda á los sucesos ya expuestos y aun cuando

ber, por un lado una custodia; contrapuesta á ella una cruz muy adornada, y á igual distancia de ambas, por una parte un S. Miguel y en sentido contrario un S. Nicolas (al parecer) y otra figura que por los atributos que ostenta debe representar á Sta. Bárbara. Consta el nombre del fundidor por el letrero bilingüe *Juan Batista Traantino me fecit*, colocado junto á la custodia. La otra campana, que ocupa el último lugar en el campanario, tiene las siguientes dimensiones: altura, 0,64^m; circunferencia superior 1,30^m; idem inferior, 2,50^m. Véase en la parte alta la deprecacion *San Nicolas de Bari de Velilla de Ebro, ora pro nobis*; debajo una cruz con su pedestal, y en sentido opuesto la fecha de la fundicion, *Año de 1851*. Bajo esta fecha se ostentan una custodia y un árbol toscamente hecho en ambos lados, en cada uno de los cuales y en su parte superior se ve una lagartija en actitud de dirigirse hacia la custodia.

(1) El título de este escrito, impreso por Francisco Moreno en 1765, es como sigue: *Las campanas de San Nicolas de Bari, del Lugar de Velilla en Aragon, defendidas de una calumnia que las impone un crítico, y publicadas, defendidas con toda brevedad, por el P. Fr. Roque Faci, de la orden de Nuestra Señora del Cármen.*

la fría crítica moderna sólo contemple en ellos una preocupación que sumar á la larga lista de las que en todas las edades y regiones han subyugado al espíritu humano, siempre tendrán el valor que es forzoso conceder á la ficción histórica y á la fábula, ataviadas con el ropaje de lo extraordinario y acompañadas de circunstancias, en el fondo verdaderas, y sobre todo, si á esto agregan el haberse vulgarizado tiempo há en forma de tradiciones y consejas populares, de cuyo estudio tan entusiastas somos por naturaleza y que en tal abundancia como en mayor olvido, se encuentran en nuestran patria.

CONCLUSIÓN.

Desde el elevâdo punto en que se halla situada la iglesia de S. Nicolás de Velilla, el panorama que se ofrece á la vista del observador es variado y pintoresco. Al pie del monte, yace el pueblo con su iglesia parroquial provista de alta torre; lamiendo casi las últimas casas, corre el Ebro, que riega los bien cultivados huertos y se divide en multitud de brazos, dejando en el intermedio isletas tapizadas de verdura, y á las que en el país se da el nombre de *mejanas*. Al otro lado del río, y enfrente del pueblo, está la venta de Vivan ó de los Angeles; á la izquierda el pueblecillo de la Zaida y más á la derecha, Quinto, antigua baronía, y famoso por sus aguas termales, Jelsa, heredera en el nombre, de la antigua colonia romana, y Pina, cabeza de partido judicial; más á lo lejos, se distingue cuando la atmósfera es lo suficientemente diáfana, Fuentes, importante condado y cuna de la *Unión*, de tan gran celebridad en la historia

aragonesa; Osera, marquesado en otro tiempo y cabeza de cinco pueblos, entre los que se contaba Velilla; envueltas en brumas, las torres de la invicta Zaragoza; y como encerrando todo este bello panorama aparecen en último término en una y otra dirección del horizonte los puertos de Ariño y Albalate y la sierra de Alcubierre.

Si la historia aragonesa es sólo comparable en lo gloriosa y accidentada con la de Castilla, bien puede asegurarse también que tocante á tradiciones y recuerdos, aquella hermosa comarca no tiene tal vez otra que compita con ella, entre todas las demás regiones de la península. Sin recorrer gran espacio de terreno, podría escuchar el viajero de boca de los naturales la leyenda referente al derruido castillo de Matamala, colocado entre Velilla y Quinto, donde se dice halló merecida muerte cierto caudillo sarraceno; la de la *Santa Espina*, que como sagrada reliquia, procedente de la corona que llevó en su cabeza el Redentor durante su pasión, se venera en Jelsa. Y la de Valpodrida ó *Valpudrida*, paraje situado á poca distancia del pueblo en dirección NE., donde, según cuenta la tradición, hubo *en tiempo de moros* tan encarnizada batalla, que con los miasmas que produjeron los cadáveres se corrompió el aire. Estas muestras

pueden bastar en comprobación de nuestro aserto, y para hacer patente lo mucho que la literatura popular habría de enriquecerse con el estudio detenido de los viejos recuerdos que encierra en su seno una comarca que, como la aragonesa, puede presentarlos tan famosos como son los relativos á los *Amantes de Teruel*, los *Corporales de Daroca* y las *Campanas de Velilla*.

APENDICE.



A.

RELACION DE LAS VEZES QUE SE HA TAÑIDO LA CAMPANA DE VILILLA DE EBRO DE 13. DE JUNIO HASTA 30. DEL MISMO DEL AÑO 1601. (1)

Miercoles de las temporas de la Trinidad dia de S^t. Antonio de Padua que contabamos 13. de Junio del pnte año 1601. cerca de las siete horas de la mañana se tañio dos vezes vn poquito por si sola sin que nadie la tocasse la campana que llaman del milagro que esta en el campanario de la iglia parrochial del S^{or} S^t. Nicolas del lugar de Vililla de Ebro situado en el reyno de Aragon en la diocesi de Caragoça, y luego estando queda la cãpana anduuo mouiendose la lengua al derredor del toque de dicha campana, como que queria mas tañer. Poco despues de dadas las siete horas de la mañana conti-

(1) Ms. G-97 de la Bib. Nac. fol. 11 y siguientes.

nuãdo la lengua su mouimiento dio siete golpes en el toque de la campana a la parte que esta entre medio dia y poniente, poco despues dio en la propria parte nueue, despues doze, despues quinze, y despues treynta, tocãdo muy poco en las de mas partes de la campana, aunque la iba rodeando toda, despues prosiguió dando en todo el toque della por el circuitu, dando los mas golpes y mas rezios a la parte que esta azia oriente, a la de poniente pocos, a la de septentrion menos, pero en effecto daba en todas partes de la cãpana rodeando por todo el contorno della la lengua. Tañio ansi casi continuamente sin interrupciõ que durasse mas de vna Aue Maria o vn credo rezado hasta cerquita de las nueue horas de la mañana que entonces dexò de tañer y tãbiẽ cesso el mouimiento circular de la lengua que de algo antes de las siete horas que començo no hauia parado, y estuuò queda cossa de media hora. Passado esse rato començo la lengua a mouerse al derredor de la campana y luego tañio como antes cossa de medio quarto, parò otro poco y voluio a tañer casi otro medio quarto siguiẽdo el orden que antes lleuaba, y cesso vn quarto antes de las diez horas poco mas o menos ansi de tañer, como de mouerse la lengua.

Luego en hauer dado las diez horas voluio la lengua a mouerse al derredor de la campana y a las diez y cossa de vn quarto voluio a tañer como antes cõ grande furia por todo el toque de la campana haziêdo vn son que parecia de atambores ó caxas de guerra, dando los mas rezios golpes a la parte de entre medio dia y poniente que la primera vez señaló, y a la parte de oriente, prosiguio ansi hasta las onze y un quarto, parâdo solamête de tañer dos o tres vezes, y cada vna dellas menos de medio quarto de hora, aunque el mouimiento circular de la lengua todo esse tiêpo fue continuo sin interrûpirse, ni cessar vn punto.

Hecho este toque, antes de medio dia, y despues se mouio la lengua muchas vezes al derredor de la câpana como quâdo queria tañer, pero no tañio hasta cerquita de las quatro horas de la tarde que tañio como antes, aunque cõ menos furia, dâdo la lengua en todo el toque de la campana al derredor, y dando azia la parte de septêtriõ algo mas que antes, durò esto como medio quarto y en dexar de tañer, dexò tâbiê la lengua de mouerse.

Despues diuersas vezes la misma tarde se mouio la lengua al derredor de la campana como quâdo queria tañer, y otros ratos estaba del

todo queda; appressurò su mouimiento circular a las ocho horas y media de la noche, y a las ocho y tres quartos poco mas o menos voluio a tañer al derredor de toda la câpana, como antes, durâdo este toque hasta vn poco despues de las nueue horas dadas, dâdo siẽpre los mas rezios golpes a la parte de entre medio dia y poniente, y a la de oriente, que todo esto pudimos hechar de ver muy bien los que estabamos en el campanario junto a la campana mirâdola cõ la luz de la luna, y cõ la de vna hacha encendida que para esso subieron. Huuo en este toque el rato que duro alguna breue interrupciõ, aunque en el mouimiento de la lengua no la huuo, porque continuamente se mouio, hasta poco despues que cesso de tañer, que entonces paró del todo.

La misma noche cerca de las doze horas se tañio dos vezes, durò esto muy poco, yo no la oi tañer pero oyerõla muchas personas del lugar dignas de credito, de sus cassas donde estaban, y tres hõbres que por mi orden quedaron solos aquella noche en la iglia de St̃ Nicolas tãbien la oyeron, y subierõ al campanario y vierõ como se tañia, de lo qual despues me hizieron cierta relacion.

Jueues dia siguiente a 14. de Junio entre las

seys y las siete horas de la mañana andaba mouiéndose la lengua al derredor de la campana como que queria tañer y poquito despues de dadas las siete (a mi parecer á la propria hora que hauia començado el día antes) començo a tañer, oila de mi cassa, subi a verla y halle que continuaba su mouimiento por todo el toque de la campana, pero siēpre dando mas golpes y mas rezios a la parte de entre medio día y poniente (por la qual començo, segun me lo affirmaron los que se hallaron pntes al principio, como hauia hecho el día antes) y a la de oriente, tañiose ansi casi sin ninguna interrupcion haziēdo el sonido como de caxas de guerra vna hora biē cūplida o cinco quartos, y luego cesso la lengua de tañer, y de mouerse.

Poco mas de vn quarto despues que hauia cessado, voluio a mouerse la lengua como solia, y se estremecio vn poquito la campana (como lo haze algunas vezes antes de tañerse) appressuró la lengua su mouimiento rodeando todo el toque de la campana y tañio dando veynte y nueue o treynta golpes solamente en las partes ya dichas de entre medio día y ponientè, y en la de oriēte, sin dar en alguna otra parte de la campana con que la rodeaba toda con grande velocidad, durò esto cossa de medio quarto y

luego en cessar de tañer dexò de mouerse la lengua quedando del todo queda. despues dadas las nueue horas algunas vezes començo a mouerse como que queria tañer, pero no tañio mas Jueves ni viernes siguiente.

Sabado siguiente a 16. de Junio luego dada la vna hora despues de medio dia començo la lengua a mouerse como suele quãdo ha de tañer y de alli a vn quarto poco mas o menos tañio dando el primer golpe en la parte del toque de la campana que esta azia oriente, prosiguió dando en todas las partes del toque por el contorno con harta furia, parò vn poco de tañer aunque no de mouerse circularmente, y luego voluio a tañer començando a dar en la propria parte de oriente, que antes y dando en ella, y en la de entre medio dia y poniente mas fuertes golpes que en las otras: durò esto casi vn quarto de hora. Antes de las dos se estremeció la campana, voluio la lengua a mouerse al derredor della, con mucha priessa, no faltaba lo ancho de vn dedo para tocar en ella, allegãdose tãbien mas a las partes ya dichas de entre medio dia y poniente, y a la de oriente, que a las otras. muchas vezes hizo propria tarde esse mouimiento, y el domingo siguiente, y algunas el lunes, pero no tañio en

ellos, ni en los siguientes dias hasta el Jueues.

Jueues dia del Sanctissimo sacramēto, que cōtabamos 21. de Junio entre las ocho y las nueue horas de la mañana dió la cāpana muestras de hauer de tañerse, y a las ocho y tres quartos poco mas o menos, comēço á tañer, oíla de la iglia de nra S^a de la Assūpciō del mismo lugar, donde estaba a la sazón, y muchos que alli la oyerō subierō luego a verla, y la vierō y oyeron tañer, y yo tãbiē sallēdo de dicha iglia vi que la lengua andaba dādo por todo el toque de la cāpana, y oí el son que hazia. no se sabe donde comēço a dar porque al principio nadie se halló arriba. parò vn poquito antes de las nueue, y luego voluio a tañer hallándose muchos pntes los quales quādo subí (que fue al puntō que dierō las nueue) me hizierō relaciō que hauia comēçado este sigūdo toque dādo en la parte de oriente, prosiguió tañiendo al derredor por todo el toque haziēdo muchas interrupciones muy breues de tañer (aunque no de mouerse la lengua, que nunca cesso del todo) estremeciose muchas vezes la cāpana mas notablemente que otros dias, daba ordinariamente los mas golpes y mas fuertes, a la parte de oriente, tãbien muchos a la de entre medio dia y poniente, algunas vezes los dio fuertes entre oriente y septētrion haziēdo

el son como de caxas de guerra, durò esto hasta vn quarto antes de las onze que entonces dexo de tañer, y ahun la lengua parò casi del todo de mouerse.

Baxème a la iglia de la Assumpcion a dezir terciã y missa, y diziédola antes de la consagracion, y despues oi tañerse la campana, muchos otros tãbien la oyeron, y algunos sallierò de la iglia a verla, y la vierò tañerse, y algunos que hauia ya oido missa y quedadosse en el cãpanario de la iglia de St. Nicolas han hecho relacion que mientras dixè la missa conuental se hauia tañido tres vezes siguièdo el orden que antes de missa lleuaba.

Acabada la missa hazièdo por el lugar la procession de] Sanctissimo Sacramèto, la oi tañerse muchas vezes, y vi de algunos puestos mouerse la lengua al derredor de la cãpana, prosiguiò su toque miètras durò la procession, acabada tañia ahun, subì a verla que seriã las doze y media, en la subida la vi y oi tañerse, llegado arriba al campanario vi como la lengua continuaua su mouimiento circular dando por todo el toque de la campana con gran vigor; pero ordinariamente los mayores golpes a las partes ya dichas de oriente, y de entre medio dia y poniente, aunque vna vez hirio con notable fu-

ria entre oriente y septétrion. cesso de tañer vn quarto antes de la vna hora, poco mas o menos. hallaronse pntes a este tañimiento, y a algunos de los de antes de missa, muchos estrangeros (1), entre ellos el S^{or} de Quinto, el Varon de la Laguna, y la S.^a de Quinto y la Varonesa y sus hijas, don Henrique de castro nombrado canonigo seglar de la Seo de Carag.^a; don francisco de Villalpando y otras personas principales que de xelsa vinieron a verla teniendo auiso de que se tañia.

El mouimiento de la lengua no cesso del todo, y así voluio a tañer al derredor de la cāpana començando por la parte de oriente a la vna y tres quartos despues de medio dia, parò vn poquito antes que diessen las dos, y antes de media hora voluio a tañer, y haziendo así algunas breues interrupciones taño por todo el toque de la campana siguièdo el orden y hazièdo el son que antes, hasta poco antes de las cinco horas de la tarde. deuieron verla tañerse este dia mil personas que vinierò de los lugares comarcanos a verla, como durò tanto el tañimiento, porque a mi parecer, y ahun de todos, de las ocho y tres quartos de la mañana que

(1) Forasteros.

començo a tañerse, hasta vn quarto antes de las cinco de la tarde que parò del todo, en todas las interrupciones que hizo, no deuio estar dos horas sin tañerse, y ansi juzgamos que se tañio seys horas.

Viernes siguiente a 22. de Junio a las diez horas y media antes de medio dia poco mas o menos, voluio la lengua a tañer al derredor de toda la campana comēçando a dar en la parte de oriente, subi a verla y en la subida la vi mouerse al derredor de la cāpana y la oi tañer, y lo mismo allegādo arriba, aunque poco despues se parò, deuio durar esto cossa de vn quarto.

Hecho este toque antes de dar las onze horas en pncia del vicario de la Cayda y de muchos otros que alli estabā quite de la campana la lengua con que estos dias se hauia tañido tā prodigiosamente, porque era de otra cāpana y se la haviā puesto para repicarla con la otra que esta a su lado estos dias de la Pasqua de Spiritu Sancto por estar de los vltimos de Mayo aca rota por las assas la propria lengua de la campana del milagro, y como dicho dia viernes la acabaron de aderezar determine quitalle la lengua agena, y voluelle la suya propria con la qual los otros años passados se hauia tañido en

semejantes oçassiones prodigiosas y ansi lo hize. pesò la lengua propria que le volui aderezada doze libras menos vna onça: la prestada que tenia era algo menor. luego el proprio dia viernes y el sabado siguiente se anduuo estremecièdo la campana, como que queria tañerse, y la lengua rezien puesta se mouio harto al derredor della, pero no tañio hasta el dia de S^t Juan Baptista.

Domingo siguiente a . 24 . de Junio dia del nacimiento de S^t Juan Baptista luego dada la vna hora despues de medio dia voluio a tañerse la campana circularmente por todo el contorno, con su propria lengua de nueuo aderezada y puesta, durò este toque hasta cerquita de las dos horas, con algunas breues interrupciones, aunque en el mouimiento circular de la lengua ninguna huuo, que toda aquella hora se mouio continuamente (como lo hauia hecho grande rato entre las doze y la vna) cesso vn poquito del todo el mouimiento de la lengua, pero a las dos horas, y entre las dos y las tres se mouio muchas vezes como quando ha de tañerse la Campana.

A las quatro horas de la tarde o poquito despues voluio a tañer la lengua circularmète como antes, tañio hasta las cinco parando quatro

vezes (aunque muy poco en cada vna de ellas, y ansi juzgamos que en todas ellas, no dexo de tañer vn quarto) en ellas se mouio tres vezes la lengua de medio de la campana derecha a la parte del toque entre oriente y septentrion y despues muy rezia por todo el contorno, y voluia a quietarse sin tocar en parte alguna. A las cinco cesso del todo, de mouerse. entre las cinco y las seys dio tres toques circularmente por toda la campana muy breues, y luego se parò.

A las seys horas y media de la tarde voluio a tañer dando el primero golpe en la parte de oriente y luego dio por todo el contorno de la campana cõ gran furia. de alli a vn poquito dio vna vez siete golpes muy fuertes, y otra seys, en la parte de entre oriente y septentrion que antes de las cinco horas hauia señalado sin tocar en alguna otra parte de la campana cõ que la rodeaba toda con grande velocidad. parò de tañer cossa de vna Aue Maria, aunque no de mouerse circularmente: Voluio a tañer comenzando en la parte de oriente, cesso otro poquito, y voluio a tañer comenzando por la parte de septentrion y prosiguiendo por todo el toque de la campana: en esto dio el relox las siete horas de la tarde. continuando su tañimiento, de alli a vn quarto poco mas o menos dio tres golpes

muy rezios en la parte de septentrion sin dar la lengua la vuelta tan grãde como solia, prosiguió su tañimiento circular por todo el toque de la campana, y cerca de las ocho horas dio seys golpes muy fuertes en la parte ya dicha de entre oriente y septentrion, y cesó de tañer vn poquito, aunque no de mouerse la lengua circularmente.

Luego en dar las ocho de la noche prosiguió su tañimiento començo dando siete golpes muy rezios solo en la parte de oriente y despues por todo el toque de la campana haziendo algunas breues interrupciones en el tañer, aunque no en el mouimiento circular. entre nueue y diez de la noche me baxè del campanario dexando la campana tañiendose muy a priessa, y dexando alli personas de credito para que tuuiesen cuenta cõ lo que passaba; baxando a casa y estando en ella la oi tañerse siẽpre con la velocidad que la hauia dexado sin cessar vn punto.

Antes de las diez tres sacerdotes que haviã estado conmigo y con otros muchos junto a la campana hasta que me baxè determinarõ subir a velarla toda la noche, y subierõ luego: los quales me han hecho relaciõ de lo que passo hasta las siete horas de la mañana siguiente estando ellos alli pntes y dixeron que dadas

las diez de la noche dio la lengua veynte y cinco golpes muy rezios a la parte de oriente, y prosiguió su tañimiento por todo el contorno de la campana, y despues vn quarto antes de las doze dio en la misma parte otros veynte y cinco golpes y luego cesso de tañer y ahun de mouerse cossa de dos credos rezados, no hauiendo cessado del todo el mouimiento suyo vn punto de las seys y media de la tarde que començo hasta entonces.

A las doze horas de la noche dio la lengua en la propria parte cinco golpes rezios, y luego seys, y prosiguió dando con grãde rigor y velocidad por todo el contorno de la campana haziendo a vezes son como de caxas de guerra, otras como quando tañen a muertos. hasta la vna hora despues de media noche yo la oi tañer de mi cassa. Affirman los que quedaró arriba que prosiguió tañiendo de esta suerte sin hazer interrupciõ alguna hasta las quatro horas de la mañana del lunes dia siguiente que contabamos 25. de Junio, y que en estas quatro horas hizo muchas mudanças y muy notables en el tañer que ellos vierõ, y oyerõ porque poco despues de la vna dio ocho golpes muy rezios pareciendo que paraba la lengua de andar al derredor de la campana solo para dar aquellos gol-

pes. poco antes de las quatro dio treze golpes todos en la parte de oriente y muchas vezes si dexaba de dar en todo el toque de la campana haziendo su circulo, a la vuelta daba el primer golpe en la parte de septètrion, la otra se allegaba vn poco mas a la de oriente, la otra ya se allegaba mas, y ansi venia a voluer a dar en la parte de oriente dando cada golpe a la vuelta dos dedos mas azia la parte de oriente que hauia dado el passado.

En punto de las quatro horas de la mañana dio la lengua diez y siete golpes muy fuertes todos en la parte de entre oriente y septentrion sin dar en otra parte alguna, ni mouerse circularmente sino cõ mouimiento derecho a aquella parte, y luego despues dio por todo el contorno circularmente. de alli a vn quarto dexò la lengua de tañer, pero no de mouerse circularmente cõ gran presteza, de alli a vn poquito dio siete golpes en la parte propria de entre oriente y septentrion. dadas las cinco de la mañana hizo vna breue interrupcion y luego voluio a tañer dando doze golpes en la propria parte. A las cinco y media se quieto la lengua del todo, dexando de tañer y de mouerse, y estuuo ansi parada cossa de media hora.

Antes de las seys voluio a tañer y començo

dando cinco golpes muy rezios a la parte de septentrion, y luego seys a la de oriente, todos muy fuertes, y luego prosiguió tañiendo por toda la campana al derredor. A las seys y un quarto dio veynte y cinco golpes muy fuertes comenzando a dar en la parte de oriente y los acabò a la de septentrion, y estos sin rodear la lengua por el contorno de la câpana, sino cò mouimiento derecho. cerca de las siete dio cinco golpes muy fuertes al septètrion sin dar la lengua en ninguna otra parte aunque rodeaba toda la campana. parò vn poco de tañer, aunque no de mouerse, dio otros cinco golpes muy rezios a la propria parte del septentrion, y cò esto dexò la lengua de tañer y de mouerse, y al punto dio el relox las siete horas de la mañana. estos toques de las cinco adelante oi yo muy bien de mi cassa, aunque las particularidades dellos solo se por relacion de los tres sacerdotes que los vieron y oyeron como arriba digo.

El proprio dia lunes a 25. de Junio poco despues de las quatro horas de la tarde voluió la lengua a dar circularmente por todo el toque de la campana, y cerca de las cinco estando yo pnte cò otros muchos dexò la lengua el mouimiento veloz circular que lleuaba y al punto sin hazer pausa cò mouimiento derecho dio veyn-

te golpes muy fuertes en la parte de oriente sin tocar en otra alguna, ni en la de poniente, aunque de rebote se allegaba mucho a ella, y al punto que los huuo dado voluio a mouerse circularmente, y dar por todo el contorno de la campana cō gran furia y velocidad como antes. poco despues de las cinco dexo de tañer y de mouerse.

De alli a media hora seria poco antes de las seys voluio a tañer circularmēte por todo el toque de la campana començando por la parte de oriente, y dando en ella y en la de entre oriēte y septentrion los mas golpes y mas señalados. durò este toque haziēdo algunas breues interrupciones (que la mayor dellas no deuio durar vn quarto de hora) hasta las nueue horas de la noche o muy poco menos, en el dos vezes dio cinco golpes a la parte de septentrion cō mouimiento derecho.

Martes siguiente a. 26. de Junio entre las siete y las ocho horas de la mañana dio algunas vezes muestras de tañer estremciēdose la cāpana, y mouiēdose al derredor della la lengua con harta velocidad, lo mismo hizo cerca de las quatro horas de la tarde, pero no tañio hasta luego dadas las cinco que se tañio circularmente por toda la campana como solia començo dando en la

parte de oriente, durò este toque vn quarto de hora, poco mas o menos, los golpes no fuero tã fuertes como los de los otros dias.

Miercoles a 27. de Junio començo a tañer lueho en hauer dado las ocho horas de la mañana, dio los primeros golpes en la parte de septentriõ, tañio cossa de media hora cõ algunas breues interrupciones en el tañer solamente, parò de tañer y de mouerse mas de vn quarto y luego voluio a tañer dando los primeros golpes entre oriente y septètrion, y despues por todo el toque de la campana. dio en la parte de poniente pocos golpes señalados pero aquellos muy fuertes, tañiose hasta medio dia haziendo muchas interrupciones breues: quando començaba á tañer ordinariamente señalaba a la parte de entre oriète y septentrion. Entre las doze y la vna despues de medio dia señalo ocho golpes muy fuertes en las mismas partes. dada la vna dio cinco golpes señalados al oriente. cerca de las tres de la tarde dio de derecho en derecho siete golpes muy rezios entre oriente y septentrion, lo demas ordinariamente daba por todo el toque de la campana. Tañio por este orden hasta mas de las siete horas de la tarde haziendo muchas interrupciones breues, porque ninguna parecio que durasse media hora. hallarõse pntes a muchos de

estos tañimientos el Conde de Guimeran, don francisco de Coloma, don dionysio de Guaràs, los padres fray domingo de Sayas y fray juan de Coloma, y otros muchos estrangeros.

La misma noche a las diez horas y media o poco mas voluio a tañer con harta furia, tañio cossa de vna hora parādo dos o tres vezes, en cada vna dellas muy poco rato, oila de mi cassa, y casi todos los del lugar la oyeron no se sabe el ordē que lleuaba en el tañerse porque nadie se hallo arriba en aquella sazón.

Jueves a 28. de Junio cerca de las quatro de la tarde voluio a tañer dando por todo el toque de la cāpana tañio vna hora o mas haziēdo tres o quatro interrupciones breues hasta las cinco horas que parò del todo.

La misma tarde dadas las seys horas voluio a tañer començādo por la parte de entre oriēte y septētrion y dando despues por toda la cāpana circularmēte, parò de tñer y casi de mo- uerse quatro vezes, pero ninguna dellas duraba vn quarto. cesso del todo cerca de las ocho de la noche.

Viernes a 29. de Junio dia de St. Pedro cerca de las cinco de la tarde se estremecio mucho la cāpana, y se mouio mucho la lengua al contorno della, pero no tañio y ansi solo los mo-

uimientos pudieron ver los que haviã acudido a verla que al parecer passaban de mil y quinientas personas.

Sabado siguiente a 30. de Junio hizo la campana dos o tres vezes grãdes señales de tañer, pero no tañio hasta cerca de las cinco horas de la tarde que entonces tañio cossa de vn quarto de hora començando la lengua a dar en la parte del toque de la cãpana que esta entre medio dia y oriẽte, y despues por todo el Contorno.

Al punto que dio el reloj las cinco horas de la tarde voluio a tañerse la Campana començando a dar la lengua por la parte de oriente y prosiguiẽdo por todo el contorno de la cãpana, pero dãdo siẽpre los mas golpes y mas fuertes a la parte de oriẽte, otros entre medio dia y poniente, otros entre oriente y septentrion, en la de poniẽte dio muy pocos que fuessẽ señalados, durò este toque cõ algunas muy breues interrupciones mas de hora y media. hallaronse pntes el padre fray Antonio tafalla ministro del Conuẽto de la trinidad de Barcelona, los padres fray Juan Espes de Artiaga, y fray Jayme de Val, los dos de la orden de St. francisco, los vicarios de yxar y xelsa, los Rectores de Almochuel, y Valfarta, y otros ecclesiasticos, y muchos seglares con los señores, de Bureta, de Pra-

dilla, don Juan Augustin, don Mathias Marin, cauallero del habito de Montesa. testificarõ auctos publicos dello Marco diez not.º de Belchite, y Juan de San Juan not.º de Alcañiz. de casi todos los otros tañimientos de estos dias ha testificado auctos Bartholome gonçalbo not.º de vililla y con el de algunos dellos otros muchos notarios de Caragoça, de Quinto, de Pina, de xelsa, de Alcañiz, y de la Cayda. Han sido testigos de vista de alguno o algunos de los tañimientos de estos dias mas de tres mil personas estrangeras de todos estados, sin los del lugar que todos se han hallado en muchos dellos, yo soy testigo de vista de casi todo lo que arriba scribo, y lo que se de oida lo se de personas muy dignas de credito y ansi es todo ello certissimo y por tal lo scribi de mi mano y firme de mi nõbre en vililla. a 7. de Julio de 1601.

EL D.ºR P.º GARCIA. (*Rúbrica.*)

B.

SONETO (sin título) á la campana de Velilla,
por Bartolomé Leonardo de Argensola.

Sacro metal en Julia Celsa suena,
Emulo de proféticos alientos,
Que nos previene á insignes movimientos
Con proprio impulso y sin industria ajena.

Ofusca el sol su faz limpia y serena,
Arrojando esplendores macilentos,
Y sacudido el orbe de portentos,
Se aflije y brama en su fatal cadena.

Y mientras que el horror de lo futuro
Los ánimos oprime ó los admira,
Tú, Crémes, obstinado en tus amores,

Remites á los cetros la gran ira,
Y adulas á tu Pánfila con flores,
Deshonesto, decrepito y seguro.

SONETO al mismo asunto, por D. Francisco
de Quevedo.

O el viento sabidor de lo futuro
Clamoreó por el difunto hado,
O en doctos caracteres anudado
Le repitio parlero gran conjuro.

Y puede ser que espíritu más puro,
A la advertencia humana destinado,
Pronunció penitencias al pecado
En lenguaje tan breve y tan obscuro.

Profético metal, los ciudadanos
Que de agüero y cometa son exentos,
A tu són bailarán por estos llanos.

En tanto que tu voz y tus acentos
Oyen descoloridos los tiranos
Y te atienden los reyes macilentos.

Otro, burlesco, del mismo autor.

Conozcan los monarcas á Velilla
Por la superstición de la campana,
Que á mí por una pícara aldeana
Me la dió á conocer la seguidilla.

Crédulo, ¿por qué pasas á Castilla
Agüeros de Aragón? ¡Oh plebe insana!
Siempre ceñuda con la alteza humana,
Nunca propicia á la primera silla.

Yo temo que se toquen las mujeres,
Que denota los moños y arracadas,
Apretador y cintas y alfileres.

Mas tocarse campanas apartadas
De mi sueño y mi casa y mis placeres,
Aquí y en Aragón son badajadas.

SONETO á cuando se tocó la campana de Velilla,
por D. Francisco de Borja, Príncipe de Esquilache.

Con voz del aire, trágico instrumento
O aviso celestial de nuestra vida,
De algún estado advierte la caída:
Que avisa Dios al viento con el viento.

Con este nuevo oculto movimiento
Enseña á la ambición inadvertida,
Que por más reparada y prevenida,
Naciendo envidia, morirá escarmiento.

No te amenaza á tí, pues nada tienes,
Mas antes pronostica algún reposo
Si son las suertes con el tiempo iguales;

Que si los males siguen á los bienes
Y ha de perder los suyos el dichoso,
Espere bienes quien padece males.

SONETO *al haberse tocado la campana de Velilla,*
por Francisco López de Zárate.

Cometa de metal, voz sin aliento,
Mucho tiene de rayo en lo que truena;
Algún imperio á asolación condena,
No es aparato sólo contra el viento.

Mas aunque se disuelva el firmamento,
Común será el estrago, no la pena,
Que el pobre en su fortuna se despena,
El poderoso es blanco del portento.

Allá se entiende el rayo con la cumbre;
Seguro está el humilde en la cabaña,
No la estremecen los infaustos días.

Ni relámpago habrá que la deslumbre,
Pues anuncios de Dios promulga á España,
Temán su fin opuestas monarquías.

A la campana de Velilla. Soneto, por el P. Mtro.
Hortensio Félix Paravicino.

Tocóse la campana de Velilla
Como en Madrid la de San Blas pudiera,
Que campanario que sufrió escalera
Ni ilusiones padece fe sencilla.

Aquel observa eclipses á Castilla,
Éste la magna conjunción espera,
Gustoso sacristan que su quimera
Nos pudo revestir de maravilla.

Porque sonó á deshora el tal rüido
Del más cierto reloj flaqueza humana,
Quieren los más que toque á nuestras menguas

Mas no es milagro, mas lo hubiera sido
Formar menor estruendo una campana
En quien tantos badajos se hacen lenguas.

A Felipe III, en la ocasión de tocarse la campana de Velilla. Soneto del mismo autor.

Grande esperanza en quien se fundan todas,
Columna de la Fe, Numa cristiano,
Siglo vendrá que á tu gloriosa mano
Pierda á Jerusalem quien ganó á Rodas.

El cielo ardió sus teas á tus bodas,
Risueña luz vistió su zafir vano
Y á sombra tuya, el nombre castellano
Comunes vuelve las hazañas godas.

Vayan fuera, Señor, los soñadores,
Que no habla Dios por lengua de campana
Ni hay magna conjunción con su grandeza.

Niega y acusa eclipses y temores,
Que á hombros hercúleos de la Fe romana
El mesmo Dios les guarda la cabeza.

A Felipe IV, en la ocasión de tocarse otra vez, en la bahía de Cádiz. Soneto del mismo autor.

Ya de Plemua á Cádiz su horror guía
Selva naval en vuelo codicioso,
Y grato en Julia el bronce religioso,
Piezas dispara, si avisó ya espía.

.Dobló el eco, Señor, vuestra bahía;
Huyó el isleño infiel, que temeroso
Ladron de vuestra plata se anda en corso
Y cuanto al valor debe, al viento fía.

Fiad vos que restañe vuestro celo
Si no la sed, la hidra de las gentes
Que en su fecunda muerte os arma tiros;

Y fiad que dé al Sur rumbos clementes,
Que se os avise, si os defiende el cielo,
¿Qué harán los elementos en serviros?

*A un hombre calvo natural de Velilla,
que compuso un Tratado de su campana.*

Un discurso campa-nil
Saca a luz don Calabera:
Bien sale de su cantera,
Porque al fin es campanil.
Si bien merece el trabajo
Deste necio, testa vana,
Que todos, de su campana
Le tengamos por badajo.

Este epigrama anónimo, figura en el tomo de *Poesías varias de grandes ingenios españoles*, recogidas por José Alfay, é impresas en Zaragoza en 1654. Insértale también D. Florencio Janer en las «Notas y observaciones á algunas de las obras poéticas de don Francisco de Quevedo Villegas», t. LXIX, pág. 569 de la *Biblioteca de autores españoles*, de Rivadeneyra.

C.

Catálogo de algunos autores que han tratado de la campana de Velilla y cuyas obras no van citadas en el texto (1).

* Andres de Uztarroz (Dr. Juan Francisco).
—Discurso 2 de las medallas desconocidas españolas, fols. 171 y 172.

(1) No están comprendidos en esta lista los muchos escritos, relaciones y hojas que salieron á luz en distintas ocasiones, ocupándose en el mismo asunto. Entre los más interesantes tratados monográficos de esta índole, no citados anteriormente, se cuentan los siguientes: *Memorias de los tiempos en que se ha tañido por sí sola la campana milagrosa de la Iglesia de San Nicolas de Velilla de Ebro y relación de sus significados*, por el Dr. D. Pedro García y Lafoz. — *Disertación sobre las memorias romanas de Julia Celsa, hoy Velilla, junto al río Ebro, y de la Campana llamada del Milagro*, por el P. Fr. Pedro Julis, del Orden de Predicadores. — *Tratado de las milagrosas Campanas de Velilla de Ebro, recojiendo noticias que ilustran su asunto*, por D. Miguel Marin de Villanueva y Palafox, Conde de San Clemente. Citalos Latasa en su *Biblioteca nueva* y D. Tomás Muñoz y Romero en su *Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España*.

El asterisco indica que la cita de la obra, á su vez citada por otro autor, no ha podido ser comprobada.

* Aragon (D. Martin), Conde de Ribagorza.—Diálogos mss. de medallas.

* Argensola (B. L. de).—Comentarios para la historia de Aragon, año 1625.

Bleda (P. fr. Jaime).—*Defensio fidei in causa neophytorum*. (Valencia, Juan Crisóstomo Garriz, 1610). Trat. 1.º, cap. 13, pág. 89.

* Bleu (Juan).—Atlas mayor; descripcion de Aragon.

Borrello (Camilo).—*De Regis catholici praesentia*. (Milan, Jerónimo Bordon, MDCXI). Cap. LXXVIII, núm. 21, pág. 523.

Briecio (P. Felipe).—*Parallela Geographiae veteris et novae* (Paris, Sebastian Cramoisy, MDCXLVIII). T. 1, parte 2.ª, lib. 5.º, capítulo IX, § 11, pág. 321.

Calá (D. Cárlos) Duque de Diano, Marques de Ramonte.—*Memorie storiche dell'apparitione delle croci prodigiose*. (Nápoles, Novello de Bonis, MDCLXI). Cap. XX, pág. 172.

* Carbonell.—Vida de Fernando el Católico. Año 1493.

Cavanilles (D. Antonio).—*Historia de España*. T. IV, lib. VI, cap. 7.º, pág. 153.

* Clemente (P. Claudio).—Tabla cronológica. Centurias 15 y 17.

Dauroulcio (P. Antonio).—*Flores exemplo-*

rum. (Coloniae Agripinae, apud Ioannem Kinchium, MDCXVI).—Parte II, cap. 4.º, tít. XXV. ejemp. 7, pág. 347.

Echard. — *Diccionario geográfico*, traducido y añadido por D. Juan de La-Serna (Madrid, viuda de Peralta, 1750). T. 2.º, pág. 374.

* Fonseca (Damian).—Expulsion de los moriscos de España.

Gordono (Jacobo).—*Opus chronologicum (Augustoriti Pictonum, ex officina Antonii Mesnerii, MDCXVII)*. T. II, siglo xvii, año 1601, página 612.

Gregorio (Pedro) Tolosano.—*De Republica libri sex et viginti in duos tomos distincti. (Lugduni, sumptibus Ioannis Baptistæ Buysson, MDXCVI)*. Lib. XII, cap. XIII, pág. 766.

* Guadalajara (Mtro).—Historia pontifical, Parte 4.ª, lib. 10, cap. 5.º, fols. 575-76-77.

Janer (D. Florencio).—*Condicion social de los moriscos de España: causas de su expulsion, y consecuencias que esta produjo en el orden económico y político.* (Madrid, Imp. de la R. Academia de la Historia, 1857). Pág. 69, nota.

* Lastanosa (D. Vicente Juan).—Museo de medallas desconocidas. Fol. 82, med. 37.

* Litala y Castelví (D. José).—Cima del Parnaso español. Musa 2.ª, soneto 3, fol. 124.

Martínez de Lobera (Fr. Pedro).—*Anales de la corona de Aragon* (ms. S-95 de la Bib. Nac.). Lib. III, cap. 50.

Miravel y Casadevante (D. José).—*El gran diccionario histórico, o miscellanea curiosa de la Historia sagrada y profana..... traducido del frances de Luis Moreri: con amplísimas Adiciones y curiosas investigaciones.* (Paris: sin pie de imp.). T. 8.º, pág. 459, col. 2.ª, artic. VELILLA.

Montpalau (D. Antonio).—*Diccionario geográfico universal.* (Madrid, V.ª é hijo de Marin). Tomo III, pág. 315.

* Moreno (Dr. Jaime Juan).—Tratado ms, *De decimis temporabilibus.* § 10.

* Navarro.—Prolegom. 4, *de Angelis*, números 128 y sig.

Nieremberg (P. Juan Eusebio).—*Historia Naturae maxime peregrinae, libris XVI distincta..... Accedunt de miris & miraculosis Naturis in Europa Libri duo, etc.* (Antverpiæ, ex officina Plantiniana Balthasarís Moreti, MDCXXXV). Lib. I, Cap. VIII.

Nieva Calvo (Sebastian de).—*El niño inocente, hijo de Toledo y Martyr en la Guardia.* (Toledo, Juan Ruiz de Pereda, 1628). Cap. IV, fols. 60 v^{to} y 61.

* Nullieto (Cárlos).—*Raguaglio* de la campana de Velilla.

Ortiz (Dr. Blas).—*Itinerarium Adriani sexti*. (Toledo, Juan de Ayala, MDXLVI). Fol. 1. 8.

Paulino (Fabio) Utinense.—*Hebdomades, sive Septem de Septenario libri*, etc. (Venecia, apud Franciscum Franciscium Senensem, 1589). Lib. IV, cap. VII, pág. 215.

Pellicer de Salas y Tovar (D. José).—*Lecciones solemnes a las obras de don Lvis de Góngora y Argote*. (Madrid, imp. del Reino, MDCXXX). Páginas 677 y 678.

Peralta (Gabriel de).—*Cosas sucedidas en España desde 714 hasta 1625* (ms. M-190 de la Biblioteca Nac.). Año 1601.

Quadrado (D. José María).—*Recuerdos y bellezas de España*. T. corresp. á Aragon. 2.^a parte, cap. II, pág. 294.

Rio (P. Martin del).—*Disquisitionum magicarum libri sex* (Lugduni, apud Horatium Cardon, 1608). Lib. IV, cap. III, quæst. II, pág. 299.

Sánchez (Mtro. Alfonso).—*De rebus Hispaniæ* (Compluti, typis Antonii Duplastre MDCXXXIII). Lib. 6.^o, cap. 6, fol. 307.

* Scotto (Andres).—*Tabulae rei nummariae*.

Torreblanca y Villalpando (D. Francisco).—*Epitomes delictorum, in quibus aperta, vel occulta invocatio dæmonis intervenit, Libri IIII*. (Hispali, apud Ildephonsum Rodríguez Gamarra, & Franciscum de

Lira, 1618.) Lib. I, cap. 21, núm. 48, fol. 51 v^{to}.

Vairo (Leonardo).—*De fascino libri tres (Parisii, apud Nicolaum Chesneav, MDLXXXIII)*.

Lib. II, cap. XIV.

* Valle de Moura (Manuel).—*De incantatione*. Opusc. I, secc. 1.^a, cap. 1.^o, núm. 27 y sección 2.^a, cap. 8.^o, núm. 39.

* Xarque (P. Juan Antonio).—Llanto de Zaragoza á la muerte del Rey. Discurso 2.^o, fol. 26.

* Zamora (Dr. D. Orencio Luis).—Discurso 4 de su *Memorable jurisdicción en defensa de las preeminencias de Zaragoza*. Núms. 45 y 46, fols. 150 y 151.



ÍNDICE

	Págs.
DEDICATORIA.....	V
CARTA-PRÓLOGO.....	VII
Capítulo I. — La antigua <i>Julia Celsa</i> : origen de su nombre. — Escasos datos á ella relativos que nos han legado los escritores griegos y romanos. — Su historia é importancia. — ¿Fué colonia? — Su decadencia y ruina. — Pareceres encontrados acerca de su reducción. — <i>Jelsa</i> . — <i>Velilla de Ebro</i> . — Hallazgos notables hechos en este pueblo. — Historia del mismo. — Cuál fué la verdadera posición de Celsa..	I
Capítulo II. — La iglesia de S. Nicolás. — Conjeturas sobre su antiguo carácter — Vicisitudes que ha sufrido. — El retablo de alabastro y el <i>de pincel</i> . — Importancia de este último para nuestro propósito — La <i>campana del Milagro</i> . — Tradiciones varias acerca de su origen. — Otras campanas prodigiosas, especialmente en España y con particularidad en el reino de Aragón.....	29
Capítulo III — Memorias de remotos toques. — La pérdida de España. — Tañidos posteriores: prisión y libertad de Alfonso V. — Ruidoso asesinato de San Pedro de Arbués. — atentado contra Fernando V. —	

	Págs.
Una opinión de Barreiros. — Muerte del Rey Católico. — Célebre saco de Roma: disidencia de Espes en lo relativo al toque de 1527. — Anuncios de fallecimientos de personas reales. — Notable tañido de 1568.	55
Capítulo IV. — Ingerencia de la campana de Velilla en los asuntos de Portugal. — Los toques de 1578 y 1579. — Debate curioso á que este último dió lugar. — Inquina de Quiñones. — Gestiones del Abad Carrillo y sus resultados. — Detalles del tañido de 1579. — Casos auténticos en 1580 y 1582, y dudosos en 1581 y 1583.	75
Capítulo V. — Persistencia del sonido de la campana en 1601. — Interés que ofrece, por las circunstancias que le acompañaron. — Gran resonancia que obtuvo. — Augurios y escritos: el de Ortíz Salvatierra. — Discurso famoso de D. Diego de Salinas. — Examen y originalidad de su contenido. — La campana <i>baladrera</i> . — Errores cronológicos.	97
Capítulo VI. — La campana del Milagro en 1625. — Nuevos discursos: predicciones venturosas. — Toques que se siguieron: anuncios de calamidades. — El tañido de 1646 y lo que significó. — Otra campana prodigiosa: sus voces en 1652 y lo que éstas pronosticaron. — Cero... y van tres. — El caso de 1657. — Una noticia aventurada. — Olvidado toque de 1659: otro en 1663. — El turno de las campanas. — Sus últimas manifestaciones.	125
Capítulo VII. — Apoteosis de la campana histórica de Velilla. — La crítica de los desconfiados. — Juicio de Feyjoó. — Encontradas teorías explicativas. — Las	

	<u>Págs.</u>
causas físicas.—Dudas y reparos.—Dificultad que ofrece la resolución del problema.—Vicisitudes y fin de las campanas de Velilla.—Su resurrección y estado actual.....	147
Conclusión.....	169
Apéndice.....	173



1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25
26	26
27	27
28	28
29	29
30	30
31	31
32	32
33	33
34	34
35	35
36	36
37	37
38	38
39	39
40	40
41	41
42	42
43	43
44	44
45	45
46	46
47	47
48	48
49	49
50	50
51	51
52	52
53	53
54	54
55	55
56	56
57	57
58	58
59	59
60	60
61	61
62	62
63	63
64	64
65	65
66	66
67	67
68	68
69	69
70	70
71	71
72	72
73	73
74	74
75	75
76	76
77	77
78	78
79	79
80	80
81	81
82	82
83	83
84	84
85	85
86	86
87	87
88	88
89	89
90	90
91	91
92	92
93	93
94	94
95	95
96	96
97	97
98	98
99	99
100	100



Esta obra se halla de venta en las principales librerías de Madrid y provincias, al precio de **2,50 pesetas**.

Los pedidos pueden dirigirse á D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, núm. 2.

VIEGO NDE

PALAT ELOS

L.A.S

CAMPANAS

VELLA

PERIODO:

2 50 1 188

887